

Épica Naval Bicentenaria

Belín Vázquez

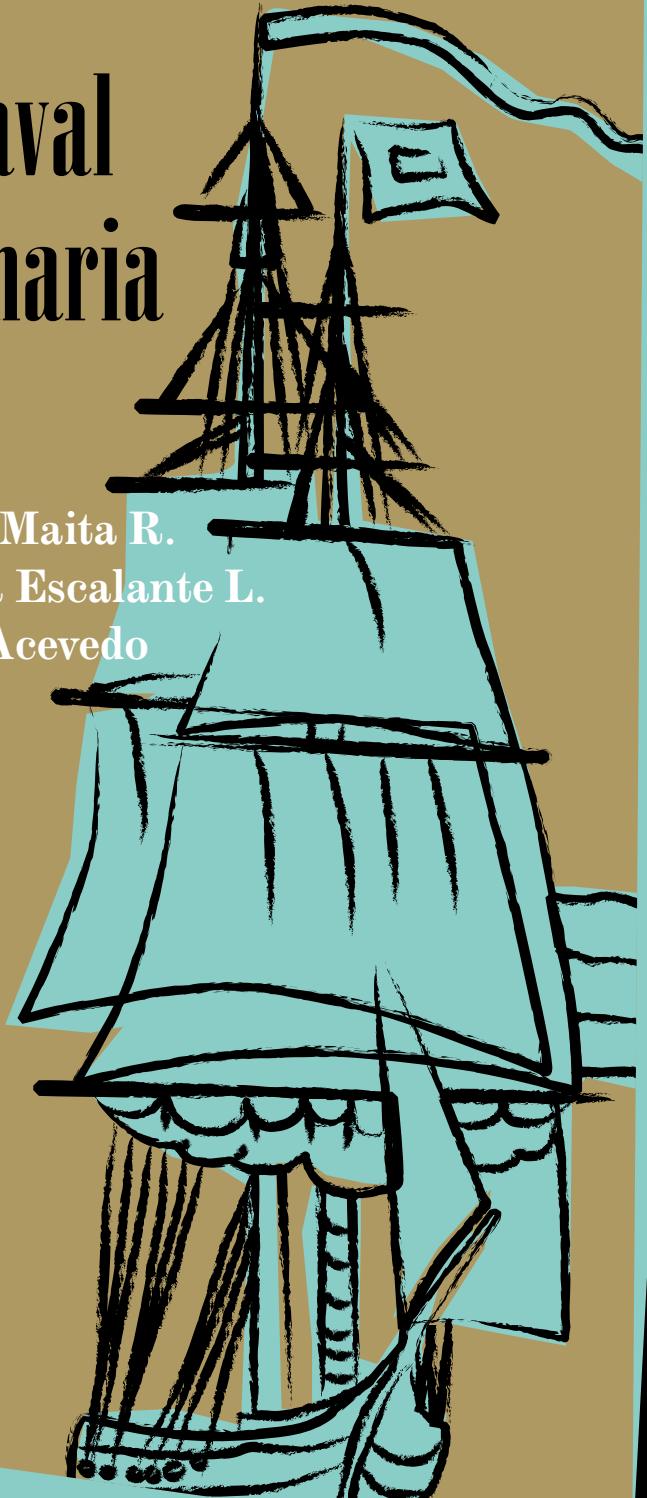
José Gregorio Maita R.

María Victoria Escalante L.

Jesús Martín Acevedo

Centro de Estudios

Simón Bolívar



Épica Naval Bicentenaria

Belín Vázquez

José Gregorio Maita

María Victoria Escalante López

Jesús Martín Acevedo



© Centro de Estudios Simón Bolívar, 2023

Cuidado de la edición
Yessica La Cruz

Corrección
Miguel Raúl Gómez

Diseño de portada
Alejandro Calzadilla

Diagramación
Mónica Piscitelli

ISBN: 978-980-7975-25-4
Hecho el Depósito de Ley:
Depósito legal: DC2023000747

Índice

Presentación Épica Naval Bicentenaria	7
Maracaibo: anclaje de la estrategia bolivariana “para redondear a Colombia” JEHYSON JOSÉ GUZMÁN ARAQUE	9
Las Vistas de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo de Ambroise-Louis Garneray JOSÉ GREGORIO MAITA RUIZ	51
Flechera: breve historia de la pequeña combatiente que venció al Imperio español en aguas caribeñas MARÍA VICTORIA ESCALANTE LÓPEZ	71
Épica naval de la gesta independentista en la América meridional (1806-1821) JESÚS MARTÍN ACEVEDO	97

Épica Naval Bicentenaria

La victoria de la armada patriota en la batalla del Lago de Maracaibo el 24 de julio de 1823, tiene un impacto estratégico fundamental, porque a la vez que sella la liberación del departamento de Venezuela de la República de Colombia, permite consolidar la gesta independentista en el sur de América que comanda el Libertador Simón Bolívar. Esta operación, que comprende acciones navales y terrestres en perfecta sincronía, es posible gracias a la acción conjunta del pueblo marinero; de soldados y oficiales que participaron en una lucha caracterizada por la unión cívico-militar, por el rol activo de los pueblos indígenas, habitantes milenarios de este amplio espacio lacustre y por el trabajo comprometido de las mujeres revolucionarias en favor de la causa de la libertad.

Para recordar y comprender este significativo hito de nuestra gesta independentista, el Centro de Estudios Simón Bolívar, como parte de la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, presenta la siguiente obra titulada Épica Naval Bicentenaria, que ofrece una visión integral de este representativo combate naval, tomando en consideración el espacio histórico en el que se desarrollan los hechos; las representaciones artísticas sobre este episodio; la naturaleza de la embarcación clave en esta victoria patriota y una interpretación del gran período histórico al que corresponde este enfrentamiento, que tendrá un decisivo impacto en la escena geopolítica de la Revolución continental por la emancipación.

Esta compilación inicia con el valioso aporte de la profesora Belén Vázquez, quien con su trabajo “Maracaibo: anclaje de la estrategia bolivariana ‘para redondear a Colombia’”, señala la importancia que reviste la capital zuliana en el contexto económico, militar y político venezolano, antes y durante la guerra de Independencia, destaca la relevancia dada por Bolívar a esta ciudad portuaria en el marco del proyecto de la República de Colombia y hace énfasis en el carácter insurgente del pueblo marabino, que cuenta con una tradición patriota desde 1808, cuando llegan al país las primeras noticias sobre la crisis que vive la monarquía española. Le

sigue el estudio iconográfico “Las Vistas de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo de Ambroise-Louis Garneray”, donde el teniente de navío José Gregorio Maita analiza detalladamente las litografías del referido marinero y pintor francés, y destaca su valor como fuente histórica, dado que ofrecen datos veraces sobre las naves, sus distintivos y posiciones durante la batalla; en definitiva, señales inequívocas de que estamos ante obras correctamente documentadas, que al día de hoy son referencias por su calidad técnica y sus contenidos.

Continuamos con la historiadora María Escalante y su investigación “Flechera: breve historia de la pequeña combatiente que venció al Imperio español en aguas caribeñas”, que ahonda en los orígenes indígenas de este medio de transporte, su rol durante la resistencia contra las invasiones europeas y las funciones que cumple en el escenario de la guerra, como parte esencial del sistema de armas con el que cuenta la unión colombiana. Por último, el almirante Jesús Martín Acevedo desarrolla el concepto de la “Épica naval de la gesta independentista en la América Meridional (1806-1821)”, con la intención de inscribir este acontecimiento en las temporalidades de la larga duración, coyunturales y factuales propuestas por el historiador francés Fernand Braudel, para entenderlo como el resultado de un proceso dialéctico, que concatena una serie de momentos relevantes vinculados con el espacio acuático, tomando como punto de arranque las expediciones navales libertarias comandadas por Francisco de Miranda en 1806, pioneras en la lucha armada contra el Imperio español.

A doscientos años de la batalla en el Lago de Maracaibo, traemos a la memoria este triunfo de las fuerzas patriotas venezolanas y neogradianas, que determina la derrota definitiva de las fuerzas de Fernando VII en el continente americano, en las batallas de Junín y Ayacucho libradas en las tierras peruanas en 1824 y nos muestra cómo opera la doctrina del Libertador, basada en la igualdad y justicia social; la práctica de la independencia y del antiimperialismo, así como la unión solidaria de los pueblos americanos; principios que hoy se viven en la identidad política del pueblo venezolano y el propósito de liberación colectiva trazado por la Revolución Bolivariana.

Maracaibo: anclaje de la estrategia bolivariana

“para redondear a Colombia”

BELÍN VÁZQUEZ
Universidad del Zulia

Parece que, por todas partes, se completa la emancipación de la América. Se asegura que Iturbide ha entrado en junio en México. San Martín debe haber entrado en el mismo tiempo en Lima; por consiguiente, a mí es que me falta redondear a Colombia, antes que se haga la paz, para completar la emancipación del Nuevo Continente (...) han querido intimidarme con temores vanos; yo no veo más peligro que en las fronteras. Sólo los godos son nuestros enemigos; los otros son enemigos del general Bolívar, y a éstos no se les presenta batalla; se les debe huir para vencerlos¹.

Simón Bolívar

1 “Carta particular de Bolívar al señor doctor Pedro Gual, fechada en Maracaibo el 16 de septiembre de 1821”. Archivo del Libertador, “Gestor de documentos digitales del Libertador” (Documento 6319). Disponible en www.archivodellibertador.gob.ve (consultado el 22 de enero de 2021). Cursivas nuestras.

Introducción

Amerita ser elogiada esta carta que dirige el Libertador a Pedro Gual, con ocasión de las estratégicas acciones liberadoras que articulan a Maracaibo con los momentos definitarios del unitario proyecto confederativo republicano bolivariano y de la independencia política de Venezuela.

Concluyentes y neurálgicos son los planteamientos aludidos por Bolívar en la citada carta, pues en ella expone buena parte de los problemas no resueltos a pesar de los avances logrados desde los acuerdos promovidos y suscritos en el Congreso de Angostura (1819) para instituir las repúblicas de Venezuela y de Colombia con la decisión previa de oficializar la tercera experiencia republicana al aprobarse la Constitución Política de la República de Venezuela (1819), para luego proseguir con la formalización soberana del pacto de unión confederativa entre las provincias liberadas de la Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela, que sanciona el Congreso Constituyente como Ley Fundamental de la República de Colombia (1819), ratificada por el Congreso de Cúcuta y fundamento de la Constitución de la República de Colombia (1821).

Asimismo, entre otros logros republicanos, se articulan los acuerdos tácticos para la concertación temporal de la paz con “los enemigos godos”, mediante los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra (25 y 26 noviembre de 1820), el pacto de ruptura monárquica y adhesión de la Provincia de Maracaibo a la República de Colombia (28 de enero de 1821), de la Provincia de Coro (3 de mayo 1821), el triunfo en el campo de Carabobo (24 de junio de 1821) y la Batalla Naval del Lago de Maracaibo (24 de julio de 1823).

Para dar cuenta de este proceso histórico, el análisis se inicia con un bosquejo del espacio social transfronterizo dinamizado por la ciudad portuaria de Maracaibo, con la finalidad de demostrar en qué medida se articula este escenario que rebasa los linderos establecidos por la instauración monárquica, los acuerdos con y entre quienes lideran los gobiernos local-provincial, el plan bolivariano de ocupar y liberar la plaza de Maracaibo en tiempos de reactivación del realismo hispano, el ideario liberal republicano con definición de posturas políticas que devienen en el pronunciamiento pactista de adhesión de Maracaibo a la República de Colombia y las posteriores batallas libertadoras.

El propósito colocado en estas sueltas anotaciones introductorias, justifica por qué la epístola bolivariana también ha sido la musa orientadora del entramado histórico a analizar y de las frases que anuncian el armazón que procedemos a desvelar.

“Yo no veo más peligro que en las fronteras”: Maracaibo y el espacio social transfronterizo

Con esta frase lapidaria que incorpora Bolívar en la citada carta, le anuncia a Pedro Gual que las fronteras son el principal peligro a ser atendido para completar la liberación, porque los godos son los enemigos a vencer en los campos de batalla y estos territorios son para ellos estratégicos frentes de lucha.

En procura de la protección defensiva ante las amenazas externas e internas y, para el control de las poblaciones antes y durante el tiempo histórico de las independencias en nuestra América, las fronteras aludidas por el Libertador Bolívar hacen parte de la gubernamentalidad² del moderno Estado liberal burgués. En este sentido, durante los años de la ocupación y explotación colonial se fijan las primeras fronteras³ con las funciones de dividir las jurisdicciones político-territoriales y,

2 Categoría utilizada por Foucault para referirse al poder ejercido mediante dispositivos que accionan sobre la seguridad, la población y el territorio como estrategias articuladoras de la moderna razón de Estado liberal y esta “... nace cuando la gubernamentalidad se convierte efectivamente en una práctica política calculada y meditada”. Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, p. 193, 2004.

3 El concepto de *frontera* es puntualizado “... como un espacio territorial físico, de anchura variable, compartido por dos entes territoriales en torno a una línea imaginaria-límite-que los divide en los mapas, mientras *in situ* podrá estar determinado por rasgos naturales o marcado por hitos artificiales”. Kaldone, Nweihed, “La frontera: una realidad multidisciplinaria más allá de una raya”. Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar (“Teoría y praxis en la actuación fronteriza”), 26 de enero 2011. Disponible en <https://www.yumpu.com/es/document/view/14602999/teoria-y-praxis-kaldone-nweihedpdf-iaeal-universidad-simon-> (consultado el 28 de enero de 2021).

trazando líneas imaginarias o hitos, se ocupan del cumplimiento de las finalidades de regulación y vigilancia.

Además de servir de soporte a la gubernamentalidad del Estado territorial, también delimitan escenarios naturales que comunican con fluidez los intercambios humanos, de mercaderías y transportes por las rutas acuáticas y terrestres. Esto permite sostener que las fronteras son porosas y deben visualizarse como espacios transfronterizos, donde interactúan redes de poder creadas y extendidas más allá de los límites establecidos para el control, la seguridad y el resguardo de los territorios⁴.

De allí que la historicidad en las poblaciones fronterizas sea el resultado de una compleja trama de relaciones entrelazadas a expensas de las instancias del gobierno político, militar, fiscal, económico, administrativo y religioso. Coincide con estos planteamientos un estudio sobre la expansión de las fronteras coloniales en el Virreinato de Perú que las conceptualiza en la doble perspectiva, territorial y social, donde se imbrician relaciones de poder transfronterizas caracterizadas por la tensión y resistencia⁵.

A lo brevemente descrito, añadimos que desde los tiempos remotos del poblamiento en el prolongado espacio lacustre por las comunidades originarias, la reciprocidad de conexiones entre las rutas de agua y tierra ha dinamizado los desplazamientos e intercambios que fueron interrumpidos por los europeos⁶ cuando, investidos del imaginario colonial de la blancura, actuaron amparados por las Bulas Alejandrinas de 1493, que cedían a los Reyes Católicos la titulación perpetua de las “tierras descubiertas

4 Véase Belín Vázquez, “De la gubernamentalidad del Estado territorial al espacio fronterizo colombo-venezolano”. En González Broquen, X. y Ruiz, F. (editores). *Pensar desde el Sur. Venezuela desde las Ciencias Sociales y Humanidades: interacciones y horizontes*, t. I, Caracas, Venezuela: Ediciones IVIC-Clacso, pp. 77-79, 2017.

5 Minerva Campion Canelas, “Las fronteras como espacios de poder y resistencia en el período colonial”. *Revista Científica General José María Córdova*. vol. 6, n.º 22, abril-junio, p. 111, 2018.

6 Sobre este proceso en los pueblos originarios de la región del lago, recomendamos consultar los trabajos de Yldefonso Finol, *El cacique Nigale y la ocupación europea de Maracaibo*. Maracaibo, Venezuela: Fondo Editorial Nigale, 2001; Zulia Bicentenario. Crónicas fundamentales de la región del Lago Maracaibo. Maracaibo, Venezuela: Editorial Urgente, 2021.

o por descubrir”⁷. A partir de entonces, transcurre de manera progresiva la ocupación, despojo y explotación de las tierras de indígenas, la formalización de la tenencia y propiedad mediante diversas modalidades jurídicas y el levantamiento de pueblos, villas y ciudades. Además del interés productivo con fines de lucro y para el incremento de los ingresos fiscales, este proceso cumple la finalidad de extraer los productos de la tierra con el trabajo de hombres y mujeres sometidos a las condiciones de esclavitud y servidumbre.

En el tejido expresado por la tesis braudeliana, respecto a que las “... ciudades y rutas, rutas y ciudades forman un solo y único aspecto del equipo humano del espacio”⁸, se originan y explican tiempos fundamentales de la memoria histórica de la vasta región lacustre y de Maracaibo donde convergen amplias redes naturales que articulan las ancestrales rutas acuáticas y terrestres, lo cual nos clarifica por qué esta ciudad-puerta y puerto del lago queda fijada en capital de la Provincia de Maracaibo⁹

-
- 7 María de L., Bejarano Almada, “Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en Nuevo Mundo”. En *Revista de El Colegio de San Luis*, año VI, n.º 12, julio-diciembre, p. 238, 2016.
- 8 Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica, t. I, p. 367, 1987.
- 9 Intereses económicos, estratégicos, políticos y administrativos determinaron que los puertos de Gibraltar y Maracaibo estuvieran bajo un mismo gobierno y, por Real Cédula de 31 de diciembre de 1676, es segregada Maracaibo de la gobernación de Venezuela o Caracas y Audiencia de Santo Domingo y agregada al corregimiento de Mérida y la Grita dependiente de la Audiencia de Santa Fe. Al pasar Mérida a capital, queda oficializada la provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo con jurisdicción sobre Mérida, Maracaibo, La Grita, San Cristóbal, Gibraltar, Pedraza y Barinas (hasta 1786); luego, en 1678 la capital provincial se traslada a Maracaibo y terminó por llamársele provincia de Maracaibo. Para el siglo XVIII pertenecían a la provincia las poblaciones surgidas de invasiones a las originarias tierras indígenas de Perijá, San Carlos del Zulia, Santa Bárbara, Encuentros, La Cañada, Cabimas, Lagunillas, Los Puertos de Altamira, Trujillo, entre otros numerosos pueblos ribereños y de la cuenca lacustre surgidos de las intensas actividades productivas y comerciales desde y hacia Maracaibo, también de notable influencia sobre Coro, Barquisimeto, Tocuyo, Carora, pero fundamentalmente con jurisdicciones pertenecientes al oriente del Nuevo Reino de Granada (Cúcuta, San Faustino, Pamplona, Salazar de las Palmas), relaciones y redes de poder, favorecidas por el creciente negocio del cacao por rutas fluvio-terrestres con salida al lago y puerto de Maracaibo; del otro lado, también sobre

y, a pesar de no suscribir los acuerdos republicanos del Congreso de Angostura (1819), a partir de 1821 es capital del departamento Zulia, al ratificar el Congreso de Cúcuta la Ley Fundamental de los Pueblos de Colombia y constitucionalizarse la república colombiana¹⁰.

Desde mediados del siglo XVII ya Maracaibo se anunciaba como la plaza mercantil del circuito comercial en torno a los productos que arribaban y salían por el puerto, procedentes de las tierras productivas del interior lacustre (Mérida, Bailadores, La Grita, San Cristóbal, Gibraltar, Barinas, Pamplona y Salazar de las Palmas) para abastecer el consumo local, las áreas aledañas y exportar hacia puertos antillanos, Cartagena de Indias, Veracruz, España, entre otros. En retorno, se distribuían al interior lacustre y hasta tierras de la provincia pamplonesa, géneros y efectos europeos estableciendo redes que prolongaban sus áreas de influencia al margen de las fronteras provinciales de Maracaibo y el oriente neogranadino.

Ya para mediados del XVIII, el mercado local y regional recibía los beneficios de esta plaza mercantil que cumplía la función de capital provincial y puerto terminal del circuito comercial, en torno a las rutas terrestres

invasiones de tierras indígenas y actividades comerciales no permitidas controladas por holandeses, en el camino entre Río Hacha y Maracaibo surgieron varias villas de españoles; Sinamaica es erigida villa militar y anexada a la provincia de Maracaibo en 1792. Resumen elaborado de nuestro trabajo, “Maracaibo y su puerto en la dinámica del poder local y regional, 1574-1821”. En Von Graffenreid Gareis, Johanna (coordinadora). *El Golfo-Caribe y sus puertos*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, t. I, 1600-1850, pp., 163-165, 2006.

10 El Título II, Sección 1º de la Constitución de la República de Colombia (1821), establece en el artículo 6 que el territorio republicano es el mismo que comprendía la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela y el artículo 8 que la división del territorio nacional se organiza en departamentos, los departamentos en provincias; las provincias en cantones y los cantones en parroquias. Por la Ley del 8 de octubre de 1821, en el artículo 1 se dispuso que, en observancia de la Constitución, el territorio de la República de Colombia quedaba constituido por siete Departamentos: Orinoco, Venezuela, Zulia, Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Magdalena. Datos tomados de: *Constitución de la República de Colombia. Rosario de Cúcuta*, Bruno Espinosa, imprenta del Gobierno General, 1821; Jacqueline Blanco B., “Administración y Estado en Colombia, 1821-1830”. En Prolegómenos. *Derechos y Valores*, vol. IX, núm. 18, julio-diciembre, p. 64, 2006.

y acuáticas. Utilizando, fundamentalmente, los ríos Zulia-Catatumbo, Escalante, Chama y Motatán, se trasladaban las producciones agropecuarias que se descargaban en los puertos fluviales para ser reembarcadas en canoas, bongos o piraguas hasta la costa lacustre; desde allí, en balandras y faluchos se trasladaban los cargamentos hasta el puerto de Maracaibo, desde donde bergantines, balandras y fragatas cubrían la travesía lacustre-marítima hasta las aduanas interiores y los puertos de destino de los cargamentos.

En este mismo contexto, se emitió la Real Cédula (21 de junio de 1752), referida a la extensión del monopolio de la compañía Guipuzcoana a la provincia de Maracaibo para comercializar los vascos el cacao por el puerto lacustre. En pocos años estos negociantes aumentaron los intercambios con la plata mexicana desde el puerto de Veracruz; contribuyeron al afianzamiento del espacio social transfronterizo en torno a la red de relaciones establecidas, mediante alianzas matrimoniales, políticas, negocios, clientelas y parentescos, que garantizaron la extensión y el control mercantil entre Maracaibo y jurisdicciones de la provincia pamplonesa; además, ganaron la confianza de autoridades virreinales y provinciales, alcanzando a obtener concesiones sobre las aduanas interiores y ocupar cargos en los gobiernos locales (cabildos), desde donde manejaban las decisiones políticas en beneficio propio y de las alianzas políticas y de negocios.

A medida que se afianzaban los vínculos diversos con las jurisdicciones del oriente neogranadino, particularmente de la provincia de Pamplona (Salazar de las Palmas, San Faustino de los Ríos, San José y Rosario de Cúcuta), las fronteras provinciales de Maracaibo y Pamplona eran rebasadas por las estrechas articulaciones económicas, familiares, sociales y políticas. Realidad que evidencia un espacio social transfronterizo, originado por estar la ciudad portuaria de Maracaiboemplazada en la costa occidental lacustre, favorecida por el acceso marítimo directo del lago con directa comunicación fluvial y terrestre, los caminos y pueblos apostados en lugares de tránsito hacia la cuenca lacustre, todo lo cual era favorable a la diaria circulación de mercaderías, hombres, mujeres, bestias

de carga; productores agropecuarios y comerciantes de carrera que lideraron las redes del poder transfronterizo¹¹.

Consolidadas estas redes para la séptima década del siglo XVIII, el poder elitista originado por la creciente comercialización del cacao e importación de la plata veracruzana, determinó que las autoridades monárquicas fijaran cuotas para las exportaciones cacaoteras por el puerto de Maracaibo, pues no era equivalente el volumen de las ventas con los ingresos fiscales. Es el caso que el año 1778 se le había disminuido en 5.000 fanegas la cuota y su cabildo demandaba mejores condiciones, alegando que la disminución de las exportaciones traería la miseria porque de la plata veracruzana dependía la circulación de moneda en la provincia; en este mismo sentido, iban las protestas del cabildo de Pamplona solicitando apoyo para comerciantes cucuteños¹².

Reiteradas fueron estas protestas en los cabildos de Maracaibo, Pamplona y Cúcuta con sus representaciones en hacendados y comerciantes de la carrera de Veracruz, por entonces, liderados por la red vasco-catalana surgida de la sociedad mercantil formada por Manuel Azpúrua, accionista de la Compañía Guipuzcoana en Maracaibo, e Ignacio Baralt

11 Resumen elaborado de nuestros anteriores trabajos: “Maracaibo y su espacio histórico (siglo XVIII)”. En *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 10, abril-junio, pp. 215-236, 1985; “El puerto de Maracaibo: Elemento estructurante del espacio social marabino (siglo XVIII)”. Maracaibo, Venezuela: *Cuaderno de Historia* n.º 14, 185 p., 1986; “Maracaibo y su puerto en la dinámica del poder local y regional...”; op. cit., pp. 159-165, 2006; “De la gubernamentalidad...”, op. cit., pp. 77-79, 2017.

12 Además, que el cacao de Caracas y Guayaquil tenían mayor demanda por estar gravados con menos impuestos, a este reclamo se añade que en 1783 el intendente Francisco de Saavedra estableció para Caracas, la cuota de exportación de cacao entre 18000 y 22000 fanegas. Por su parte, los cucuteños alegaban que la medida había bajado el precio del producto y debían sacarlo por Cartagena y Santa Marta obteniendo pérdidas cuantiosas. Véase los detalles de reclamos del cabildo de Maracaibo en Archivo General de la Nación (Caracas), *Intendencia de Ejército y Real Hacienda*, t. XXVII, fs. 294-303; la “Comunicación del Cabildo de Pamplona dirigida al virrey de Santa Fe de Bogotá”, Pamplona, 30 de agosto de 1785 en Archivo Nacional de Colombia (Bogotá), Aduanas, leg.1, fs.366-36; “Quejas del Cabildo de Pamplona y comerciantes de Cúcuta respecto a la fijación en 5000 fanegas para las exportaciones” en Archivo Nacional de Colombia (Bogotá), Aduanas, Asunto Contrabando, leg. 1, fs. 360-365, cit. por Vázquez, *Ibid.*, pp. 170-171, 2006.

y Torres, avecidado alrededor de 1778 como capitán de milicias y comerciante, procedente de la ciudad-portuaria de Veracruz. Conjuntamente con estas funciones, para 1780 Baralt se casó con la hija de su socio Azpúrua, Agustina Sánchez, era el Procurador General del Ayuntamiento maracaibero e influyente en las decisiones pactadas; poder elitista que se acrecentó con los catorce herederos nacidos entre 1780 y 1795, de los cuales se casaron cinco hijas y tres hijos, prolongando las alianzas matrimoniales con negociantes inmigrantes catalanes, miembros de familias notables de la ciudad, de Santo Domingo y Cartagena. Esta red familiar afianzó el poder económico y político con una variedad de estrategias, como la concentración de bienes muebles e inmuebles, compadrazgos, parentelas, fianzas, sociedades mercantiles, el cabildo local, entre otras; poder que se acrecentó con el arribo de numerosos catalanes a partir de 1801 y, es el caso que para el año 1821 las relaciones familiares y de negocios entre los hermanos Baralt-Sánchez, dos cuñados (incluido un hermano del gobernador interino, coronel Francisco Delgado), otro hermano y el mismo gobernador, tuvieron notoria trascendencia en el pacto de adhesión de Maracaibo a Colombia el 28 de enero de 1821, como veremos más adelante¹³.

El tráfico comercial del cacao producido en tierras cucuteñas, pampineras y aledañas, principal producto de exportación, queda confirmado por las cifras que muestran los efectos de las guerras anglofrancesas sobre el movimiento portuario de Maracaibo con los enclaves que utilizaban buques de bandera neutral, beneficiándose de las medidas borbónicas para regularizar sus intercambios. Así, mientras Inglaterra declaraba guerras a España para controlar mercados (1779-1783; 1797-1802; 1804-1808) e igualmente Francia (1793-1795), se beneficiaban de la activación del tráfico mercantil con buques neutrales y de colonias extranjeras amigas, autorizados para comercializar manufacturas y productos europeos, a la vez que las producciones de cacao, caña de azúcar, añil, cueros, entre otras. En este contexto, al margen del contrabando, fueron decisivos los

13 Para detalles sobre la conformación de este grupo de poder, véase: Belén Vázquez de F. y Nereyda Ferrer, “Alianzas familiares y poder en la formación de una familia elitista maracaibera, siglos XVIII-XIX”. En Michel Bertrand (compilador), *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Tropykos, pp. 77-89, 2002.

años finales del XVIII y primeros del XIX en el comercio legal liderado por ingleses, aunque también era de esperarse que afloraran los intereses defensivos de sectores de la élite, antes y durante el tiempo histórico de la independencia política, por cuanto el corredor Cúcuta-Maracaibo era monopolizado por comerciantes que integraban la carrera de Veracruz, influyentes en las decisiones de gobierno y en el activo intercambio con puertos de las costas atlántico-caribeñas y enclaves insulares, en menoscabo del control por parte del gobierno monárquico. Por ejemplo, para el último trienio del siglo XVIII, específicamente entre 1797 y 1799, era evidente el aumento de relaciones mercantiles con Veracruz, Curazao, Santo Domingo, Río de Hacha, Cuba y otros puertos caribeños en detrimento de la regularidad con los puertos peninsulares¹⁴. Estos resultados confirman las razones del decaimiento de la circulación mercantil entre puertos españoles y neogranadinos durante los años 1796 y 1801¹⁵.

También entre 1801 y 1806, años de guerras anglohispanas, de un total de 571 buques, apenas 34 (5,9 %) corresponden a los españoles de Cádiz, San Sebastián, Santander y otros sin especificar; en tanto que solamente con los enclaves insulares europeos, utilizando buques con bandera neutral, los registros alcanzaron a 145 (25,3 %) que, sumados a los puertos españoles controlados por extranjeros (35,7 %), totalizan el 61 % de los intercambios durante esos años¹⁶. Conjuntamente con ello, el poder erigido en torno al negocio del cacao y las importaciones, no lograba ser controlado eficazmente por los respectivos gobiernos centrales de Caracas, Bogotá y Madrid. Este débil control sobre las decisiones de autoridades superiores en la capital lacustre, lo demuestra la emisión de la Real Orden de 25 de mayo de 1793 en respuesta a la solicitud del gobernador Joaquín Primo de Rivera y cabildantes de Maracaibo demandando, entre otras franquicias, la agregación a la Provincia de Maracaibo

14 Belín Vázquez de F., “El comercio exterior de Maracaibo en el marco de la crisis y ruptura con la monarquía borbónica (1781-1821)”. En *Historia y Cultura. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas*, n.º 2, p. 97, 1994.

15 Jason A. Bedolla, “Circulación de efectos de Castilla entre Maracaibo y la provincia de Pamplona (1785-1819)”. En *Revista Fronteras de la Historia*, vol. 25, n.º 1, enero-junio, p. 122, 2020.

16 Vázquez, *op. cit.*, pp. 182-183, 2006.

de las jurisdicciones de Pamplona, San Faustino, Salazar de Las Palmas y Cúcuta¹⁷. Sobran razones para afirmar que detrás de las posiciones lideradas desde las provincias de Maracaibo y Pamplona, respecto a rechazar medidas de la centralización borbónica emitidas por sus respectivas autoridades, estaban los intereses compartidos entre quienes controlaban el poder político y el comercio exterior.

En este sentido, la actividad comercial transfronteriza dinamizada por el circuito que se desplazaba desde y hacia Maracaibo con tierras neogranadinas, confirma que las guerras libertadoras no lograron la paralización del tráfico comercial legal por el puerto lacustre. En buena medida, era el resultado de las alianzas entre sectores de la élite local y regional, sus representantes en el cabildo local y gobierno provincial, sumado a los intereses compartidos con el poder local y provincial en las jurisdicciones del nororiente santandereano por el control de la producción cacaotera con la subsiguiente importación de la plata veracruzana y de productos europeos. Es el caso que, entre los años 1807 y 1821 (año de declaración de ruptura con la monarquía borbónica y adhesión a la república colombiana), el movimiento portuario alcanzó un total de 1.069 registros de exportación e importación de productos europeos, utilizando las islas caribeñas de Curazao, Puerto Rico, Cuba, Saint Thomas, Jamaica, Santo Domingo, Aruba y Antillas menores, las cuales cumplían la función de factorías¹⁸.

Para aportar datos de interés sobre el espacio social transfronterizo que hemos descrito de manera resumida, dos ejemplos son reveladores de los intereses en juego y que explican las redes de relaciones, acciones y decisiones políticas de las autoridades del gobierno provincial en tierras neogranadinas y de Maracaibo. Veamos:

El 26 de enero de 1811, en oficio que dirige la Junta de Pamplona al gobernador Fernando Miyares, le propone la confederación de Maracaibo con Venezuela para “... una paz que consolide la amistad, aumente el

17 *Ibid.*, pp. 166-176. El voluminoso expediente derivado de las controversias entre las autoridades virreinales de Nueva Granada, de Maracaibo y el Intendente de Caracas, terminó por beneficiar a los negociadores de cacao; de la parte neogranadina decidieron mantenerse adscritas al Virreinato y en el comercio acogieron la disposición monárquica que fuesen tratadas como si perteneciesen al gobierno de Maracaibo.

18 *Ibid.*, pp. 178 y 183.

comercio, reúna voluntades y haga unos mismos los intereses de Pamplona y Maracaibo”¹⁹. También el 13 de julio de 1812, los cabildantes de las villas de San José, del Rosario de Cúcuta y de Salazar de Las Palmas elevan un pronunciamiento de agregación a la provincia de Maracaibo y capital de su gobierno. Argumentan que habían dependido del Corregimiento de Pamplona y del Virreinato de Santa Fe, pero en vista de la insurrección, de los engaños recibidos y por haber triunfado la Provincia de Maracaibo, no podían prescindir de acogerse a ella, reconociendo a Maracaibo como pieza clave que merecía el honor de contar con más pueblos agregados a su provincia. Con esta convicción, declaran que formarían una confederación de pueblos sometidos a “... las representaciones, leyes, Reales Ordenanzas, Instrucciones del Gobierno de la nueva capital de Maracaibo, sin que el del Virreinato de Santa Fe pueda aclamarlos como comarcas de su jurisdicción, pues desde luego quedamos segregados de él y sujetas a Maracaibo de quienes somos justamente súbditos”²⁰.

En Maracaibo se movilizan entre acciones autonomistas y separatistas

De lo antes comentado, precisan destacarse las actitudes políticas de sectores de la élite en Maracaibo, respecto a los acontecimientos en Caracas motivados por la invasión napoleónica y la disolución de la Junta Central del Reino, lo cual derivó en la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII (1810) que proclamaba un gobierno soberano en rechazo a la Regencia; la instalación y deliberaciones del Congreso con facciones fidelistas y separatistas, representadas por diputados de Caracas, Mérida, Trujillo, Cumaná, Barcelona, Trujillo y Margarita (1811); la declaración de la independencia de Venezuela, exceptuando las provincias

19 Gaceta de Caracas, 8 de marzo de 1811, n.º 141, t. III, cit. por Belín Vázquez, “La realidad política de Maracaibo en una época de transición, 1799-1830”. En *Anuario de Estudios Bolivarianos*, n.º 2, p. 248, 1992.

20 “Agregación de Cúcuta y sus alrededores a la Provincia de Maracaibo”. Año 1812. Caracas, Fundación Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. C 22, rollo 1, folio 14, *Ibid.*, p. 255.

de Maracaibo, Guayana y Coro (1811) y la Constitución Federal de los Estados de Venezuela (1811).

Si bien este poder político constituyente estaba inspirado en los principios liberales de los Derechos del Hombre y el Ciudadano proclamados por la Revolución francesa (1789) y en el Estado federado de la unión consagrado en la Constitución de los Estados Unidos de América (1787)²¹, no cabe duda de que estas bases doctrinarias que instituía el naciente Estado liberal moderno para el ejercicio de la ciudadanía liberal, eran conocidas por quienes lideraban el poder elitista en rechazo al régimen monárquico y aquellos que aspiraban conservar los apoyos monarquistas, en beneficio de las posturas autonomistas ante el gobierno centralizado en Caracas.

Coincidiendo con los sucesos de Caracas, generados por las opositoras posturas políticas de fidelidad monárquica y de ruptura con el régimen, el 28 de diciembre de 1808 causó alboroto en la ciudad lacustre la circulación de un pasquín a nombre de “Los Hijos de Maracaibo”, exhortando a un alzamiento contra el gobierno. Su rechazo y las recompensas para detener a los involucrados evidencian que el sector elitista en el gobierno local y provincial evitaba la desestabilización política de la ciudad y procuraba mantener el orden monárquico, pero con libertades autonómicas, como veremos más adelante. Se desconoce la autoría, pero su existencia la confirma el acuerdo del cabildo y el gobernador Fernando Miyares, dirigido a defender la monarquía y calificar de “... infame y sedicosa tentativa al pasquín”; no obstante, en 1810 fueron develados en planes juntistas dos regidores que suscriben esta decisión (José Antonio Almarza, Diego de Melo y Pinto)²².

Además de los citados, otros ejecutores de los planes conspirativos eran seguidores de la Junta Suprema de Caracas, como el vicario José Hipólito Monsant, los doctores Domingo Briceño, Luis Ignacio de

21 Sobre estos principios liberales, véase: Belén Vázquez y César Pérez, *Estado liberal y gubernamentalidad en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Nacional de Historia, pp. 25-38, 2012; Belén Vázquez, “Textos doctrinarios en la Constitución Federal para los Estados de Venezuela (1811)”. En *Historia Caribe*, vol. VII, n° 20, enero-junio, pp. 11-37, 2012.

22 Juan Besson, *Historia del estado Zulia*. Maracaibo, Venezuela: Editorial Bellosor Rossell, t. II, pp. 447-449, 1945; Vázquez, op. cit., p. 236, 1992.

Mendoza y don Francisco León de Campos, entre otros. Movilizados por intereses locales y regionales, aspiraban imitar el modelo de juntas aprovechando que se habían precipitado los acontecimientos en España y en Caracas con las acciones del 19 de abril de 1810. El gobernador Fernando Miyares reúne el cabildo para proponer crear una junta autónoma con fidelidad al gobierno monárquico; la propuesta no es aceptada por su similitud con la decisión caraqueña y acuerdan mantenerle el apoyo para conservar el gobierno militar y político, reasumiendo el mando de Capitán General y Superintendente, por haber sido la provincia cabeza de gobierno con título de Capitanía General hasta 1777 cuando se trasladan estas competencias a Caracas²³.

A solicitud del cabildo, el Dr. José Domingo Rus, diputado ante las Cortes de Cádiz y máximo representante autonómico, liberal y monárquico de un sector de la élite maracaibera, gestionaba en el año 1812 que fuese restituido el gobernador Miyares al mando de la Capitanía General de Venezuela, con la anexión de Coro y Río de Hacha; el traslado a la capital provincial de la Silla Episcopal, el Colegio Seminario y la Catedral que estaban en Mérida; la atención a problemas de mendicidad mediante una Lotería Nacional y un Hospital de Caridad; pero, fundamentalmente, agenciaba Rus sustanciadas peticiones en cuanto a las libertades económicas para la provincia, como eran la eliminación de algunos derechos (cacao a Veracruz, pulperías); la rebaja de aranceles sobre la sal; la exoneración de derechos de alcabalas (venta de esclavos, de productos agrícolas, carnes, madera y aguardiente de caña); el control fiscal sobre aduanas para mejorar rentas públicas; la mejora de caminos; la declaración de puerto menor a Maracaibo y su habilitación para construcción de buques. En retribución a la fidelidad monárquica, al siguiente año se le concede a Maracaibo el título de “muy noble y leal”, además de varias gracias solicitadas, entre las cuales no se incluyen las libertades económicas, pero sí la restitución de Miyares en la Capitanía General separada de Caracas, cargo que asume ante el Ayuntamiento local, aunque poco después toma el mando Domingo de Monteverde con poderes absolutos. Maracaibo perdió la capitalidad de la Capitanía y el triunfo republicano del año 13

23 Ibid., p. 479; Ibid., pp. 239 y 244.

en Ocaña, Cúcuta, Mérida, Bailadores, La Grita, Trujillo y poblaciones vecinas, determinó que la provincia fuese reincorporada al gobierno político, militar, administrativo y económico de Caracas. No obstante, con el retorno de Fernando VII al gobierno de Madrid, en 1814 propone Rus la separación de Caracas y la agregación de las jurisdicciones neogranadinas de San José y Rosario de Cúcuta, San Faustino, Salazar de Las Palmas y San Cayetano, alegando que, como lo indicamos en páginas precedentes, por Real Orden de 1793 habían quedado dependiendo en lo mercantil de Maracaibo y en 1812 habían decidido segregarse del Virreinato y agregarse al gobierno de la Provincia de Maracaibo²⁴.

Si bien en defensa de las prerrogativas un sector en el cabildo local y el gobierno provincial aspiraban lograr beneficios autonómicos dentro del régimen monárquico, también hubo planes separatistas para “seguir el ejemplo que Caracas dio” entre comerciantes, propietarios de haciendas y hatos, hombres de notabilidad pública (vicarios, curas, militares, capitulares), milicianos pardos, labradores, artesanos y pulperos, con acciones donde se observan conflictos de intereses por motivaciones económicas, sociales y políticas. Activaban insurrecciones contra los godos del régimen monárquico y los catalanes que controlaban el tráfico comercial, aspirando instalar los liberales derechos ciudadanos, a lo cual se sumaban apoyos de mujeres y hombres con aspiraciones libertarias.

En 1811 un grupo se declara a favor del pronunciamiento del 5 de julio en Caracas²⁵ y para 1812 era un hecho que estos seguidores de las proclamas independentistas se congregaban en una especie de junta que llamaron “Escuela de Cristo”, reunidos en el templo de Santa Ana y,

24 Vázquez, *Ibid.*, pp. 258-259; José Domingo Rus, Maracaibo representado en todos sus ramos. Maracaibo, Venezuela: Renta de Beneficencia Pública del Estado Zulia-Lotería del Zulia, pp. 2-3, 1987.

25 Eran frecuentes las reuniones del Lic. don Antonio Carmona (vicario del Santo Oficio), don Juan Evangelista González y don Manuel José Amador (cuñado de los hermanos Baralt y Sánchez), don Domingo Briceño (yerno de Carmona), José Hipólito Monsant (cura y vicario), los hermanos don Lucas, Luis y José Ignacio Baralt y Sánchez, don Joaquín y su hijo Marcelino Vale, don Tomás Vega, don José Francisco del Pulgar, don José Antonio Almarza, Ildefonso Molero, Nicolás Leyva, entre otros. Vázquez, *Ibid.*, pp. 246-247.

años más tarde, varios de ellos integraban la logia masónica Hermanos Regeneradores. En reclamo de la libertad, fraternidad e igualdad, estas sociedades liberales se extendieron durante el tiempo histórico de las independencias políticas en nuestra América; por ello, no es de extrañar que las decisiones, tratados, pactos y acuerdos estuviesen impactados por las relaciones entre hermanos masones²⁶.

Entre otras acciones insurgentes, se destacan las ocurridas entre los días 12, 13 y 14 de febrero de 1812²⁷, que perseguían la finalidad de una proclama independentista y tomar la ciudad para formar una Junta Patriótica con gobierno unido al de Caracas²⁸, inspirado en los principios liberales proclamados en las asambleas populares y la constitución de los Estados Federados de Venezuela (1811). A imitación de otras ciudades españolas y americanas, se declaran seguidores de las juntas y, como opositores del gobierno, el plan consistía en “... prender al gobernador, alzar el grito de independencia en el cuartel de artillería, con la tropa seducida, combatir al cuartel de pardos si no seguían bienamente la revolución y someter al batallón de blancos”²⁹.

-
- 26 En la obra de Américo Carnicelli, *La masonería en la Independencia de América*, t. II, Bogotá, Colombia, pp. 37, 1970, se indica que de las trece logias que existían en Venezuela entre 1823 y 1824 pertenecían a la Gran Logia de Colombia con sede en Caracas y, de ellas, la logia Hermanos Regeneradores había sido creada en el año 1822, además, en 1824 tres en Santo Tomás de Angostura (2 inglesas y 1 colombiana).
- 27 Una lista de más de 40 presos sublevados en Maracaibo en febrero de 1812, fueron acusados y enjuiciados por el delito de infidencia. Véase *Memorias de la insurgencia*. Caracas, Venezuela: Centro Nacional de Historia-Archivo General de la Nación, segunda edición 2011, pp. 230, 321, 365, 462-464, 580,581.
- 28 Las declaraciones de los numerosos testigos revelan los conflictos de poderes entre sectores de la élite, representada por comerciantes criollos y catalanes, pues éstos habían obtenido prerrogativas comerciales y controlaban el comercio del espacio lacustre. Véase Agustín Millares Carlo, *Maracaibo y la Independencia de Venezuela (1810-1812)*. Caracas, Venezuela: Archivo General de la Nación, pp. 35-186, 1977.
- 29 Marcial Hernández, “La Escuela de Cristo”. En Temas de Clio. Maracaibo, Venezuela: Biblioteca de Temas y Autores Zulianos, t. II, p. 106, 1974; Millares, *Ibid.*, p. 21; Vázquez, *op. cit.*, pp. 249-250, 1992. Muchos son los comprometidos en este movimiento insurgente, de interés es citar nombres vinculados a otros sucesos políticos: Dr. Domingo Briceño (teólogo y abogado trujillano); Juan Evangelista Ramírez (propietario de haciendas en Bobures y Gibraltar, capitular); don Lucas Baralt Sánchez (hijo de Ignacio Baralt, comerciante, propietario de bienes); Ignacio Baralt Sánchez (hijo de

Con motivaciones similares, otra intentona conspirativa fue la ocurrida en el año 1814; en esta oportunidad, blancos y pardos planearon asesinar al gobernador interino, don Ramón Correa, y a los catalanes de la milicia realista con la finalidad de proclamar la república, plan que era liderado por el hacendado Juan Evangelista González, hijo de canario y maracaibera. De nuevo, en el año 1817, con el apoyo de negros que aspiraban acabar con sus amos, González figura entre los comprometidos en el fallido intento de derrocar a las autoridades y milicias realistas en Maracaibo³⁰.

Al siguiente año, de nuevo gestionaba el cabildo de Maracaibo sus prácticas autonómicas liberales cuando le solicita al síndico procurador Antonio María Barandiarán tramitar ante el gobierno de Madrid varias solicitudes para evitar la falta de capitales, alegando elevados impuestos, malos caminos, ruina de hacendados, problemas con el negocio del cacao y la plata. En informe fechado el 7 de diciembre de 1818, propone que sean acogidas las siguientes medidas para la Provincia de Maracaibo:

1. Dotarla de autoridades con autonomía ante Caracas.
2. Crear una sociedad económica presidida por el gobernador intendente con independencia de Caracas, en lo político y fiscal, integrada por ocho vocales distribuidos equitativamente entre cabildantes, hacendados, comerciantes y eclesiásticos.
3. Conceder libertad de comercio con los puertos extranjeros amigos para negociar el café, algodón, caña, azúcar, además de exportar maíz,

Ignacio Baralt, diputado del puerto de Maracaibo, comerciante, regidor del cabildo, propietario); Manuel José Amador (de Cartagena, cuñado de los Baralt, propietario de hatos, comerciante); Dr. Dionisio Torres (médico neogranadino); Diego de Melo y Pinto (regidor y ejecutor del cabildo, comerciante); José Antonio Almarza (capitán de milicias, regidor decano portugués del cabildo, propietario); José Hipólito Monsant (vicario); Juan Bautista y Joaquín Vale (comerciantes); Fernando de Sant Just (excapellán de Santa Anta); Juan C. Villasmil (sub teniente del batallón veterano), entre otros. A partir de 1821, varios de los involucrados en los movimientos insurgentes, son jefes políticos, diputados, comandantes de resguardo del puerto, alcaldes, representantes del gobierno en el extranjero, administradores del puerto, de la renta del correo, entre otras funciones.

30 Vázquez, *Ibid.*, pp. 262-263.

arroz y otros frutos menores cosechados en las orillas del río Zulia y en las sabanas de Maracaibo.

4. Rebajar los frutos del interior de la provincia introducidos a la ciudad y a la salida por el puerto.

5. Autorizar inmigrantes extranjeros para poblar y cultivar las costas de la laguna.

6. Liberar el cultivo, tráfico y exportación del tabaco.

7. Prohibir la importación de harinas extranjeras.

8. Exonerar de impuestos al aguardiente de caña para fomentar su destilación en las haciendas de la provincia y el cultivo de la caña de azúcar³¹.

A pesar de estar en ejecución las guerras libertadoras y las reiteradas intentonas para “seguir el ejemplo que Caracas dio”, el cabildo local y el gobernador provincial habían logrado mantener acuerdos para evitar desestabilizaciones políticas que afectaran los intereses económicos de hacendados, eclesiásticos, comerciantes y militares de rango en el espacio social transfronterizo. Sin el ánimo de negar la presencia en Maracaibo de numerosos seguidores del proyecto republicano, no cabe duda de que logró sus propósitos el pacto entre cabildantes y el gobernador, a favor de mantenerse recibiendo las ventajas de sus posturas autonómicas dentro del gobierno monárquico y, cuando lo ameritaron las circunstancias, acordaron tácticas alianzas a favor del proyecto confederativo bolivariano y de los liberales derechos soberanos ya en marcha.

“Mi principal objeto en esta campaña es tomar a Maracaibo”

La frase que anuncia el título de este apartado, seleccionada de la carta que dirige Simón Bolívar al general Francisco de Paula Santander, fechada en San Juan de Payara el 11 de enero de 1820³², confirma que esta

31 Vázquez, *op. cit.*, p. 184, 2006.

32 Añade en la citada carta: “... desde luego voy a activar la toma de Maracaibo por las tropas inglesas y las de Urdaneta; por consiguiente, es indispensable ocupar a Mérida y Trujillo, y ocuparlas permanentemente, porque éstas son el antemural de la Nueva Granada, y sirven para inquietar el flanco derecho de Morillo”. Simón Bolívar, *Obras*

ciudad portuaria era fundamental para el proyecto bolivariano de lograr la liberación en los territorios dominados por los godos y, desde años atrás, ya veía como prioridad estratégica convertir a Maracaibo en la capital de la unión de Nueva Granada y Venezuela, para impulsar y asegurar el proyecto confederativo republicano. Era su empeño cuando en 1815 escribe desde Kingston la “Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla” o “Carta de Jamaica”, dirigida al comerciante inglés Henry Cullen y, aspirando lograr la protección inglesa contra “los enemigos españoles”, le indica: “La Nueva Granada se unirá con Venezuela si llegan a convertirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo (...) Esta nación se llamaría Colombia”³³.

Luego de sortear varias estrategias sin éxito, a inicios de 1816 recibe Bolívar apoyo del presidente haitiano Alejandro Petión. Logra organizar la Expedición de los Cayos de San Luis y el ejército libertador emprende la liberación de Carúpano, territorios vecinos y la isla de Margarita, con acciones que se prolongan hasta la Provincia de Guayana, liberada en agosto de 1817. En carta que le envía al Marqués del Toro describe su plan de ocupar desde allí territorios neogranadinos, por ser “... punto capital, muy propio para ser defendido y más aún para ofender. Tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santa Fe y poseemos un inmenso territorio en una y otra ribera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca”³⁴.

Si la estratégica ubicación de Guayana era clave para la ofensiva de tomar por “la espalda” al ejército enemigo por la presencia de varios flancos apostados en las extensas rutas fluviales que articulaban con tierras neogranadinas, el anclaje idóneo de esta campaña libertadora en el

completas. vol. I. Cartas. Año 1820. Caracas, Venezuela: Librería Piñango, pp. 409-411, 1981-1982; Vázquez, op. cit., p. 269, 1992.

33 Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*. Caracas, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho / Banco Central de Venezuela, vol. 1, pp. 82-83, 2009.

34 José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, t.1, p. 379, 1953, cit. por Belén Vázquez, “El Congreso de Angostura. La bisagra histórica del proyecto republicano bolivariano”. En Manuel E. Carrero Murillo (comp.), *Discurso de Angostura. Un proyecto de patria para la Venezuela del siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Centro Nacional de Historia, p. 480, 2019.

occidente lo constituía Maracaibo, capital del vasto espacio lacustre que prolongaba su evidente influencia hasta las productivas tierras cucuteñas y pamplonesas, además de otras jurisdicciones neogranadinas. De allí que nuestro Libertador fuese reiterativo en la importancia de la campaña de Maracaibo y para el año 1820 era muy notoria su atención en este sentido³⁵, porque la presencia del ejército de Morillo ameritaba con urgencia activar los numerosos flancos ubicados en el rosario de rutas acuáticas y terrestres para asegurar la liberación; a la vez que, una paz concertada, le auguraba y aseguraba al Libertador el control político-económico y administrativo del extenso espacio social transfronterizo.

Eran momentos decisivos porque después de restituido el gobierno monárquico, el general en jefe Pablo Morillo, había llegado investido de Capitán General de Venezuela y ocupado su ejército el Oriente y Caracas con avances hasta territorio neogranadino, de manera que Maracaibo era objetivo prioritario para los ejércitos monárquicos y republicanos. El 8 de octubre de 1819 le escribe Morillo al general Miguel de La Torre para expresarle: "... los enemigos piensan apoderarse de Maracaibo" y es muy conveniente "... la posesión de Cúcuta, tanto para cubrir a Maracaibo, como por estar en comunicación con las tropas de Mompos y Ocaña"³⁶.

Mientras la legión británica reforzaba apoyos a las campañas libertadoras, simultáneamente actuaba el gobierno inglés para concertar el fracaso del monarca borbón en Madrid, que aspiraba lograr apoyo de la Santa Alianza europea para restituir el absolutismo en las provincias declaradas independientes y soberanas. Evidentes razones le asistían a la estrategia bolivariana para convocar el Congreso Constituyente de Venezuela en la ciudad ribereña de Angostura y negociar pactos de alianzas confederativas entre las provincias liberadas de la Capitanía General de Venezuela

³⁵ Durante varios meses de 1820 diversas cartas y oficios emite Bolívar con instrucciones precisas para la liberación de Maracaibo. Véase los documentos identificados con los números 4053, 4054, 4063, 4086, 4088, 4173, 4234, 4269, 4270, 4272, 4275, 4276, 4279, 4341, 4414, 4461, 4467, 4769, 4792, 4861 y 4894 en Archivo del Libertador, "Gestor de documentos...", *op. cit.*

³⁶ "Cartas de Morillo al General Miguel La Torre". Academia Nacional de la Historia (Caracas). *Archivo del General Miguel La Torre*, t. III, año 1819, pp. 142-144. cit. por Vázquez, *op. cit.*, p. 268, 1992.

y de la Nueva Granada. Aspiraciones que se deciden en las sesiones del Congreso Constituyente cuando es oficializada la tercera república de Venezuela y su ordenamiento constitucional, al firmarse la Constitución Política de Venezuela (15 de agosto de 1819) y, ya lograda la victoria de la campaña de Boyacá, sanciona este mismo Congreso la Ley Fundamental de la República de Colombia (17 de diciembre de 1819) que oficializa la alianza confederativa de creación del Estado unitario colombiano, constitucionalizado por el Congreso General en la Villa del Rosario de Cúcuta con la aprobación de la Constitución de la República de Colombia (30 de agosto de 1821)³⁷.

Estos logros republicanos y los otros escenarios transfronterizos antes comentados, justifican que Maracaibo sea una plaza clave para la estrategia bolivariana de “redondear a Colombia”; ello explica por qué el gobernador interino, coronel Francisco Delgado, convocara el cabildo de esta capital provincial para el 28 de enero de 1821 y, en acción simultánea, se pronunciara por el acuerdo de quedar “libre e independiente del Gobierno Español” y la adscripción confederativa a la República de Colombia. No es por casualidad que este pronunciamiento ocurriera cuando estaban vigentes el “Tratado entre Colombia y la España sobre Armisticio” y el “Tratado entre Colombia y la España sobre la Regularización de la Guerra”³⁸, acordados al restituirse el gobierno libe-

37 Detalles en nuestros trabajos, “Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826”. En *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 30, julio-diciembre, pp. 83-91, 2016; op. cit., pp. 487-523, 2019.

38 *Colección General de los Tratados públicos celebrados por Colombia y Venezuela con varias naciones de Europa y América desde el Tratado de Armisticio con el ejército español hasta el últimamente concluido con SMB sobre abolición del tráfico de esclavos*, Caracas, Venezuela: Imprenta de Valentín Espinal, pp. 1-11, 1840. En la ciudad de Trujillo fue firmado el día 25 de noviembre de 1820 el Armisticio (quince artículos) por los comisionados de ambos gobiernos y ratificado el 26 por el Libertador Simón Bolívar y el General en Jefe, Pablo Morillo; el de la Regularización de la Guerra (catorce artículos), fue firmado el 26 de noviembre y ratificado el día 27. Comisionados por el gobierno monárquico, Ramón Correa, Juan Rodríguez Toro y Francisco González de Linares y, por el gobierno republicano, Antonio José de Sucre, Pedro Briceño Méndez y José Gabriel Pérez.

ral en España con el retorno de Fernando VII, quien había convocado las Cortes, jurado la Constitución de 1812 para el Trienio Liberal (1820-1823), designado autoridades y propuesto la negociación de la paz para asegurar la reconquista de territorios liberados por el ejército republicano.

El momento era favorable a la campaña libertadora sobre Maracaibo, porque las autoridades designadas por el gobierno monárquico formaban parte de la élite insurgente movilizada desde años atrás en acciones conspirativas y, además, porque la prioridad de esta ciudad había demandado de tácticos acuerdos entre los comisionados; convenimientos que fueron ratificados por Pablo Morillo y el Libertador, quien negociaba sustanciado en las disposiciones previamente establecidas sobre el trato igualitario entre naciones e inspiradas en el antiguo derecho de gentes³⁹.

Persuadido de lograr su cometido, durante el transcurrir del año 1820 había logrado Bolívar promover los apoyos para la toma de Maracaibo, así como asegurarse del cumplimiento de las condiciones exigidas a Pablo Morillo para el cese de las hostilidades sin las pretensiones ultrajantes de España, entre las cuales priorizaba el reconocimiento de la república colombiana con trato igualitario y que el puerto lacustre quedara libre para las actividades comerciales, lo cual debía estipularse en el armisticio⁴⁰.

39 Esta negociación estuvo precedida de la Declaración de la República de Venezuela emitida por Bolívar en Angostura el 20 de noviembre de 1818, fundamentada en el derecho de gentes que determinaba el trato igualitario entre naciones, por lo que dejó establecido en sus siete puntos: 1º Que la República de Venezuela, por derecho divino y humano, está emancipada de la nación española y constituida en un estado independiente, libre y soberano. 2º Que la España no tiene justicia para reclamar su dominación, ni la Europa derecho para intentar someterla al gobierno español. 3º Que no ha solicitado, ni solicitará jamás, su incorporación a la nación española. 4º Que no ha solicitado la mediación de las potencias extranjeras para reconciliarse con la España. 5º Únicamente desea esta mediación extranjera para que interpongan sus buenos oficios invitando a la España a ejecutar y concluir un tratado de paz y amistad con la nación venezolana, reconociéndola y tratándola como una nación libre, independiente y soberana. 6º No tratará jamás con la España sino de igual a igual, en paz y en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones. 7º-Ultimamente declara la República de Venezuela que desde el 19 de 1810 (...), *está resuelto el Pueblo de Venezuela a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa, y el Mundo se empeñan en encorvarla bajo el yugo español.* (Destacado en el original). Bolívar, *op. cit.*, pp. 118-119, 2009.

40 Archivo del Libertador, *op. cit.* (Documentos 4911, 5061, 5120, 5129).

Este propósito lo había exteriorizado con anterioridad y, desde Táriba, el 10 de febrero de 1820 oficiaba al vicepresidente de la Nueva Granada con instrucciones sobre la liberación de Maracaibo:

Todo, todo debe ejecutarse con la mayor celeridad; yo quiero que estas tropas estén en Chiriguaná a fines de este mes. *Esta operación es capital, y así, ningún sacrificio debe ahorrarse para que se logre. Libre Maracaibo, está asegurada la libertad de Cundinamarca por las armas, por el comercio y por la opinión.* Mucho facilita el suceso de nuestra esquadra esta empresa.

Por la defensa del norte de la Nueva Granada yo respondo y voy a encargarme de ella. En cuanto al sur, esperaremos dos meses más hasta que nos lleguen armas para enviar mil fusileros por lo menos y un escuadrón de venezolanos; para entonces sabremos el resultado de Maracaibo⁴¹.

Con la misma intención, le reiteraba al almirante Luis Brión en oficio fechado el 13 de abril de 1820: “*Yo estoy decidido a ocupar a Maracaibo (...) Maracaibo será libertada, y dueños nosotros de Guayana y Maracaibo, ningún poder será suficiente para destruirnos*”⁴². De allí que al exponerle al vicepresidente Santander en septiembre de 1820 los avances con Morillo sobre el proyectado cese de hostilidades, le planteara: “Mi objeto es concluir un armisticio con él, siempre que se nos entreguen los puertos de Cumaná y Barcelona en el Oriente y los de Maracaibo y Santa Marta en el Occidente”⁴³.

⁴¹ “Oficio de Bolívar para el vicepresidente de la Nueva Granada, fechado en Táriba el 10 de febrero de 1820, instruyéndole sobre la expedición que se propone para la liberación de Maracaibo”. *Ibid.* (Documento 4053). Cursivas nuestras.

⁴² “Oficio de Bolívar para el Almirante Luis Brion, fechado en San Cristóbal el 13 de abril de 1820. Consideraciones sobre la importancia de la marina y la necesidad de aumentarla, reiterándole su decisión de liberar a Maracaibo”. *Ibid.* (Documento 4173). Cursivas nuestras.

⁴³ “Oficio de Bolívar para el vicepresidente de Colombia, fechado en San Cristóbal el 24 de septiembre de 1820, en el cual le impone de los últimos acontecimientos relacionados con el proyectado armisticio”. *Ibid.* (Documento 4916).

Sin duda, Maracaibo fue negociada en el pacto de paz suscrito con representantes monarquistas, los cuales debieron acoger el trato igualitario entre naciones y ceder a las peticiones sobre puertos estratégicos para obtener ventajas comerciales. Merecen citarse dos artículos del “Tratado entre Colombia y la España sobre Armisticio” que confirman las particulares condiciones pactadas para la capital portuaria de Maracaibo⁴⁴:

Art. 3º: Las tropas de Colombia que obren sobre Maracaibo al acto de intimárseles el armisticio podrán atravesar por el territorio que corresponde al ejército español para venir a buscar su reunión con los otros cuerpos de tropas de la República, con tal que mientras que atraviesen por aquel territorio las conduzca un oficial español.

Art. 9º: La ciudad y puerto de Maracaibo queda libre y expedita para las comunicaciones con los pueblos del interior, tanto para subsistencias, como para relaciones mercantiles, y los buques mercantes neutros o de Colombia que introduzcan efectos, no siendo armamentos ni pertrechos de guerra, o los extraigan por aquel puerto para Colombia, serán tratados como extranjeros y pagarán como tales los derechos, sujetándose a las leyes del país. Podrán además tocar en ella, salir y entrar por el puerto los agentes o comisionados que el gobierno de Colombia despatche para España o para los países extranjeros, y los que reciba.

Al respecto, es concluyente el razonamiento que le hace Bolívar al vicepresidente Francisco de Paula Santander en oficio del 22 de diciembre de 1820 sobre las materias discutidas para acordar el trato con Pablo Morillo, cuando le indica que el principal propósito ha sido:

...negociar nuestro reconocimiento simplemente con ventajas recíprocas como entre dos naciones perfectamente iguales. Es muy probable, si no seguro, que no sean aceptadas estas proposiciones y que se nos pidan (en compensación de los territorios y plazas que nos cedan y de la

44 Colección General de los Tratados públicos..., *op. cit.*, pp. 2-3 y 5, 1840.

consagración que hacen de nuestros principios, reconociendo nuestra existencia y ser político como nación) *ventajas de comercio*⁴⁵.

Al negociarse la paz transitoria se estaba reconociendo al gobierno colombiano, además que con el restablecimiento del orden constitucional español se incorporaban en funciones de gobierno municipal y provincial varios hombres de la élite maracaibera con trayectoria política liberal, algunos seguidores de las prácticas masónicas, entre los cuales habían quienes desde sus comienzos tuvieron posturas políticas afines al movimiento libertario caraqueño, como fueron los casos de los revolucionarios Juan Evangelista González, designado Síndico del Ayuntamiento de Maracaibo y don Domingo Briceño, encargado del gobierno civil; igualmente, Felipe Casanova, don Francisco Delgado, gobernador provincial interino, intendente y comandante militar al servicio del rey y dos hermanos suyos, con activa participación en los sucesos políticos a favor del ideario republicano.

La alianza elitista que integraba a autonomistas y separatistas, entre los que se hallaban cabildantes y el gobernador provincial, en connivencia con el Libertador y el general Rafael Urdaneta lograron trazar el plan para concertar el 28 de enero de 1821 la declaración de la provincia de Maracaibo “libre e independiente del Gobierno Español” y el pacto confederativo que les garantizaba el disfrute de los derechos ciudadanos consagrados en los principios liberales del gobierno republicano respecto a la libertad, seguridad, propiedad e igualdad.

La tregua pactada y la renuncia de Juan Evangelista González, para evitar asistir a la convocatoria constitucional en Madrid, alegando ventajismo de los españoles, prepararon el escenario para que se dirigiera a Gibraltar y fuese designado gobernador de las costas del lago por el general en jefe Rafael Urdaneta quien, contraviniendo la orden dada porque

45 “Oficio de Bolívar para el vicepresidente de Colombia, fechado en San Cristóbal el 22 de diciembre de 1820, en el cual puntualiza y razona sobre las materias tratadas en el armisticio y a la necesidad de libertar a Quito, recomendándole como muy secreta la sesión en que se consideren sus argumentos”. Archivo del Libertador, *op. cit.* (Documento 5206). Cursivas nuestras.

se violaría el armisticio⁴⁶, lo instruye para recibir al batallón Tiradores comandado por Rafael de las Heras, enviado por el mismo Urdaneta desde Trujillo para apoyar el pronunciamiento que logra acelerar González cuando enarbola la bandera, proclama y jura la independencia, anunciando que en las costas del lago estaba tomada la decisión; novedad que participa a don Felipe Casanova, alcalde constitucional y encargado interino del gobierno político de Maracaibo. Además de haberse dispuesto que se les garantizarían ascensos y empleos a participantes del movimiento, se había acordado que la llegada del batallón fuese anunciada con la contraseña de “un oficio y una moneda” para entregarle a don Domingo Briceño y don José María Delgado (hermano gemelo del gobernador)⁴⁷.

El día 26 de enero ambos estaban reunidos con el gobernador Delgado, además de su otro hermano Juan Evangelista y otros más, para planificar el plan tenazas: Juan Evangelista Delgado tomaría el cuartel veterano; Joaquín Villasmil, la Casa de Gobierno y el Ayuntamiento; José Nicolás Guerra, el cuartel de la Comandancia y el comerciante catalán, Felipe Seguí tendría lista su goleta para trasladarse a los Puertos de Altagracia para impedir alguna tentativa del ejército español. Según estaba pautado, cuando el batallón Tiradores entra a Maracaibo, ya el gobernador Delgado había recibido el “santo y seña” en la madrugada del 28

46 “Oficio del coronel Pedro Briceño Méndez al coronel Mariano Montilla, fechado en Bogotá el 21 de enero de 1821, por el cual le ordena no enviar las tropas que pide al General de División Rafael Urdaneta para ejecutar una operación sobre Maracaibo porque se infringiría el Tratado de Armisticio”. *Ibid.* (Documento 5282).

47 Mediante oficio fechado en Trujillo el 2 de marzo de 1821, Bolívar asciende al ciudadano Capitán José María Delgado al grado de Teniente Coronel y lo nombra comandante del batallón de Infantería de Maracaibo, a lo cual agrega: “... por tanto ordeno y mando a la autoridad a quien corresponda de la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo de Teniente Coronel efectivo del ejército, Comandante del batallón Infantería de Maracaibo, guardándole y haciendo que se le guarden y cumplan las honras, gracias, exenciones y preeminentias que, como a tal, le tocan”. Una nota al final del documento, indica que se inició en el proceso de sublevación de la Provincia de Maracaibo y su incorporación a la República de Colombia; mandó el batallón Maracaibo incorporado a la División Urdaneta en la campaña del año 1821; se cubrió de gloria en Carabobo; colaboró en la pacificación de la Provincia de Coro, participó en la toma de Maracaibo el año 1823 y se le nombró gobernador de la Provincia. *Ibid.*, (Documento 5380).

de enero y convoca a cabildo abierto para proclamar la incorporación a la República de Colombia⁴⁸. En los siguientes términos se expresa el acuerdo:

Que protestando como protesta ante el Ser Supremo la sinceridad y justicia de sus sentimientos, debe en su consecuencia *declarar como declara al pueblo de Maracaibo, libre e independiente del Gobierno Español*, cualesquiera que sea su forma desde este momento en adelante, y en virtud de su soberana libertad se constituye en *República democrática y se une con los vínculos del pacto social a todos los pueblos vecinos y continentales, que bajo la denominación de República de Colombia defienden su libertad e independencia*, según las leyes imprescriptibles de la naturaleza⁴⁹.

En el mismo acto, el cabildo en pleno ratifica en el cargo al coronel don Francisco Delgado como gobernador provisional de la provincia, intendente y comandante militar quien, a su vez, designa a don Domingo Briceño para el cargo de teniente corregidor y auditor de guerra y a don Bernardo de Echeverría, para jefe de Policía⁵⁰. Esta decisión derivó en la violación de los acuerdos suscritos entre ambos gobiernos; además, con la designación de las nuevas autoridades, no se previeron las alianzas tácticas fomentadas por las relaciones establecidas alrededor de la hermandad masónica y los intereses compartidos⁵¹.

48 Vázquez, *op. cit.* pp. 275-276, 1992. Cursivas nuestras.

49 José Félix Blanco y Ramón Azpúrua, *Documentos para la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, t. VII, p. 535, 1876.

50 *Ibid.* Integrado el cabildo por Bernardo de Echeverría (presidente), Manuel Ramírez (síndico), Juan I. Suárez (procurador), Mariano Troconis (secretario), Manuel Benítez, Bruno de Ortega, José I. González de Acuña, Manuel Vera, José M. Luzardo e Ignacio Palenzuela (regidores).

51 Como dato de interés, los hermanos Juan y Felipe Garbiras (vascos, del comercio de Maracaibo), son fundadores de la logia Hermanos Regeneradores y a ella pertenecen con grado 3, el gobernador Francisco Delgado, sus hermanos Juan Evangelista y José María, Juan Evangelista Ramírez, Miguel Baralt, además de otros hombres de negocios y la política; en tanto que el General Rafael Urdaneta con grado 33 estaba afiliado

Involucrado el general en jefe Rafael Urdaneta, había logrado sumar voluntades entre autonomistas monarquistas y separatistas para la causa común de la liberación de Maracaibo; aunque con Bolívar, también se movilizará entre el deber y el dejar hacer, porque ambos no debían figurar como artífices del rompimiento del armisticio. Habiendo cesado Morillo en sus funciones y relevada su responsabilidad a Miguel de La Torre, se inicia un cruce de correspondencias para justificar los acontecimientos, pero no satisfacen las pretensiones monárquicas y se decide el reinicio de las hostilidades para el mes de abril. Concluyente es referir que las cartas de disculpa emitidas por Rafael Urdaneta los días 3 y 11 de febrero de 1821, solo merecen en De La Torre comentarios como: "... no me era posible creer o que eran disculpas tan poco satisfactorias, pues según declara me llegaron avisos de que no era un alzamiento popular, sino una conspiración del Ayuntamiento de Maracaibo con Urdaneta"⁵².

Numerosas fueron las comunicaciones para expresar el malestar o la justificación de lo ocurrido, según fuera el caso. Merece ser citada la explicación de Bolívar a De La Torre sobre lo acontecido:

Las protestas y razones consignadas en el acta celebrada por Maracaibo el 28 de enero para fundar su resolución, eximen a este Gobierno de todo cargo con respecto a la espontaneidad del acto, y alejan hasta las sombras de mala fe o infracción del Armisticio por mi parte. El Gobierno de Colombia no podía ni debía conocer las disposiciones de aquel pueblo contra sus dominadores; no podía ni debe mezclarse de sus quejas, ni decidir sobre su justicia; y no podía ni estaba a su alcance impedir los efectos del resentimiento para reprimirlo y contenerlo⁵³.

a la logia Fraternidad Bogotana N.º 1 (Bogotá) y el Libertador con grado 33 afiliado a logia San Andrés de Escocia (París). Datos tomados de Carnicelli, *op. cit.*, pp. 347-376, 1970.

52 Francisco Javier Casado A., "La correspondencia entre los generales Simón Bolívar y Miguel de La Torre durante el armisticio de Trujillo (1820-1821): el Fondo Torrepando del Archivo Histórico Nacional de Madrid (sección de Estado)". En *Estudios de Historia Social y Económica*, n.º 6, p. 80, 1990.

53 Bolívar, *op. cit.*, Cartas año 1821, p. 537, 1981-1982.

La carta emitida por Bolívar desde el Cuartel General de Trujillo al gobernador político de Maracaibo, fechada el 3 de marzo de 1821, revela su complacencia por la incorporación de la provincia a Colombia, a la vez que le notifica el nombramiento del general de división Rafael Urdaneta, como comandante en jefe para que resguarde la seguridad y organice el gobierno. Así lo deja expresado:

Los sentimientos y lisonjeras expresiones que V.S. me ha trasmítido por medio del alcalde 2º de esa ciudad, C. Bernardo Echeverría y en oficio de 23 del último febrero a nombre de la Ilustre Municipalidad que V.S. preside, a la vez que me honran de un modo superior a mis esperanzas y deseos, son un testimonio relevante del desprendimiento y virtudes de ese generoso pueblo y de sus dignos mandatarios. (...) retribuyo cordialmente V.S. las felicitaciones sinceras que el señor Echeverría me ha ofrecido como el más seguro garante de la adhesión de esa Provincia a la causa de la República y de los nobles esfuerzos con que cooperará a la grande empresa que tan gloriosamente ha abrazado. Ocupado en este momento de grandes atenciones en esta parte para asegurar la tranquilidad de esa Provincia, (...) me es forzoso privarme por algún tiempo del puro placer que me inspiraría el ser testigo de las efusiones de entusiasmo que V.S. me anuncia de parte del pueblo. Pero deseando testificar mi gratitud y mis ardientes votos por la prosperidad de tan virtuosos colombianos y renovar las protestas [de incorporarlos y defenderlos] con que el Gobierno de la República los acoge e incorpora al seno de ella para sostenerlos y defender sus derechos contra la España, he nombrado al señor General de División Rafael Urdaneta, Comandante en Jefe de La Guardia para que, trasladando su Cuartel General a esa ciudad, cuide y se encargue de la defensa y seguridad de ella, y de la organización de su Gobierno en todos los departamentos. Yo espero que V.S. y el pueblo entero de Maracaibo reciban al señor General Rafael Urdaneta con la gratitud y estimación a que sus singulares méritos y circunstancias lo hacen acreedor⁵⁴.

54 “Oficio de Bolívar para el gobernador político de Maracaibo y al militar con algunas ligeras variaciones, fechado en Trujillo el 3 de marzo de 1821, por el cual el Libertador

En atención a esta decisión, también el mismo día desde Trujillo Pedro Briceño Méndez le comunica al general Urdaneta lo dispuesto, con las siguientes precisiones:

No pudiendo S.E. el Libertador Presidente alejarse por el momento de esta frontera, a donde le han llamado las más graves atenciones y deseando al mismo tiempo testificar a la ciudad de Maracaibo, pueblo y autoridades los sentimientos que animan a S.E. en favor de ellos y sus ardientes votos por la seguridad y prosperidad de una Provincia, que ha sabido elevarse por sí misma hasta colocarse al lado de las que se glorían de pertenecer a Colombia, ha tenido a bien disponer y me manda diga a V.S.

- 1º Que pase V.S. inmediatamente a establecer su Cuartel General en Maracaibo, a felicitar a aquel pueblo y a las autoridades constituidas en él por su generosa y noble conducta en su transformación política, y asegurarle de los sentimientos de distinción y aprecio con que el Gobierno de la República le ponga bajo su protección, incorporándole a su seno.
- 2º Que correspondiendo la Provincia de Maracaibo al distrito de la guerra, ejerce V.S. el mando superior en ella: S.E. autoriza además a V.S. ampliamente para que tome todas las medidas que juzgue necesarias para la organización de la Provincia en todos los departamentos de Gobierno, para que provea a su seguridad interior y exterior por todos los medios que su actual situación exija aunque sean extraordinarios, y para que imponga V.S. contribuciones extraordinarias y disponga de sus productos a favor del ejército y la Provincia, todo conforme a las órdenes e instrucciones que verbalmente, le ha comunicado S.E.
- 3º Que, confiado plenamente S.E. en el celo, talento y virtudes de V.S., se promete el más brillante resultado de esta comisión: que el ejército será reforzado, la Provincia asegurada contra cualquiera tentativa del enemigo, y su administración establecida sólidamente sobre las bases

agradece la adhesión de esa provincia a la causa de la república. Ha nombrado al general Urdaneta para que defienda esa provincia y organice el gobierno". Archivo del Libertador, *op. cit.* (Documento 5384).

del orden y bajo los principios proclamados por la República, para todo lo cual se halla V.S. competente y ampliamente facultado⁵⁵.

Efectivamente, preparaba el Libertador las condiciones para la reanudación de las hostilidades y le encomendaba al comandante en jefe Rafael Urdaneta que tomara medidas para la contienda:

Para llenar este objeto importante se renovó la orden al batallón Rifles y a los Húsares de La Guardia, convertidos en cazadores a caballo, de marchar de Santa Marta a la ciudad del Lago, y se encomendó a Urdaneta formar una división con ellos, el batallón Tiradores y otro denominado Maracaibo, de reciente creación, y conducir a su tiempo al ejército por Coro, o directamente por Trujillo, según se le ordenara en vista de los movimientos de los enemigos⁵⁶.

Este escenario lo describe Pedro Briceño Méndez en oficio que dirige al vicepresidente de Cundinamarca, también fechado en Trujillo el 3 de marzo de 1821:

La precipitación con que hemos hecho las marchas me ha impedido remitir a V.E. copias de las comunicaciones que ha habido entre S.E. el presidente, el General Urdaneta y el General español La Torre. El número uno es lo que S.E. dijo al General español, luego que supo en Cúcuta el suceso de Maracaibo con todos los detalles necesarios para formar juicio de él y caracterizarlo. El segundo es lo que el señor General Urdaneta había dicho anticipadamente para excusar su conducta en

55 “Oficio de Pedro Briceño Méndez al General Rafael Urdaneta, fechado en Trujillo el 3 de marzo de 1821, por el cual le transmite las disposiciones del Libertador para que pase a Maracaibo a establecer su Cuartel General y felicite al pueblo y a las autoridades constituidas por su transformación Política. Está autorizado para organizar el gobierno de esa Provincia”. *Ibid.* (Documento 5383).

56 Vicente Lecuna, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*. New York, Estados Unidos: The Colonial Books, Ediciones de la Fundación Vicente Lecuna, t. III, p. 15, 1960.

este negocio. Y el tercero es la contestación que ha recibido del General español. S.E. espera la respuesta que se haya dado a su nota para reproducir todas las otras razones que justifican al Gobierno (...).

Entretanto S.E. toma medidas preparatorias para el caso de rompimiento, sin embargo, de que el enemigo no ha manifestado hasta ahora grande inquietud por la protección prestada a Maracaibo, ni da indicio alguno de disposición para romper la tregua. La mayor parte de los cuerpos del ejército se ha mandado poner en marcha para incorporarse o acercarse a la 1^a Brigada, y el señor General Urdaneta sale hoy para Maracaibo a formar allí una división con Tiradores, Rifles, Cazadores a caballo, un fuerte batallón de Maracaibo, y los 800 reclutas pedidos al señor coronel Montilla por mis órdenes de 14 de febrero, de que oportunamente instruí a V.E. Esta División debe, o flanquear al enemigo si se interna en esta Provincia, o invadir el Occidente de Venezuela por Coro, si los españoles toman la defensiva o convierten su atención sobre el llano, como es natural y probable. El señor General Páez con el ejército de su mando y el de Oriente, reforzado con una división de Margarita debe al mismo tiempo invadir a Caracas, y todos tienen ya órdenes de estar prontos para moverse al primer aviso.

Aunque desde Cúcuta dije a V.E. que tanto el coronel Montilla como el ejército del Sur debían también prepararse para emprender operaciones y para rechazar cualquier ataque imprevisto del enemigo, quiere S.E. ahora que además de estas medidas tome V.E. la de prevenirles positivamente el rompimiento de hostilidades el 27 de mayo próximo si no reciben antes otra orden: que nada falte para entonces y que los respectivos Comandantes en Jefe den oportunamente los avisos a los ejércitos que se les opongan, de modo que el día último del armisticio, concluya también el término de los cuarenta días⁵⁷.

57 “Oficio de Pedro Briceño Méndez para el vicepresidente de Cundinamarca, fechado en Trujillo el 3 de marzo de 1821, por el cual, de orden del Libertador, le informa del suceso de Maracaibo, de las comunicaciones cursadas entre el Libertador y La Torre y de las medidas preparatorias para la guerra en previsión de un posible rompimiento de las hostilidades”. Archivo del Libertador, *op. cit.* (Documento 5386). Complemento de esta notificación es el “Oficio de Pedro Briceño Méndez al vicepresidente de Venezuela, fechado en Trujillo el 5 de marzo de 1821, por el cual le participa, de orden del Libertador, que se prepare para el rompimiento de hostilidades para el próximo

Efectivamente, el pronunciamiento de Maracaibo detonó en la doble ruptura con el gobierno monárquico, lo cual derivó en el fin del armisticio pautado el día 28 de abril y la reanudación de la campaña libertadora para lo cual exhortaba el presidente Bolívar a respetar el Tratado de Regularización de la Guerra⁵⁸, a la vez que oficializaba el reconocimiento de la incorporación de Maracaibo y Coro a la República de Colombia⁵⁹. De allí que para continuar “redondeando a Colombia”, a esta acentuada conflictividad política le siguen dos batallas a favor de la causa republicana:

En el primer caso, el reinicio de las hostilidades y la activación del “Tratado entre Colombia y la España sobre la Regularización de la Guerra”, genera las acciones preparatorias para el despliegue triunfal de la campaña en la sabana de Carabobo. El 24 de junio de 1821, el ejército realista comandado por el general Miguel de La Torre se enfrentaba para ser derrotado por las tropas libertadoras que desde San Carlos venían organizadas en tres divisiones: la primera, a las órdenes del general Páez, compuesta de los batallones Legión Británica y Bravos de Apure con 12 escuadrones de caballería de Apure; la segunda, al mando de Cedeño, los batallones Tiradores, Boyacá y Vargas con el regimiento de Caballería Sagrada de la segunda brigada de La Guardia; la tercera, a las órdenes del general Plaza, formada por los batallones de primera brigada, Rifles, Anzoátegui, Vencedor y Granaderos con el regimiento de artillería del Alto Llano de Caracas⁶⁰. De los resultados obtenidos, puede evidenciarse el nuevo éxito de la estrategia bolivariana para derrocar a los godos, así como el cumplimiento de lo acordado en el Tratado sobre los prisioneros

mes de abril, porque La Torre considera la protección de Maracaibo por parte de la República de Colombia como infracción al Armisticio...”. *Ibid.* (Documento 5393).

58 “Proclama de Bolívar al ejército libertador, fechada en Barinas el 25 de abril de 1821, por la cual les recuerda el deber de respetar el Tratado de Regularización de la Guerra, ya que las hostilidades se abren el 28 de abril”. *Ibid.* (Documento 5562).

59 “Oficio de Bolívar para el Vicepresidente de la República, fechado en San Carlos el 6 de junio de 1821, por el cual le pide que presente al Congreso el ascenso de Urdaneta al empleo de General en Jefe, como recompensa por haber completado la libertad de las Provincias de Maracaibo y Coro”. *Ibid.* (Documento 5710).

60 Lecuna, *op. cit.*, pp. 46-47, 1960.

de guerra, quedando pendiente la ocupación republicana de Puerto Cabello.

El segundo caso, lo precede la ocupación de Maracaibo en septiembre de 1822 por el ejército de Francisco Tomás Morales, general en jefe y capitán general de las provincias de Venezuela quien, desconociendo el gobierno republicano y los acuerdos suscritos, da inicio a persecuciones, confiscaciones de bienes, expulsiones, pena de muerte y prohibición de ideas republicanas; además, declara el bloqueo a los puertos y costas del territorio colombiano con las protestas del gobierno británico y la solicitud de suspensión ante el gobierno de Madrid. En respuesta a esta medida, Morales dirige sus operaciones contra Maracaibo y, por su parte, el gobierno colombiano bloquea las costas lacustres y de Coro para impedir el comercio de neutrales con estos territorios ocupados por realistas. Mientras tanto, refuerza la escuadra naval colombiana con corsarios extranjeros, la designación de Manuel Manrique en el mando de comandante general del Zulia y a José Padilla como comandante general de la escuadra colombiana. En el combate naval que tiene como escenario las aguas lacustres, es derrotado el ejército de Morales comandado por el general Ángel Laborde; acogiéndose a lo pactado sobre la regularización de la guerra, el 24 de julio de 1823 capitula Morales y el 3 de agosto se firma el acuerdo de no agresión entre los comisionados José María Delgado y José María Urdaneta, por el Departamento del Zulia y, por el ejército español, Lino López y José I. de Casas⁶¹. El balance de la importancia de esta campaña lo ofrece un estudio sobre la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, cuando refiere su autor:

Debido a la dimensión de las fuerzas implicadas, la extensión en el tiempo de la campaña y la complejidad de las operaciones emprendidas, bien pudiéramos decir que la Campaña del Zulia de 1823 está entre las más grandes llevadas a cabo por las fuerzas armadas de la República de Colombia dentro de sus fronteras; más compleja que la Campaña de Boyacá en 1819 o que la de la costa neogranadina en 1820-21, y a la misma altura que la Campaña de Carabobo en 1821, o la del Sur en

61 Vázquez, *op. cit.*, pp. 285-287, 1992.

1822. No puede dejar de mencionarse, desde luego, que la batalla naval del lago de Maracaibo fue la mayor batalla naval librada por la armada colombiana y una de las más grandes de tipo naval en las independencias de Hispanoamérica⁶².

Reflexiones finales

La estratégica ubicación de la ciudad portuaria y capital provincial de Maracaibo, así como la extendida circulación mercantil ocasionada por la porosidad de rutas acuáticas y terrestres, actuaron como dinamizadoras de redes familiares, económicas y políticas configuradas en torno al poder elitista que controlaba producciones con mercados locales, regionales y foráneos. Por estas razones, desde finales del siglo XVIII los respectivos gobiernos centrales en España, Santa Fe de Bogotá y Caracas, habían perdido control sobre el espacio social transfronterizo. De allí que los acuerdos, acciones y gestiones para mantener una paz negociada que garantizara el control comercial y político del espacio social transfronterizo, dieran cuenta de las posturas autonomistas dentro del orden monárquico y de las insurrecciones separatistas.

Este contexto transfronterizo explica que detrás de las decisiones de la élite en Maracaibo, como de los gobiernos de España y la República de Colombia, actuaban los intereses políticos y económicos, como ha sido demostrado en las páginas precedentes. Recordemos por qué en el norte santandereano habían decidido incorporarse al gobierno de Maracaibo y, por las mismas motivaciones, entre los monárquicos liberales de la ciudad portuaria se impuso el interés de demandar concesiones ante el gobierno español, en beneficio de la autonomía respecto a Caracas.

Por lo tanto, los pactos concertados para lograr la adhesión a la unidad republicana conformada por los territorios liberados de la

62 José G., Maita Ruiz, “La importancia estratégica de la batalla naval del Lago de Maracaibo (1823) en las guerras de independencia de Hispanoamérica”. En *Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política*, vol. 3, n.º 2, julio-diciembre, p. 160, 2019.

antigua Capitanía General de Venezuela y de la Nueva Granada, ocurrieron cuando Colombia había negociado satisfactoriamente la paz con el gobierno español, logrado con el armisticio acuerdos ventajosos para las actividades comerciales por el puerto de Maracaibo y, además, apenas faltaban meses para constitucionalizarse en Cúcuta la República de Colombia, nacida en Angostura con la Ley Fundamental de 1819.

El empeño del Libertador por asegurar la toma de Maracaibo, además de confirmarnos que “el propósito de Bolívar era hacer de su autoridad el motor de la revolución”⁶³, es revelador de por qué esta ciudad-puerto fue anclaje fundamental en su estrategia de “redondear a Colombia”. No podía liberarse el occidente y la Nueva Granada, mientras esta capital provincial continuara sujetada al gobierno monárquico; de allí que los sendos pactos del armisticio y de la regularización de la guerra, fueran acuerdos tácticos con la intención dar tiempo para que las autoridades designadas por el monarca Fernando VII, que desde años atrás venían insurgiendo contra el mismo régimen, pactaran con Urdaneta para acelerar los acontecimientos con apoyo de otros sectores elitistas y populares, como efectivamente ocurrió.

Para finalizar, diremos que necesario ha sido para este trabajo ofrecer aportes al debate sobre el ciclo bicentenario entre los años 1821 y 1823, porque en este proceso de “redondear a Colombia” se enlazan la declaración separatista y anexionista de Maracaibo, la incorporación republicana de la provincia de Coro, la Batalla de Carabobo y la Batalla Naval del Lago, con la determinante y concluyente presencia de Maracaibo en el proyecto bolivariano de la república unitaria colombiana y de la independencia en Venezuela, que pudiéramos resumir de la siguiente manera:

1. Contrario a la tendencia historiográfica que sostiene la tardía participación de la Provincia de Maracaibo en la independencia política de Venezuela, desde el año 1808 ya estaban emergiendo posturas políticas en rechazo al gobierno monárquico, las cuales siguieron avanzando en

63 Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar*. Caracas, Venezuela: Editorial el perro y la rana, p. 205, 2011.

frentes de lucha y es en el año 1821, cuando los seguidores bolivarianos suman voluntades pactistas a favor de la unión republicana colombiana.

2. El plan estratégico bolivariano de ocupar y liberar la plaza de Maracaibo en tiempos de reactivación del realismo hispano, se amalgama con el pronunciamiento pactista de ruptura y adhesión a Colombia; sus efectos decisivos desencadenan en la liberación de la provincia de Coro y en el triunfo libertador del campo de Carabobo, sin embargo, es en el saldo positivo de la Batalla Naval del Lago y la posterior capitulación de Morales, cuando se logra la firma del pacto de no agresión, que decide momentos culminantes para el derrocamiento realista y concluye este con la ocupación republicana de Puerto Cabello.

En este sentido, es de justicia reconocer que Maracaibo no defraudó el ideario confederativo de Bolívar y Urdaneta, porque sus acciones fueron concluyentes para el éxito de las dos campañas libertadoras: Carabobo y la naval del Lago de Maracaibo. No se equivocaba Bolívar cuando desde 1815 pensaba en Maracaibo como capital de la futura confederación republicana y, dejando creada a Colombia en Angostura, dedicó sus esfuerzos en lograr su liberación.

Referencias bibliográficas

- Archivo del Libertador, “Gestor de documentos digitales del Libertador”. Disponible en www.archivodellibertador.gob.ve (consultado el 24 de enero de 2021).
- Bedolla, Jason A. “Circulación de efectos de Castilla entre Maracaibo y la provincia de Pamplona (1785-1819)”. En *Revista Fronteras de la Historia*, vol. 25, n.º 1, enero-junio, pp. 208-232, 2020.
- Bejarano Almada, María de L. “Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo”. En *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. 6, n.º 12, julio-diciembre, pp. 224-257, 2016.
- Besson, Juan. *Historia del estado Zulia*. Maracaibo: Editorial Beloso Rossell, t. II, 1945.
- Blanco B., Jacqueline. “Administración y Estado en Colombia, 1821-1830”. En Prolegómenos. *Derechos y Valores*, vol. IX, núm. 18, julio-diciembre, pp. 59-76, 2006.
- Blanco, José Félix Blanco y Azpúrua, Ramón. *Documentos para la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Caracas: Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, t. VII, 1876.
- Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho / Banco Central de Venezuela, vol. 1, 2009.
- Bolívar, Simón. *Obras completas. Cartas. Años 1820-1821*. Caracas: Librería Piñango, vol. I, 1981-1982.
- Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2 vol., 1987 (1^a edic. 1949).
- Campion Canelas, Minerva. “Las fronteras como espacios de poder y resistencia en el período colonial”. *Revista Científica General José María Córdova*. vol. 6, n.º 22, abril-junio, pp. 109-132, 2018.
- Carnicelli, Américo. *La Masonería en la Independencia de América (1810-1830)*. Bogotá: 2 tomos, 1970.
- Casado A., Francisco Javier. “La correspondencia entre los generales Simón Bolívar y Miguel de la Torre durante el armisticio de Trujillo (1820-1821): el Fondo Torrepando del Archivo Histórico Nacional de Madrid (sección de estado)”. En *Estudios de Historia Social y Económica*, n.º 6, pp. 77-83, 1990.

- Colección General de los Tratados públicos celebrados por Colombia y España con varias naciones de Europa y América desde el tratado de armisticio con el ejército español hasta el últimamente concluido con SMB sobre abolición del tráfico de esclavos*, Caracas: Imprenta de Valentín Espinal, 1840.
- Constitución de la República de Colombia*. Rosario de Cúcuta: Bruno Espinosa, impresor del Gobierno General, 1821.
- Finol, Yldefonso. Zulia Bicentenario. Crónicas fundamentales de la región del Lago Maracaibo*. Maracaibo: Editorial Urgente, 2021.
- Finol, Yldefonso. El cacique Nigale y la ocupación europea de Maracaibo*. Maracaibo: Fondo Editorial Nigale, 2001.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas: Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, Comisión de las Obras Completas de José Gil Fortoul, t. 1, 1953.
- Hernández, Marcial. La Escuela de Cristo. En *Temas de Clío*. Maracaibo: Biblioteca de Temas y Autores Zulianos, t. II, 1974.
- Kaldone, Nweihed. “La frontera: una realidad multidisciplinaria más allá de una raya”. Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar (“Teoría y praxis en la actuación fronteriza”), 26 de enero 2011. Disponible en <https://www.yumpu.com/es/document/view/14602999/teoria-y-praxis-kaldone-nweihedpdf-iaeal-universidad-simon-> (consultado el 28 de enero de 2021).
- Lecuna, Vicente. *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*. New York: The Colonial Books, Ediciones de la Fundación Vicente Lecuna, t. III (3 vol.), 2.^a edición, 1960.
- Liévano Aguirre, Indalecio. *Bolívar*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana, 2011.
- Maita Ruiz, José Gregorio. “La importancia estratégica de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo (1823) en las guerras de independencia de Hispanoamérica”. En *Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política*, vol. 3, n.^o 2, julio-diciembre, pp. 161-186, 2019.
- Memorias de la insurgencia*. Caracas: Centro Nacional de Historia / Archivo General de la Nación, 2.^a edición, 2011.

- Millares Carlo, Agustín. *Maracaibo y la Independencia de Venezuela (1810-1812)*. Caracas: Archivo General de la Nación, 1977.
- Rus, José Domingo. *Maracaibo representado en todos sus ramos*, Maracaibo: Renta de Beneficencia Pública del Estado Zulia / Lotería del Zulia, 4.^a ed., estudio preliminar por A. Millares Carlo, 1987.
- Vázquez Belín y Ferrer, Nereyda. “Alianzas familiares y poder en la formación de una familia elitista maracaibera, siglos XVIII-XIX”. En Michel Bertrand (compilador), *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, pp. 67-89, 2002.
- Vázquez de F., Belín “La realidad política de Maracaibo en una época de transición, 1799-1830”. En *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium, Caracas, Universidad Simón Bolívar, año II, n.^o 2, pp. 225-318, 1992.
- Vázquez de F., Belín, “El puerto de Maracaibo: Elemento estructurante del espacio social marabino (siglo XVIII)”. *Cuaderno de Historia* n.^o 14. Universidad del Zulia. Ediciones Facultad de Humanidades y Educación, Maracaibo, 185 pp., 1986.
- Vázquez de F., Belín. “El comercio exterior de Maracaibo en el marco de la crisis y ruptura con la monarquía borbónica (1781-1821)”. En *Historia y Cultura. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas*, n.^o 2, Cartagena, Universidad de Cartagena, pp. 91-107, 1994.
- Vázquez de F., Belín. “Maracaibo y su espacio histórico (siglo XVIII)”, En *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Caracas, n.^o 10, año 3, vol. III, abril-junio, pp. 215-236, 1985.
- Vázquez, Belín y Pérez, César. *Estado liberal y gubernamentalidad en Venezuela*. Caracas: Centro Nacional de Historia, 2012.
- Vázquez, Belín. “Congreso de Angostura. La bisagra histórica del proyecto republicano bolivariano”. En Manuel E. Carrero Murillo (comp.), *Discurso de Angostura. Un proyecto de patria para la Venezuela del siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Centro Nacional de Historia, Edición Conmemorativa del Bicentenario del Discurso de Angostura 1819-2019, pp. 471-528, 2019.
- Vázquez, Belín. “De la gubernamentalidad del Estado territorial al espacio fronterizo colombo-venezolano”. En González Broquen, X. y Ruiz F. (ed.). *Pensar desde el Sur. Venezuela desde las Ciencias Sociales y Humanidades*:

- interpelaciones y horizontes.* Tomo I, Caracas, Venezuela: Ediciones IVIC-Clacso, pp. 73-82, 2017.
- Vázquez, Belín. “Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826”. En *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 30, julio-diciembre, pp.77-95, 2016.
- Vázquez, Belín. “Entre libertades soberanas transitó la confederación bolivariana (1819-1830)”, Universidad del Atlántico, *Revista Historia Caribe*, n.º 14, pp. 9-33, 2009.
- Vázquez, Belín. “Maracaibo y su puerto en la dinámica del poder local y regional, 1574-1821”. En Grafenstein Gareis, Johanna von (coordinadora). *El Golfo-Caribe y sus puertos*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, t. I, 1600-1850, pp.159-198, 2006.
- Vázquez, Belín. “Textos doctrinarios en la constitución federal para los Estados de Venezuela (1811). *Historia Caribe*, vol. VII, n.º 20, enero-junio, pp. 11-37, 2012.

Las Vistas de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo de Ambroise-Louis Garneray

JOSÉ GREGORIO MAITA RUIZ
Dirección Naval de Educación

Introducción

En la Colección del Museo Bolivariano en Caracas, se encuentran cuatro peculiares ilustraciones del tipo litografía. Se titulan *1^a Vista de la Escuadra de la República de Colombia al mando del General Bto. José Padilla, el día 8 de mayo de 1823 al forzar la Barra de Maracaybo por el Castillo de San Carlos*, y *2^a, 3^a y 4^a Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica el teniente de navío Jayme Brun*. Originalmente grabados del pintor, marino y escritor francés Ambroise-Louis Garneray, las obras en cuestión son litografías de 45 x 64 cm.

Estas estampas aparecen extensamente en obras bibliográficas dedicadas a la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, producciones audiovisuales conmemorativas del Día de la Armada, entre otros documentos; pero pocas veces son referenciadas correctamente, al punto que es poco conocido en la comunidad académica nacional el lugar donde se encuentran almacenadas estas litografías, o quien fue su autor; y prácticamente desconocido también es el contexto en el cual fueron elaboradas. Esta situación se debe a que la historiografía venezolana ha ignorado sistemáticamente esta colección, por lo cual las mismas son casi desconocidas dentro y fuera de Venezuela, pasando desapercibido su valor como fuente histórica, y más aún su valor artístico como obras pioneras del género pictórico naval en nuestro país.

Sobre Ambroise-Louis Garneray, su época y las técnicas artísticas en boga

Ambroise-Louis Garneray nació en París en 1783, hijo del también pintor Jean François Garneray. A los 13 años, Ambroise-Louis se rebeló contra su padre y se alistó como marinero en la armada francesa, experiencia que lo llevó por el océano Índico, participando en varios combates navales contra la Real Armada Británica, hasta que fue tomado prisionero en 1806. En 1814 fue liberado y regresó a Francia, dedicándose a la pintura. Su destreza fue tal que para 1817 ya se había convertido en pintor oficial de la armada francesa, recibiendo en 1852 la Legión de Honor de parte del emperador Napoleón III. Garneray desarrolló la novedosa técnica pictórica de la aguatinta, y su obra artística ascendió a 141 pinturas al óleo, 176 grabados (técnica en la que fue un experto), y 22 aguatintas a color. Muchas de sus pinturas se basaron en sus aventuras. Entre sus obras individuales más famosas podemos mencionar *La Batalla Naval de Navarino*¹ o *Constitution versus Guerriere*².

Garneray también escribió tres obras literarias *Voyages, Aventures et Combats, Mes Pontons, y Scenes Maritimes*, en las cuales resumió sus vivencias como marino y corsario. En resumen, un pintor experto en el género naval, con una importante experiencia como marino y quizás el más destacado en su especialidad en la primera mitad del siglo XIX. El solo hecho de que un artista tan importante tenga entre su repertorio cuatro obras dedicadas a la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, debería ser en sí mismo causa de una adecuada atención por parte de los estudiosos nacionales del arte y de la historia, pero no ha sido el caso. Finalmente, Ambroise-Louis Garneray falleció en 1857.

1 Batalla ocurrida el 20 de octubre de 1827 entre las escuadras combinadas de Gran Bretaña, Rusia y Francia contra la del Imperio Otomano, que se saldó con una decisiva victoria aliada que abrió el camino para la independencia de Grecia.

2 Combate singular entre la fragata estadounidense USS *Constitution* y la británica HMS *Guerriere*, ocurrido el 19 de agosto de 1812, y que fue uno de los mayores triunfos de la marina de EE. UU. en la guerra de 1812-1815 contra Gran Bretaña.

Aproximación a la historia de la obra

¿Qué sabemos sobre las circunstancias y momento histórico en que Garneray pintó estas obras?... Nuestra historia comienza con el teniente de navío Jayme Brun y Castellar, quien dedica estas obras al general de marina José Prudencio Padilla. Brun nació en Barcelona, España, y se radicó hacia 1811 en Santa Ana del Norte, en la isla de Margarita; dedicándose a la construcción y reparación de barcos, oficio en el que se había formado. Brun, entusiasmado por la lucha de los patriotas, se puso a las órdenes del general Juan Bautista Arismendi y formó parte de la escuadra patriota, participando luego en la Expedición de Los Cayos en 1816 y conociendo directamente al Libertador Simón Bolívar.

Más tarde participó en la defensa de las costas de Margarita contra las fuerzas de Pablo Morillo en 1817, participando en los combates de Guacuco y Portachuelo. Este oficial más tarde se radicaría en Cartagena y llegaría al grado de capitán de navío³. La existencia de Brun puede ser comprobada con su participación en el *Pronunciamiento de la guarnición de la capital del Magdalena*, documento en el cual un grupo de oficiales liderados por los generales Mariano Montilla y Daniel Florencio O’Leary se manifestaron para luego alzarse en armas en Cartagena y tratar de restituir en el poder a Simón Bolívar a finales del año 1830⁴.

Jayne Brun y Castellar se dedicó a desarrollar escenas descriptivas de las batallas navales en las que participó, de las que solo se han encontrado tres originales que corresponden a la Batalla del Lago de Maracaibo, y

3 López de Serna, Miguel. “Capitán de Navío Jayme Brun y Castellar”. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos61/historia-colombia-venezuela/historia-colombia-venezuela.shtml> (Descargado *on line* el 21 de marzo de 2017 a las 10:32 pm) y <https://tedejo2.wordpress.com/bolivar-y-los-piratas/>

4 *Pronunciamiento de la guarnición de la capital del Magdalena*. Disponible en: <http://www.banrepultural.org/sites/default/files/92601/brblaa854089.pdf> (Descargado el 04 de abril de 2017 a las 11:00 p. m.). Resulta bastante curioso que un oficial naval con una carrera tan destacada como lo fue Jayme Brun, y con una relación tan estrecha en el círculo más próximo a Bolívar, haya pasado desapercibido en la historiografía naval venezolana. Es posible que se debiera a que Brun se radicó en Cartagena, siendo en el país vecino donde sus descendientes vivieron y donde quedó la documentación relacionada con su carrera.

que le dedicó al general de marina José Prudencio Padilla trabajos sobre los cuales se basó el pintor José María Espinoza para realizar los grabados que denominó *Vistas del Combate de Maracaibo*, que se encuentran en el Museo Nacional de Colombia, Bogotá, bajo el Registro 560 números 1221, 1222-A y 1222-B. Las escuadras navales “originales” desarrolladas por el Jayme Brun y Castellar sobre la Batalla del Lago de Maracaibo permanecieron en el archivo de la familia Brun, y fueron entregadas al Museo Histórico del Banco de la República de Colombia⁵.

Ahora bien, si Jayme Brun y Castellar pintó los óleos originales de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, ¿estuvo Brun en dicha batalla?... Su nombre no aparece en la documentación y listas de tripulantes recolectadas por Enrique Ortega Ricaurte en su obra *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla. (Documentos para su historia)*; por lo que solo podemos suponer que quizás su nombre no fue anotado por causas desconocidas, o que en efecto no vio acción en esta batalla, pintando entonces los óleos en base a relatos de otros oficiales de la escuadra, que sí estuvieron en Maracaibo. Seguimos con otra interrogante ¿en qué momento y circunstancias Brun entró en contacto con Garneray?... El Acta del Consejo Extraordinario de Gobierno del día jueves 8 de julio de 1824 nos da un indicio.

El mismo secretario [de guerra y marina] dio cuenta de que el gobierno había resuelto nombrar al teniente de navío José María Lanz, para capitán de fragata; al aspirante de marina, Guillermo Baine, para alférez de fragata; al oficial habilitado de infantería de marina, Dionisio Kellis, para capitán efectivo de la quinta compañía de infantería de marina; al cirujano habilitado Vifard, para cirujano ordinario de la armada; al oficial habilitado de infantería de marina, Ricardo Wright, para capitán efectivo de la tercera compañía de infantería de marina; al teniente de

5 López de Serna, Miguel. “Capitán de Navío Jayme Brun y Castellar”. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos61/historia-colombia-venezuela/historia-colombia-venezuela.shtml> (Descargado *on line* el 21 de marzo de 2017 a las 10:32 p. m.).

navío Jaime Brun, para capitán efectivo de fragata; y al oficial habilitado Pedro Almiray de Villarreal, para alférez efectivo de navío⁶.

Si Jayme Brun fue ascendido del grado de teniente de navío al de capitán de fragata por decisión del Consejo de Gobierno (el Consejo de Ministros de la antigua República de Colombia) en sesión del 8 de julio de 1824, y si Garneray se refiere a él en las pinturas como teniente de navío, significa que Brun inició contactos con el pintor (pudiendo enviarle incluso copias de sus óleos originales) antes de haber sido ascendido oficialmente. Tomando en cuenta la lentitud administrativa y la dificultad de las comunicaciones, pueden haber transcurrido algunas semanas entre la decisión del Consejo de Gobierno y la notificación del ascenso a Brun; sin embargo, dicho tiempo no debe haber excedido en ningún caso los tres meses. En consecuencia, podemos estimar que Brun debió haber entrado en contacto con Garneray, enviándole quizá copias de sus pinturas a Francia para facilitar su encargo, en fecha no posterior a octubre de 1824. Esto a su vez implica que Brun debió haber pintado los óleos entre agosto de 1823 y septiembre de 1824; es decir, prácticamente de forma inmediata a la batalla. Debe tenerse en consideración también los meses que debió tomarle a Jayme Brun pintar estos óleos, lo que apunta a que su trabajo pudo haber comenzado justo después de librarse la batalla.

Llegados a este punto, se hace necesario destacar las competencias profesionales como marino de guerra que debió tener Brun. Evidentemente, pocos en la armada colombiana tenían formación académica como marinos, pero lo compensaban con larga experiencia navegando y combatiendo, además de brillante trabajo como autodidactas en materias técnicas y de táctica. En una situación de guerra como la que

6 Sin autor. "Consejo Extraordinario de Gobierno del jueves 8 de julio de 1824" en *Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia 1821-1827. Tomo I y II* (Obra completa). Bogotá, Edición de la Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988. En Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia.
Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4923/31/Acuerdos_del_Consejo_de_Gobierno.html#56c (Revisado on line el 6 de abril de 2016 a las 10:16 p. m.).

reinaba hacia 1823-24, los ascensos debían ser por méritos y capacidades; por lo cual el hecho de que Brun llegase hasta capitán de fragata y luego a capitán de navío habla de sus conocimientos técnicos, sus dotes como táctico y estratega, además de sus capacidades de liderazgo. Esto apunta a que Brun bien pudo tener una visión holística de la batalla que quiso plasmar, reforzada además por los varios consejos de guerra a los que debió asistir junto con otros oficiales durante toda la campaña naval de 1823, si es que en efecto luchó en la misma.

Validación como fuente histórica

Si ya podemos establecer que los grabados de Garneray sobre la Batalla Naval del Lago de Maracaibo fueron basados en óleos originales hechos por el entonces teniente de navío Jayme Brun y Castellar menos de un año después de librada la batalla, debemos ahora preguntarnos: ¿qué tan fieles a la historia son las obras pictóricas objeto de este estudio?...

Primero abordaremos la *1ª Vista de la Escuadra de la República de Colombia al mando del General Bto. José Padilla, el día 8 de mayo de 1823 al forzar la Barra de Maracaybo por el Castillo de San Carlos*. Tenemos en esta imagen una vista completa de la escuadra colombiana penetrando por la Barra desde el Golfo de Venezuela, hasta la Bahía de El Tablazo. La mayor concentración de buques está en la parte derecha de la imagen, mientras que hacia la izquierda se puede apreciar un islote y un torreón o fuerte de base cilíndrica que domina la entrada a la Bahía de El Tablazo desde el Golfo de Venezuela. Alrededor de la parte alta del torreón se observa abundante humo, indicativo de los reiterados disparos de la artillería, mientras que de los buques colombianos no se observan rastros de disparos. Otro punto interesante es que todas las banderas flamean hacia la izquierda de la imagen, mientras que las sombras del torreón y de los buques se proyectan un poco largas hacia la derecha.

Una acertada interpretación tomaría el punto de vista al Norte, el viento sopla del Oeste-Noroeste al Este-Sureste, permitiendo así que la escuadra penetre por la Barra a buena velocidad, haciendo flamear todas las banderas hacia el lado izquierdo de la pintura, es decir, hacia el

oeste-noroeste e impulsando también en esa dirección el humo de los cañones de la fortaleza mostrada en primer plano. Respecto a la fortaleza, resulta evidente que no puede ser el Castillo de San Carlos de la Barra, que está al oeste de la boca de la Barra, y que por lo tanto debería aparecer a la derecha de la flota, no a su izquierda. El fortín mostrado entonces es el que estaba en la isla de Zapara, el cual nunca tuvo el porte y poder de fuego del Castillo de San Carlos de la Barra, siendo más antiguo y teniendo un diseño cilíndrico⁷. El fortín de Zapara estaba dispuesto para cruzar sus fuegos con el Castillo de San Carlos, pero siendo su artillería mucho menos poderosa que la de San Carlos, los buques de la escuadra colombiana navegaron el canal tan pegados a Zapara como pudieron, a fin de estar lo más lejos del alcance efectivo de las baterías de San Carlos. Justamente así los observamos en la pintura.

Si este protagonismo en la pintura lo tiene el fortín de Zapara, ¿dónde está el Castillo de San Carlos?... lo encontramos un poco a la derecha del centro de la pintura, hacia el suroeste del punto del observador, justo delante de la goleta *Peacock*, es decir, en la orilla occidental del canal, justo en la punta de la isla de San Carlos. Ahora bien, el castillo es también representado con silueta de torreón cilíndrico y no con la achatada silueta de fuerte estrella que realmente tiene. Podemos interpretar este detalle como una licencia artística a fin de hacerlo visible para el observador de la obra, pues de haberse guardado fidelidad a su silueta real, habría quedado obstruido por los buques colombianos. Sin embargo, la colocación del Castillo en la escena es perfecta desde el punto de vista geográfico. Respecto a las sombras proyectadas por el fortín de Zapara y los buques, revelan que la luz del sol está baja sobre el horizonte y proveniente del este, es decir, en horas de la mañana.

En la leyenda al pie, se identifican con números los buques colombianos de la manera siguiente junto con sus comandantes:

1. Bergantín *Independiente*, Capitán de Navío Renato Beluche
2. Goleta *Manuela Chitty*, Alférez Félix Romero
3. Goleta *Peacock*, Teniente de Fragata Clemente Castell
4. Goleta *Emprendedora*, Alférez Tomás Vega

7 Machado, Eduardo Héctor. *Campaña Naval del Lago de Maracaibo*, p. 21.

5. Goleta *Independiente*, Capitán de Fragata Samuel Pelot
6. Goleta *Leona*, Capitán Juan Mc Cann
7. Bergantín *Confianza*, Teniente de Navío Pedro Urribarri
8. Goleta *Antonia Manuela*, Capitán J. Rastigue de Bellegarde
9. Goleta *Espartana*, Capitán Marcy Mankin
10. Bergantín *Marte*, Capitán de Navío Nicolás Joly
11. Navío mercante
12. Bergantín *Gran Bolívar*.

En esta vista del forzamiento de la Barra, observamos entonces al bergantín *Gran Bolívar* aparentemente varado muy cerca de la isla de Zapara, con proa hacia el norte, sus velas desplegadas y escorado hacia estribor. También a la mercante *Fama*, aún fuera de la Bahía, al bergantín *Marte* y los demás buques que forzaron la Barra aquel día. Curiosamente, observamos con las velas desplegadas a los buques que ya están entre las dos fortificaciones o más allá, dentro de la Bahía de El Tablazo, pero no así a los que aún están en el Golfo de Venezuela; como si estuviesen esperando su turno para pasar de uno en uno por el canal, tal y como ocurrió.

El único detalle de la pintura divergente con respecto al Diario de Operaciones es que muestra la acción en horas de la mañana, cuando en realidad se dieron en horas de la tarde; pero en términos generales se trata de un trabajo documental, además de una representación artística, pues se buscó plasmar el forzamiento de la Barra de Maracaibo tal y como fue, condensando en la pintura el momento crucial de dicha acción naval.

Otro elemento interesante, que se repite en las siguientes tres vistas es la inestimable información aportada acerca de las banderas y gallardetes de la escuadra colombiana. En las pinturas se nos muestra a los buques portando en popa un pabellón tricolor amarillo, azul y rojo, con igual ancho de las franjas, sin escudos ni emblemas visibles; lo cual podríamos tomar como una especie de versión simplificada del Pabellón Nacional de la República de Colombia para uso naval. También observamos en el trinquete de los buques una bandera cuadrada de color azul oscuro, con un cuadro blanco en el centro, la cual podríamos tomar como torrotito o insignia de la armada colombiana en ese momento histórico. Además de eso, todos los buques mayores presentan en el palo mayor un gallardete

muy largo, amarillo en su parte ancha cercana al mástil y azul en el centro y punta.

Podemos continuar entonces con la 2^a Vista.... En esta encontramos en primer plano a la escuadra colombiana ya desplegada en línea de batalla, acercándose a la escuadra española, que también está desplegada en línea, esperando el choque. La orientación longitudinal de la pintura es norte-sur, es decir, el extremo izquierdo apunta al norte, el derecho al sur, el superior al este y el inferior al oeste. En consecuencia, la imagen nos muestra el estrecho del lago un poco al norte de la ciudad de Maracaibo, donde ocurrió la batalla. La orilla este, vista en la parte superior de la pintura, se corresponde con los Puertos de Altavista, mientras que la orilla oeste, visible en la parte inferior, se corresponde con el sector de El Milagro, entonces en el lindero norte de Maracaibo.

Las sombras proyectadas por los buques aparecen bastante cortas y un poco hacia el norte-noreste, lo cual revela que la pintura se ambienta poco después del mediodía; tal y como dice el Diario de Operaciones. Por otra parte, el paisaje es bastante acertado, dominando las palmeras, matorrales y vegetación de pequeño tamaño en muy baja densidad sobre el terreno. En la orilla este se aprecian las casas de los Puertos de Altavista, mientras que la orilla oeste aparece repleta de formaciones de soldados españoles y algunas casas, además de que entre la orilla y la escuadra realista vemos varios botes de remos y embarcaciones menores en actividad, como transportando personal a **último** minuto.

Respecto al despliegue de ambas escuadras mostrado en la pintura, tenemos que hacia la parte inferior aparece el despliegue español, consistente en una línea de quince bergantines y goletas, terminando hacia el lado izquierdo (la punta norte de la formación), por una doble línea de diecisiete embarcaciones menores: flecheras, faluchos, guairos y piraguas. Así es como Garneray nos muestra el despliegue español de embarcaciones mayores desde la punta sur de la formación hacia el norte.

1. Bergantín *San Carlos*
2. Bergantín *Goleta Riego*
3. Bergantín *Esperanza*
4. Goleta *Zulia*
5. Goleta *Cora*

6. Goleta *Mariana*
7. Goleta *María*
8. Goleta *Liberal*
9. Goleta *Habanera*
10. Goleta *Rayo*
11. Goleta *Monserrat*
12. Goleta *Estrella*
13. Goleta *Goajira*
14. Goleta *Especuladora*
15. Goleta *Salvadora*

Esta alineación es históricamente correcta respecto a lo escrito en el Diario de Operaciones y trabajos posteriores⁸. La doble línea de buques menores o fuerzas sutiles representada en la pintura también tiene precisión histórica, pues muestra con claridad la cantidad de embarcaciones que integraban las fuerzas sutiles españolas, a saber: flecheras *Atrevida* y *Guaireña*; faluchos *Resistencia*, *Mercedes* y *Brillante*; guairos *Vengador*, *Rayo* y *Pedrito*; y piraguas *Raya*, *Duende*, *Papelonera*, *Esperanza*, *Félix María*, *Altagracia*, *San Francisco* y *Corbeta*⁹.

Otro elemento llamativo en la representación de la escuadra española y de la orilla occidental del estrecho, es que los buques aparecen con las velas recogidas, y aparece una gran cantidad de soldados en la orilla. En general, la escuadra española está en una actitud totalmente pasiva, como esperando la embestida colombiana, de acuerdo con el Diario de Operaciones, que nos explica que Morales y Laborde fueron sorprendidos, en pleno debate, por el ataque patriota¹⁰.

De esta manera vemos que en la imagen se buscó retratar de forma precisa esta situación de absoluta sorpresa en la que fue tomada la escuadra española y bajo la cual atacó la colombiana, a la cual pasamos ahora a

8 “Diario de Operaciones sobre el Zulia. Día 24 de julio de 1823” en Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla. (Documentos para su historia)*, p. 88.

9 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *La Batalla Naval del Lago de Maracaibo (Narración)*, pp. 101.

10 *Ibid.*, pp. 158-161.

analizar en la pintura. En primer lugar, se nos presenta una línea de diez buques mayores, que de derecha a izquierda (es decir, de sur a norte), van en esta secuencia:

1. Bergantín *Independiente*, Capitán de Navío Renato Beluche
2. Bergantín *Confianza*, Teniente de Navío Pedro Urribarri
3. Goleta *Antonia Manuela*, Cap. J. Rastigue de Bellegarde
4. Goleta *Manuela Chitty*, Alférez Félix Romero
5. Goleta *Peacock*, Teniente de Fragata Clemente Castell
6. Goleta *Emprendedora*, Alférez Tomás Vega
7. Goleta *Independencia*, Capitán de Fragata Samuel Pilot
8. Goleta *Leona*, Juan Mc. Cann
9. Goleta *Espartana*, Capitán Marcy Mankin
10. Bergantín *Marte*, Capitán de Navío Nicolás Joly

Esta representación se corresponde con lo escrito en el Diario de Operaciones¹¹. En contraste con la situación de la escuadra española, los buques colombianos son representados con sus velas medias y superiores totalmente desplegadas, pero con las inferiores recogidas; una típica configuración de batalla, empleada para impedir que dichas velas inferiores estorbasen la visión y/o se incendiassen en combate, pero manteniendo la propulsión gracias a las velas de más arriba. Es decir, se muestra a los buques colombianos en pleno desplazamiento para el encuentro con su enemigo. Esto concuerda con lo escrito en el Diario de Operaciones¹².

También se observa a los buques colombianos con el gallardete amarillo y azul, y la bandera azul con cuadro blanco ya identificados en la 1^a Vista...; pero además se observa desplegado en el mástil principal del bergantín *Independiente*, colocado por encima del gallardete, una bandera cuadrada con corte diagonal desde la esquina superior izquierda a la inferior derecha, triángulo resultante superior de color blanco, mientras que el inferior de color azul. Esta bandera ha sido considerada como

11 “Diario de Operaciones sobre el Zulia. Día 24 de julio de 1823” en Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla. (Documentos para su historia)*, pp. 87-88.

12 *Ibid.*, p. 88.

identificadora de la condición de buque insignia que tenía el *Independiente* en la formación colombiana, pues solo este buque es representando portando esta bandera. Otra particularidad que muestra el *Independiente* es que en lo alto de su trinquete no tiene enarbolada la bandera azul con cuadro blanco al centro, sino el mismo pabellón que todos (incluido el mismo *Independiente*) portaban en popa. Estas señales podríamos tomarlas entonces como los señalizadores de que este bergantín era el buque insignia. En resumen, esta 2^a Vista... condensa los momentos en los cuales la escuadra colombiana se hace a la vela para ir al encuentro de la española y esta responde aprestándose para recibirla, siendo quizá la obra con más carga de tensión y precisión documental de todo el conjunto pictórico que nos ocupa.

La 3^a Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica al teniente de navío Jayme Brun es una continuación directa de la anterior, por lo que no nos detendremos a comentar el escenario y orientación, que son los mismos. La 3^a Vista... nos muestra a las dos escuadras en combate cerrado, con gran humo y destrucción. Las dos líneas de buques mayores mantienen aún la formación de la pintura anterior, pero el humo de los disparos de cañones y fusiles lo cubren todo, los buques aparecen muy próximos unos con otros y destaca en la línea de batalla la explosión que sufre el bergantín goleta español *Esperanza*. Por su parte, en el extremo norte, las dos líneas de fuerzas sútiles españolas aparecen envueltas por las fuerzas sútiles colombianas, que les impiden cualquier escape hacia el norte o hacia la orilla occidental. En el espacio de agua entre la batalla y la orilla occidental aparecen varios botes y embarcaciones menores que parecen seguir transportando personas hacia la orilla, a la vez que también hay representados en el agua naufragos y hombres que escapan a nado de la batalla. En la orilla occidental, siguen gran cantidad de soldados a pie y jinetes que observan la batalla. Esta escena encaja a la perfección con lo escrito en el Diario de Operaciones¹³.

La concordancia entre la pintura y el Diario de Operaciones es prácticamente perfecta. La 3^a Vista... es una obra cargada de violencia y drama,

13 Ibid., pp. 89-90.

que expresa muy bien el clímax de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, siendo pues una auténtica pieza documental, además que una lograda representación artística.

La 4^a Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica al teniente de navío Jayme Brun cierra este conjunto pictórico y muestra la conclusión del combate. Observamos que las líneas de batalla anteriores han desaparecido completamente, y a unas embarcaciones menores españolas con proa hacia el sur, buscando escapar. En el centro de la imagen encontramos algunas embarcaciones colombianas y españolas trabadas todavía en duelo singular, mientras que buena parte de los buques colombianos ya ponen proa hacia los Puertos de Altagracia y observamos siete buques españoles capturados por los colombianos navegando en la misma dirección, siendo reconocibles los buques presas por llevar enarbolado el pabellón colombiano por encima del español. Se observa también hacia el extremo izquierdo un buque hundido con solo su aparejo sobresaliendo por encima del agua, y también algunos botes y embarcaciones menores escapando hacia la orilla, donde ahora se aprecian muchas menos personas observando el combate que en las dos vistas anteriores.

Es claro cómo en la pintura se busca mostrar la conclusión de la batalla, con naves españolas huyendo y otras capturadas, mientras que las colombianas vuelven a su puerto base, triunfantes y con las presas cautivas.

Conclusión

Este estudio pormenorizado de los detalles de las Vistas de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, a la luz de lo escrito en el *Diario de Operaciones sobre el Zulia*, permite comprobar el rigor histórico de las mismas y validarlas como fuente histórica. El hecho de que el capitán de navío Jayme Brun y Castellar haya estado estrechamente involucrado en la elaboración de estas pinturas le otorga una base histórica sólida a las mismas, así como la experticia de Ambroise Louis-Garneray nos legó una obra de alta calidad artística y técnica, preservando para la posteridad una serie de imágenes muy cercanas a como fue la Batalla Naval del Lago de Maracaibo.

Respecto al contexto de la obra, debemos recordar el gran esfuerzo de propaganda para su causa que el Gobierno de la República de Colombia llevaba a cabo dentro y fuera de las fronteras nacionales. Esta propaganda se valió mayormente de herramientas como la imprenta, más que del arte; pudiendo suponerse que debido al menor precio y mayor capacidad de difusión masiva que ofrecía la primera. Sin embargo, es interesante la iniciativa de Brun de documentar iconográficamente la mayor batalla naval y **última** gran batalla librada contra España dentro del territorio colombiano. Es evidente pues, que tanto en Brun como en muchos oficiales navales colombianos operó una profunda conciencia de la importancia histórica de dicha batalla; y en consecuencia de la necesidad de reunir y preservar la documentación relativa a la misma para la posteridad.

Fue debido a dicha conciencia que hoy en día disponemos de una excepcional fuente iconográfica para el estudio de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo.

Referencias bibliográficas

- Daes de Ettedgui, Berenice. *Pintores y dibujantes extranjeros en el siglo XIX venezolano. Nacionalidad, permanencia y producción.* (Tesis de grado para optar al título de Licenciado en Artes). Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1987
- Eljuri-Yúnez, Antonio. *Y así se rubricó la Independencia.* Caracas, Ministerio de la Defensa, 1973.
- Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *La Batalla Naval del Lago de Maracaibo (Narración).* Caracas, Comandancia General de la Armada, 1992.
- González Arnal, María Antonia. “La obra de artistas nacionales y extranjeros en la primera mitad del siglo XIX”. En *Escenas épicas en el arte venezolano del siglo XIX.* Caracas, Fundación Galería de Arte Nacional, 1992.
- Machado, Eduardo Héctor. *Campaña Naval del Lago de Maracaibo.* Caracas, Sociedad Divulgadora de la Historia Militar de Venezuela, 1973.
- Manoeuvre, Laurent. *Louis Garneray, peintre, écrivain, aventurier.* París, Anthèse editions, 1997.
- Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla. (Documentos para su historia).* Bogotá, Centro de Estudios Históricos y Estratégicos de la Armada Nacional, 1998.
- Petit, Edgar. *Las artes plásticas en Maracaibo 1860-1920* (Trabajo de grado para optar al Título de Magister Scientiarum en Historia de Venezuela). Maracaibo, Universidad del Zulia, 2009.

Hemerográficas

- Sin autor. “Pronunciamiento de la guarnición de la capital del Magdalena”. *Gaceta de Colombia.* N.º Extraordinario, 28 de septiembre de 1830. pp. 2-3.

Electrónicas

- <https://caarcas.wordpress.com/2011/06/08/las-batallas-del-abanderado/> (Revisado *on line* el 4 de abril de 2017 a las 09:03 p. m.).
- <https://tedejo2.wordpress.com/bolivar-y-los-piratas/> (Revisado *on line* el 4 de abril de 2017 a las 09:00 p. m.).
- <http://www.sigicorp.info/sahagunet/cms/Default.asp?Page=180> (Revisado *on line* el 4 de abril de 2017 a las 08:58 p. m.).

González, Beatriz. "Las batallas de Espinosa". Disponible en: <http://www.banrepultural.org/node/86381> (Descargado *on line* el 22 de marzo de 2017 a las 8:42 p. m.).

López de Serna, Miguel. "Capitán de Navío Jayme Brun y Castellar". Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos61/historia-colombia-venezuela/historia-colombia-venezuela.shtml> (Descargado *on line* el 21 de marzo de 2017 a las 10:32 p. m.).

Sin autor. "Consejo Extraordinario de Gobierno del jueves 8 de julio de 1824" en *Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia 1821-1827. Tomo I y II* (Obra completa). Bogotá, Edición de la Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988. En Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4923/31/Acuerdos_del_Consejo_de_Gobierno.html#56c (Revisado *on line* el 6 de abril de 2016 a las 10:16 p. m.).

Iconográficas

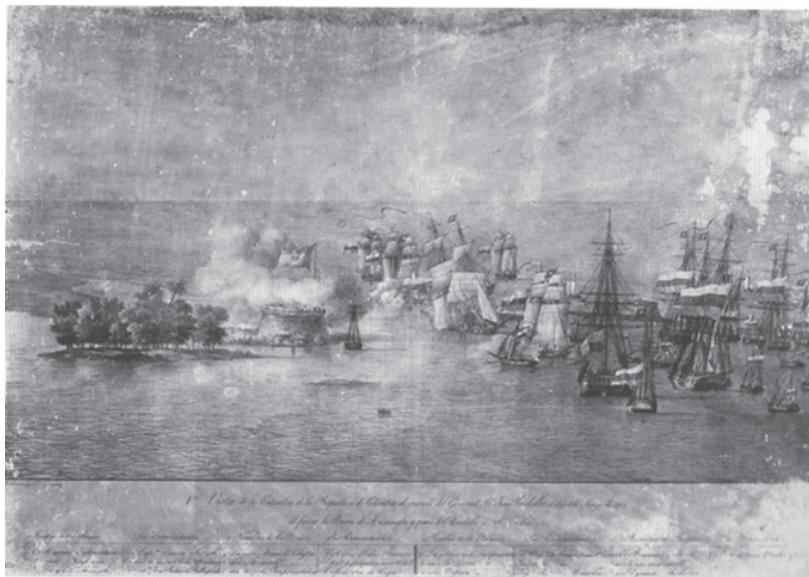
Garneray, Ambroise-Louis. *1^a Vista de la Escuadra de la República de Colombia al mando del General Bto. José Padilla, el día 8 de mayo de 1823 al forzar la Barra de Maracaybo por el Castillo de San Carlos.* Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección del Museo Bolivariano, Caracas.

Garneray, Ambroise-Louis. *2^a Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica el teniente de navío Jayme Brun.* Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección Museo Bolivariano, Caracas.

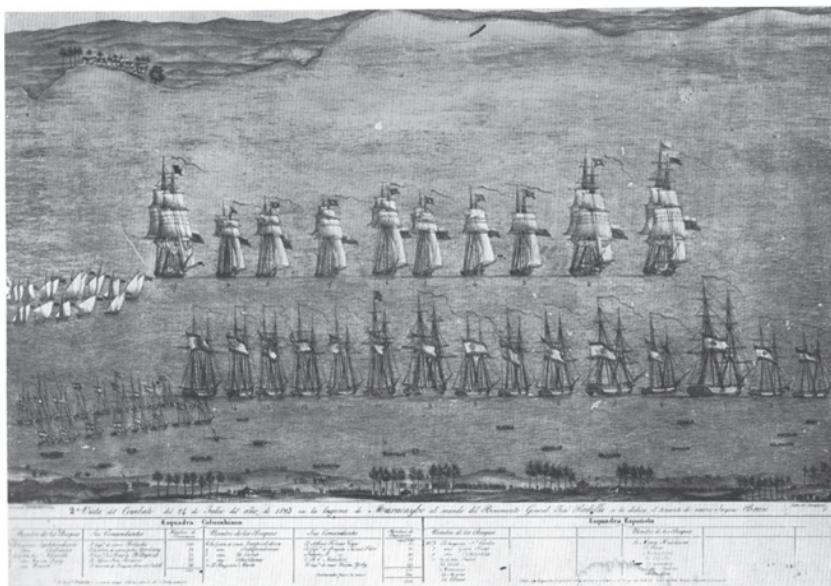
Garneray, Ambroise-Louis. *3^a Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica el teniente de navío Jayme Brun.* Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección Museo Bolivariano, Caracas.

Garneray, Ambroise-Louis. *4^a Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica el teniente de navío Jayme Brun.* Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección Museo Bolivariano, Caracas.

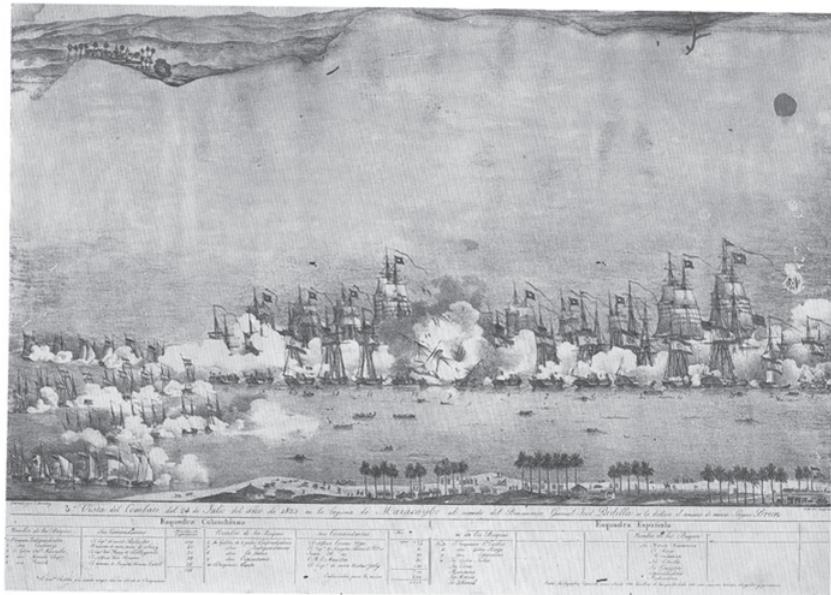
Anexos



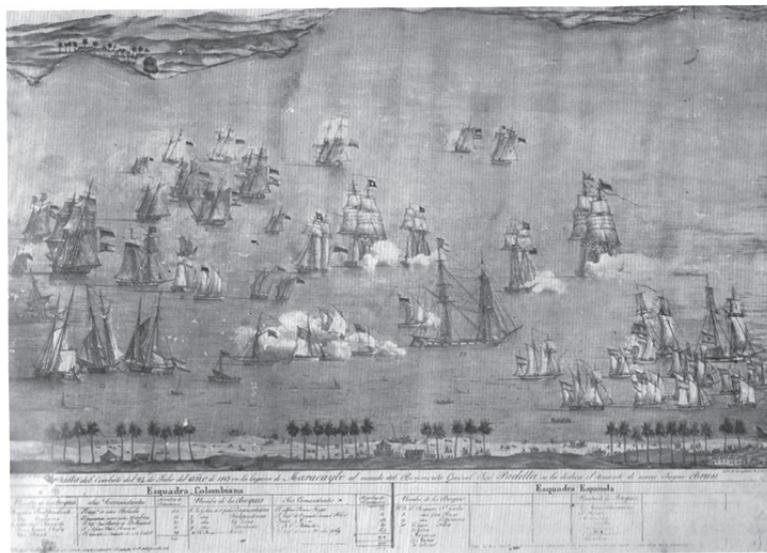
Ambroise-Louis Garneray. *1ª Vista de la Escuadra de la República de Colombia al mando del General Bto. José Padilla, el día 8 de mayo de 1823 al forzar la Barra de Maracaybo por el Castillo de San Carlos*. Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección del Museo Bolivariano, Caracas.



Ambroise-Louis Garneray. 2ª Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica el teniente de navío Jayme Brun. Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección Museo Bolivariano, Caracas.



Ambroise-Louis Garneray. *3^a Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica el teniente de navío Jayme Brun.* Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección Museo Bolivariano, Caracas.



Ambroise-Louis Garneray. *4^a Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica el teniente de navío Jayme Brun.* Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cm. Colección Museo Bolivariano, Caracas.

Flechera: breve historia de la pequeña combatiente que venció al Imperio español en aguas caribeñas

MARÍA VICTORIA ESCALANTE LÓPEZ

Flechera: 1.f Embarcación ligera de guerra, usada en Venezuela, de forma de canoa con quilla, movida por canaletes, antiguamente montada por indios armados con flechas.

Diccionario de la Real Academia Española¹

Con el estallido en 1811 del movimiento emancipador de Venezuela, de la mano con las acciones terrestres llevadas a cabo por el ejército patriota, se iniciará aunque con pequeñas escaramuzas² una ofensiva marítima contra España³, destinada a tomar las plazas estratégicas dentro de las provincias pronunciadas a favor de la causa republicana. Esta beligerancia tomará un carácter formal a partir de 1816 con el éxito de la “Expedición Libertadora de los Cayos”⁴ y la consecuente conformación

1 Real Academia Española, 1984. “Flechera”. En el *Diccionario de la Lengua Española* (20.^a ed. p. 647).

2 La escaramuza fue un término muy empleado en el siglo XVIII para referirse a las acciones contra el enemigo dirigidas a “tantear, contrariar, ofuscar, sondar, incomodar, desorientar, reconocer, explorar, hacer prisioneros, entretenér, dar tiempo a tomar posición, a desplegar, etc.”. Vocablo “Escaramuza” en: Almirante, José, 1988. *Diccionario Militar*, tomo I, Madrid, 1988, p. 390.

3 Tal es el caso de la Defensa de Cumana, Combate Naval de Chichiriviche y Toma del Fortín de Tucacas hacia 1811; Batalla Fluvial de Macareo y Sorondo en 1812, Expedición de Chacachacare y Desembarco de Güiria, Bloqueo de Cumaná, Bloqueo a Puerto Cabello, Combate Naval de Chuspa durante el año de 1813; Combate Naval de Isla del Medio en el Lago de Valencia en 1814 y el intento de bloqueo hacia Cartagena para finales de 1815.

4 Expedición que zarpó desde Haití, al mando de Bolívar y con Luis Brión al mando de

de una Escuadra⁵ patriota que, en adelante, creará una doctrina para el empleo eficaz de las embarcaciones dentro de las acciones militares destinadas al éxito de las Campañas de Guayana y Oriente; las cuales se impulsarán tanto el liderazgo como el crecimiento de la flota y su marinería, alcanzando en 1819, un máximo desarollo en el apresto operacional y consolidación institucional mediante la conformación de la Armada que reunirá las fuerzas navales tanto de Venezuela como de la Nueva Granada tras la creación de la “República de Colombia”⁶.

Más tarde entre 1822 y 1823, se intensificará aún más el carácter marítimo de la guerra independentista luego de la derrota inducida al Ejército Realista en Carabobo⁷ y el coyuntural repliegue de los reductos de los soldados españoles hacia Cumaná, Coro, Puerto Cabello y Maracaibo. Es así como el mar Caribe será el “Teatro de Guerra” definitivo, lugar donde republicanos y realistas debatieron el poderío de los territorios del “Nuevo Mundo”, y desde donde se aseguró el rompimiento definitivo del vínculo colonial con la monarquía española hacia el norte de la “América Meridional” una vez que los marinos patriotas expulsaran a la flota imperialista el 24 de julio de 1823⁸, durante la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, enfrentamiento que decidió el curso de la lucha armada a favor de la causa libertaria, tras el consecuente logro del poder naval que en adelante ejercerá la

siete goletas que zarparon el 31 de marzo con el fin de invadir Venezuela y refundar la República.

- 5 Escuadra: 6. Conjunto numeroso de buques de guerra reunido para ciertas operaciones tácticas”. En el *Diccionario de la Lengua Española* (20.ª ed., p. 85), Real Academia Española, Madrid, 1984.
- 6 Estado fundado en el Congreso de Angostura por Simón Bolívar, militar, político estadista y filósofo que lideró el movimiento emancipador en América del Sur y que existió entre 1819 y 1831.
- 7 Segunda Batalla de Carabobo ocurrida el 24 de junio de 1821 donde el Ejército Libertador vence a las fuerzas realistas y toma el abra de Carabobo tomando el “control del centro”.
- 8 A fin de neutralizar la amenaza de reconquista fraguada por el general Francisco Tomás Morales en la Provincia de Maracaibo y por el Capitán de Navío Ángel Laborde y Navarro desde las islas caribeñas bajo el dominio del Imperio español, se llevó a cabo la Campaña del Zulia, donde la Escuadra Patriota tuvo un rol fundamental en las acciones navales que se consumaron en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo con el fin de expulsar de manera definitiva, la presencia española en territorio venezolano.

Escuadra Republicana, hecho que otorgará una ventaja geopolítica indispensable para garantizar la liberación de las provincias hispanas hacia el sur del continente, cuya guerra se hallaba en pleno desarrollo con el avance de las tropas del Ejército Libertador al mando del general Simón Bolívar⁹.

Dentro de este contexto subyace el rol de las Fuerzas Sutiles¹⁰ que operaban dentro de la Escuadra independentista, donde ganó protagonismo una embarcación o nave ligera¹¹, la “flechera”; pequeña combatiente a la cual se agració el logro de buena parte de las victorias obtenidas en aguas neogranadinas y venezolanas, dejando una impronta grabada en los anales de la historia nacional y una huella imborrable en el imaginario del enemigo, que habría de adjudicarle el sello venezolano que en definitiva ganó la flechera una vez concluida la contienda.

Esta pequeña combatiente remonta su historia a finales del siglo XV cuando los pueblos caribe¹² osaron sobre sus canoas enfrentar mar adentro la amenaza de los “invasores” a bordo de las carabelas capitaneadas por el almirante Cristóbal Colón, los cuales observaron con curiosidad la gallardía de estos navegantes autóctonos en el instante en que hombre, canoa y flecha retaron como un solo sistema de armas la “superioridad” de los grandes navíos españoles.

9 Maita Ruiz, José G. *Poder Naval de la República de Colombia 1823-1820*, tomo I, Editorial el perro y la rana, Caracas, 2022, pp. 178-175.

10 La acepción registrada más antigua que precisa un concepto de Fuerza Sutil fue dada por Lorenzo de Murga y Gonzalo Ferreiro en 1864, quienes la definen como: “el conjunto de barcos chicos, de vapor o de remos, armados para la defensa de algún puerto y sus costas inmediatas, o para favorecer las operaciones militares que se practican”. Fuerzas sutiles en *Diccionario Marítimo Español* de José Lorenzo de Murga y Gonzalo Ferreiro, Madrid, 1864. (Versión digital <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=22742> consultada el 02 de abril de 2023 a las 2:00 p. m.).

11 Embarcaciones de menor porte.

12 Los caribes son pueblos pertenecientes a una misma rama etnolingüística a la cual los europeos llamaron “carives” o caribes, son pueblos navegantes procedentes de la cuenca del río Orinoco y Xingú y Tapayo en la Guayana, que se extendieron desde Venezuela y Colombia hacia las Antillas menores durante el siglo XI de nuestra era, ocupando gran parte de las Antillas Menores y Antillas Mayores, cuyo legado y dominio ancestral se remonta en los anales del tiempo, desde los años 2.500 a 1.000 A. C., y que evolucionaron y se desarrollaron como cultura dominante tras su modo de vida bélico, siendo grandes navegantes.

Para asombro de los viajeros de las “Indias Occidentales”, el desenlace de estos encuentros evidenciaba la organización jerárquico-cacial y bética de los pueblos Caribe, quedando plasmados desde la misma épocas de “descubrimiento” en los diarios de navegación y otros documentos, el ímpetu y la destreza de los arqueros caribes, quienes hábilmente lanzaban sus flechas al tiempo en que remaban sus canoas, cubriendose con estas incluso bajo el agua de ser necesario, alcanzando en la mayoría de los casos acertar a algún castellano¹³. Tal acontecimiento hizo que los navegantes hispanos empleando los conceptos militares de occidente para la época, compararan las embarcaciones alargadas y estrechas “lanzadoras de ráfagas de flechas” a manos de los “indios”, con la “flechera”¹⁴ española, una hendidura estrecha y alargada dispuesta tras los muros de las fortalezas, desde la cual los soldados arqueros o “flechadores” disparaban sus flechas “a cubierto” (véase figura n.º 1).

Es así como los españoles bautizaron a las canoas con el nombre de “flechera”; embarcación caribe que ganará el reconocimiento de los exploradores una vez que establecidos en tierra firme, conocieran y gozaran las bondades ofrecidas por esta peculiar nave, adquiriendo con ella, los conocimientos ancestrales de los veteranos del mar “descubierto” en el “Nuevo Mundo”: el “mar Caribe”; haciendo valía y mérito los pueblos de agua llevan su nombre, tanto por la fama de supremacía sobre otras etnias habitantes de los territorios alrededor de la cuenca de dicho mar, como por el poderío que ejercieron dentro de estas aguas por más de cinco siglos¹⁵ (véase figura n.º 2).

13 Sanoja, Mario y Vargas, Iraida. *Estudio de los modos de producción de los pueblos originarios de Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1989.

14 Véase voz: “Flechera” en Almirante, José “Diccionario Militar”, tomo I, Ministerio de la Defensa / Secretaría General Técnica, Madrid, 1988, p. 471.

15 A finales del siglo XV, los navegantes hispanos, denominaron “Mar Caribe” al mar abierto del Océano Atlántico donde predominó la hegemonía del grupo etnolingüístico de los Caribes, habitantes autóctonos de las islas del mar que se extiende en el espacio que forma una extensa cuenca desde Centroamérica hasta el norte de la América del Sur.



Figura n.º1: 1586. Dibujo de piragua de la isla de Margarita y piragua de la isla de Trinidad, manuscritos de *sir Francis Drake*, por artista desconocido¹⁶.

Sobre el nombre de “flechera”: una anécdota de encuentros y de resistencia

La popularidad de las embarcaciones caribes “flecheras”, como también llamaban los españoles a las canoas, fue ganada desde el mismo año de 1492. Así lo relatan los Diarios de Navegación del Primer Viaje de la expedición marítima capitaneada por Colón al surcar las costas de la isla “Caracueira” (nombrada por los conquistadores “Isla Guadalupe”) durante

16 Probablemente por sus inscripciones en francés, este dibujo de autoría incierta se ha atribuido a la orden de los hugonotes que viajaron con Drake durante sus viajes de exploración a las Indias. Perteneció a la colección de 199 imágenes catalogadas en vida cotidiana de los indios Caribe, Botánica y Peces de la América Meridional así como la rutina de los españoles y trata de los esclavos, entre otras en los Manuscritos de Sir Robert Drake: *Histoire Naturelle des Indes*, 1586, folios 55v 56r. Esta colección se conserva en The Morgan Library & Museum. Versión electrónica <https://www.themorgan.org/collection/Histoire-Naturelle-des-Indes/56>. (Consultada el 24 de abril de 2023 a las 4:00 p. m.).

el primer encuentro con los Caribes de esta isla. El historiador militar José Terrero Monagas (1933), describe así los sucesos de este notorio hecho:

El primer combate conocido entre los españoles y aborígenes, tuvo lugar con la llegada de las carabelas. Una vez que Colón se topó, rumbo a la Guadalupe (Caracueira), con una flechera cuya tripulación era de cuatro hombres, tres mujeres y un muchacho, que enseguida descargaron sobre los españoles una lluvia de flechas con las que lograron acertar sobre los castellanos. Cuando el resto se arrojó sobre la flechera, los caribes la volcaron, y prosiguieron el ataque dentro del agua, que era la táctica aplicada en los casos de emergencia, al mismo tiempo que nadaban, seguían disparando, y solo uno de ellos, por estar grave y herido, fue capturado¹⁷.

Este hecho que forma parte de la historiografía de resistencia y de la historia de supremacía y dominio caribe antes de la llegada de los españoles, a las que se anexó las referencias dadas por otras tribus subyugadas, que se hacían exageradas y fantasiosas para los viajeros ante el temor de los pueblos vencidos por los “caníbales”, antropófagos que no eran más que “los caribes y sus canoas”; hombres y embarcación que se fundían en un elemento intimidante mientras surcaban las aguas a medida en que se convertían en una aterradora “leyenda”. Hasta el mismo Colón reconocerá la supremacía tecnológica de las embarcaciones Caribe en comparación con la de los habitantes de las islas descubiertas en los primeros dos viajes, dejando como testimonio en su carta a los Reyes Católicos de España una experiencia enmarcada en su Tercer Viaje a las Indias: “Las canoas de ellos son muy grandes y de mejor hechura, que no son estas otras y más liviañas, y en medio de cada una tienen un apartamento como cámara, en que vi que andaban los principales con sus mujeres”¹⁸.

17 Diario de Navegación de Cristóbal Colón, 1492, citado por Terrero Monagas, José, “Ana Karina Rote” en: Parés, Carmen. *Huellas KA-TU-GUA: Cronología de los Pueblos KA-TU-GUA. S XVI*, Universidad Central de Venezuela / Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 1995, p. 25.

18 *Ibid.*, p. 74. Colón, Cristóbal, *Carta del Tercer Viaje a las indias, a los Reyes Católicos de España*, en Fernández Navarrete, Martín.



Figura n.º 2. 1662. Escenario del mar Caribe: *Mapa Náutico de las Islas Americanas en el Océano Septentrional (Mar del Norte) con Terrenos Adyacentes*, por Blaeu Joan¹⁹.

Otra anécdota similar fue la ocurrida con los pueblos caribe que habitaban el norte de Paria, lugar al que los aventureros llamaron “Golfo de las Flechas” ubicado desde costa nororiental de del espacio territorial que hoy conforma la actual Venezuela cercano a Macuro, extendiéndose aguas adentro, donde el mismo Almirante Cristóbal Colón fue testigo de la astucia bética y el empleo de estas embarcaciones aunada a la pericia marinera de los “caníbales”²⁰, tras un enfrentamiento inesperado sobre-

¹⁹ Blaeu, Joan. *América quae Geographiae Blavinae. "Atlas Maior"*, Escala [ca.1: 9.783.000]. 70 Millas Germánicas [=5,3cm] en: Biblioteca Digital Hispánica. (Versión electrónica <http://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/4104718>. Consultada el 21 de abril de 2023 a las 4:00 p. m.).

²⁰ “Caníbales” fue una de las acepciones con que los castellanos se refirieron a las etnias caribes, producto de las advertencias e historias de antropofagia relatadas por otras tribus sometidas estos “indios carives”.

venido el 31 de julio de 1498 cerca de la isla de Trinidad durante el trayecto desde la “Punta del Arenal” hacia tierra firme en Paria. Así lo relata en su *Carta del Tercer Viaje a las Indias a los Reyes Católicos de España*:

Al día siguiente vino de hacia Oriente una gran canoa con veinticuatro hombres, todos mancebos, y muy ataviados de armas, arcos y flechas, y tablachinas, y ellos, como dije, todos mancebos, de buena disposición, y no negros, salvo más blancos que otros que haya visto en las Indias, y de muy lindo gesto y hermosos cuerpos, y cabellos largos y llanos, cortados a la guisa de Castilla (...) Yo ni otro ninguno no los entendíamos, salvo que yo les mandaba a hacer señas que se allegasen, y en esto se pasó más de dos horas, y si se llegan un poco luego se desviaban. Yo les hacía mostrar bacines y otras cosas que lucían, por enamorarlos porque viniesen, y al cabo de buen rato se allegaron más, que hasta entonces no habían, (...) hice subir un tamborín en el castillo de popa que tañesen y unos mancebos que danzasen, creyendo que se allegarían a ver las fiestas. Y, luego que vieron tañer y danzar, todos dejaron los remos y echaron mano a los arcos y los encordaron, y abrazaron cada uno su tablachina y comenzaron a lanzarnos flechas²¹.

Ahora bien, hablar de las “flecheras” a partir del periodo de “descubrimiento y conquista” española, es hablar de la evolución de las canoas o piraguas de los caribe un proceso de aculturación inversa, el conquistador hubo de adquirir y adaptar la tecnología de dichas embarcaciones, tanto por la naturaleza propia del territorio en el cual habría de establecerse y los recursos naturales disponibles, como por las características propias de las aguas caribeñas, donde la hidrodinámica de la canoa superaba la de otras embarcaciones menores traídas a bordo de los navíos no imitaban la alta maniobrabilidad y velocidad de para surcar las costas y penetrar río adentro en las torrenciales aguas del Orinoco.

21 Colón, Cristóbal, *Carta del Tercer Viaje a las indias, a los Reyes Católicos de España*, en Fernández Navarrete, Martín, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XV*, tomo I, Imprenta Nacional, Madrid, 1853, p. 77.

De los pueblos caribe a la escuadra republicana

Sobre la construcción y detalles tecnológicos de estas embarcaciones, hallamos la descripción hecha por el padre Joseph Gumilla hacia las últimas dos décadas del siglo XVIII en su *Historia Natural, Civil y Geográfica de las Naciones situadas a la rivera del Río Orinoco*, el cual las describe como embarcaciones hechas todas de una pieza, sin “... clavos; pues hasta las hembras y machos con que se gobierna y vira de una a otra banda el timón, son también de palo; ni se hallará una onza de estopa, brea o alquitrán, gastada en el calafate de las compuertas o de las tablas que se añade”²².

Para el acabado se empleaba un material ligero impermeable, que consistía en “una masa pegajosa” extraída de “cortezas de palo, que al modo del mangle, nace junto al agua, y dentro de ella, en las riberas del río y del mar”²³, esta masa extraídas de los nervios de los palos que servían para llenar “a modo de costura”, las pequeñas aberturas que pudiesen quedar entre las maderas ajustadas de las tablas que se añadían para agregar a la pieza única de un tronco, el gobierno y otras partes de la Canoa²⁴.

Esta masa a la que se refiere Gumilla es el moriche y temiche, plantas abundantes en el Delta del Orinoco de las que dio a conocer Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*, obra que relata los acontecimientos entre 1492 y 1549, finalmente editada en 1851, en la que presenta un estudio del modo de vida, plantas, alimentos, entre otros aspectos alrededor de las culturas existentes en el nuevo mundo. Para Gonzalo, la construcción de una canoa implicaba un proceso de trabajo grupal, a los miembros de una tribu se involucraban como un todo, realizando tareas organizadas y distribuidas dentro del colectivo, desde el mismo inicio del proceso de construcción de la canoa, el cual comenzaba con la selección del árbol, para luego ser cavado con herramientas como hachas, cuchillos y piedras después de marcarse la proa y la popa para posteriormente quemarse la

22 Gumilla, José, *El Orinoco ilustrado*, 1781, p. 114.

23 *Ibid.*, p. 115.

24 *Idem*.

madera con una especie de humareda abrazada con abundantes hojas de palma de la zona²⁵ (véase figura n.º 3).



Figura n.º 3. 1590. *Nativos americanos haciendo la excavación de una canoa de línea*, grabado por Théodore De Bry.

Una canoa caribe podía tener una capacidad de hasta cien guerreiros que podían surcar unas 200 millas náuticas a remo (con propulsión a sangre), y disparar si fuese necesario empleando arco y flecha en mano, pilotando una embarcación ligera de que podía achicarse con facilidad, voltearse a voluntad de sus tripulantes y lograr rápidamente la estabilidad y que eran empleadas por las etnias de mar tanto en la navegación costera, como fluvial. Su tamaño o eslora variaba según las necesidades de empleo de los tripulantes²⁶.

25 Rodríguez Velásquez, Fidel. *Navegantes indígenas, perlas y canoas en el Caribe del siglo XVI: experiencias transculturales conectadas por el mar*, Universidad Nacional de La Plata, 2022. (Versión digital https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13859/pr.13859.pdf).

26 Rodríguez Moro, Luis. “La flechera en el contexto histórico”, en *La Flechera, Revista de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Armada*, n.º 5, Caracas, 2009, p. 36.

Otro aspecto propio de la estructura de las canoas caribe es que poseían una quilla afilada y una hidrodinámica que la convertía en una embarcación versátil para la navegación marítima, costera y fluvial, razón por la que fue adoptada por los conquistadores en las primeras décadas de la conquista, y transformada mediante un proceso de aculturación inversa, que convirtió a la “flechera caribe” en una nave de doble propulsión, al serle agregada una vela, extendiéndola incluso en tamaño (eslora), con el fin de ser empleada en principio como medio de transporte rápido, seguro y eficaz.

Posteriormente la flechera sería empleada por las marinas al servicio del Rey, para vigilancia fluvial y costera, y posteriormente para la defensa con la adaptación criolla de la doctrina elaborada en España para el empleo de las “fuerzas sutiles” dentro de los cuerpos de marina constituidos para la defensa de las “llaves” en las Indias²⁷, constituidas como un sistema defensivo de fortificaciones erigidas alrededor de los espacios marítimos vulnerables que fungían como una especie de “frontera” desde donde podía pasar el enemigo y penetrar para fijar una posición estratégica, que podía ser empleada bien sea para el comercio, como para la invasión o para la guerra²⁸.

Los detalles tecnológicos e históricos de la flechera desde los pueblos originarios, hasta su evolución a través de las adaptaciones hechas por los primeros españoles en época de conquista y colonización; para posteriormente tratar los aspectos tácticos propios de la guerra naval de finales del siglo XVIII, el empleo de la misma para el combate y la manera en que los patriotas hicieron favor de las bondades de esta nave ligera, para otorgársele el mérito que atañe a este estudio, con el fin de reconocer en su justa dimensión a la Flechera como un sistema de armas al servicio de la emancipación hispanoamericana, como un producto cultural de origen venezolano construido desde el legado caribe, el cual evolucionó y se transformó como una unidad que recogió el sincretismo tecnológico de

27 Se denominó “llaves”, al sistema defensivo español concebido en América para repelar la agresión de los piratas y corsarios en las áreas de carácter estratégico para la corona.

28 Suárez, Santiago G. *Marina, milicias y ejércitos en la Colonia*. Taller Tipográfico de la Caja de Trabajo Penitenciario de el Paraíso, Caracas, 1871, pp. 19-23.

los mares de ambos mundos “el de los conquistadores y el de los conquistados” y que fue perfeccionado con la “chispa” que caracteriza la invención criolla de los venezolanos.

Sobre las fuerzas sutiles, “David *versus* Goliat”

Para un mayor nivel comprensivo de cómo se dio la guerra marítima entre españoles y americanos meridionales, debe efectuarse un análisis del reordenamiento marítimo español como consecuencia de la lucha contra piratas y corsarios y contra la supremacía del poder naval en aguas mediterráneas en la última veintena del siglo XVIII, época en la que se formaliza en España el empleo de las fuerzas sutiles para las operaciones navales, adquiriendo estas el renombre que revivirá en Europa la historia de “David *versus* Goliat”, luego de la victoria táctica obtenida por las escuadrillas sutiles a favor de la Real Armada de Carlos III, durante expedición comandada por Barceló en 1783 para atacar la plaza de Argel (actual capital del Argelia ubicada en las costas mediterráneas) con el fin de destruir las embarcaciones corsarias que afectaban el comercio español²⁹ (ver figura n.º 4).

Considerado el creador de las fuerzas sutiles, Barceló comenzó a artillar lanchas con cañones, que en muchas ocasiones eran de los mismos buques, adaptándoles más adelante obuses para el Sitio de Gibraltar de 1779. Es así como España fue vanguardista en el uso de naves ligeras para el combate, innovando la conformación de escuadrillas capaces de operar en aguas someras y ejecutar fácil y eficazmente ataques nocturnos sin ser detectadas por el enemigo, de allí deriva precisamente su nombre, por ser estas embarcaciones “más sutiles” en su maniobra, los franceses bautizarían como “*flotilles a l'espagnole*”³⁰.

29 García, Juan. “Las operaciones contra la plaza de Argel de 1783 y 1784, por parte de la fuerza expedicionaria al mando del teniente general don Antonio Barceló”, en *Todo a Babor, Revista Naval*. (Versión digital <https://www.todoababor.es/historia/operaciones-contra-argel-1783-1784-por-fuerza-expedicionaria-antonio-barcelo/> consultada el 28 de marzo de 2023 a las 11:00 a. m.).

30 Martínez Valverde, Carlos. “Sobre las fuerzas navales sutiles españolas en los siglos XVIII y XIX”, en *Revista de Historia Naval*, año X, n.º 36, Madrid, enero-marzo 1992, p. 31.

Por otra parte, estas escuadrillas ejecutaban misiones que van desde la exploración, acciones de inteligencia, logística y abordaje, aprovechando la primacía que su tamaño les otorgaba a la hora de disuadir, combatir y desgastar a buques enemigos, permitiéndoles además huir de manera silenciosa en espacios donde a los grandes navíos por su estructura y peso les era imposible operar, pudiendo impulsarse a vela y/o remo con facilidad. En gran número y en conjunto, podían llegar a desgastar y neutralizar incluso hasta al mejor de los bergantines. Otro aspecto importante de mencionar sobre estas fuerzas, es que podían ejecutar operaciones militares de carácter mixto, entre las que se encontraban acciones de desgaste hacia tierra firme (ablandamiento de costas), desembarco de la Infantería de Marina y bombardeo directo a las costas enemigas³¹.

Sobre este escenario, el empleo de embarcaciones menores, o naves de porte menor y “ligeras” en comparación con las Goletas³², Bergantines³³ y Corbetas³⁴, como armas eficaces para “batir” al enemigo en la superficie marítima, costas, lagos y ríos, permitió la ejecución de acciones tanto ofensivas como defensivas con resultados favorables según el nivel de desarrollo táctico que en el arte de la guerra naval pudiesen los comandantes desarrollar dentro de la estrategia empleada para las embarcaciones bajo su mando.

31 Martínez Valverde, Carlos. *Op. cit.*, pp. 31-33.

32 “Goleta: Embarcación fina, de bordas poco elevadas, con dos palos, y a veces tres, y un cangrejo en cada uno”. *Diccionario de la RAE*. (Versión digital en <https://dle.rae.es/goleta?m=form>. Consultada el 30 de marzo de 2023 a las 9:00 a. m.).

33 “Bergantín: Buque de dos palos y vela cuadrada o redonda”. *Diccionario de la RAE*. (Versión digital en <https://dle.rae.es/bergant%C3%ADn?m=form>. Consultada el 30 de marzo de 2023 a las 9:00 a. m.).

34 “Corbeta: Antiguo buque de guerra, con tres palos y vela cuadrada, semejante a la fragata, aunque más pequeña”. *Diccionario de la RAE*. (Versión digital en <https://dle.rae.es/corbeta?m=form>. Consultada el 30 de marzo de 2023 a las 9:00 a. m.).



Figura n.º 4. *Bombardeo de Argel en 1783*, por Anton Giuseppe Pagani, Florencia, 1784. Nótese el empleo a la vanguardia de la línea de ataque constituida por las lanchas bombarderas, cañoneras y de abordaje, seguidas por botes auxiliares y falúas. Se encuentran en tercera línea de resguardo las embarcaciones tipo jabeques, entre los que se encuentran los balandros, bergantines y burlotes³⁵.

³⁵ García, Juan. Véase: <https://www.todoababor.es/historia/operaciones-contra-argel-1783-1784-por-fuerza-expeditionaria-antonio-barcelo/>.

Estas Fuerzas Sutiles estaban conformadas por lanchas cañoneadoras, lanchas bombarderas, bogos, lanchas de abordaje, escampavías³⁶ y faluchos, aunque este último no eran tan versátil como las anteriores, preparadas para actuar generalmente en apoyo a la Escuadra, pudiendo desempeñar la protección de buques mercantes y de guerra mediante convoy, así como el abordaje directo a naves enemigas; no obstante, bien artilladas podían ser empleadas en solitario para la defensa de puertos, malecones, dársenas, bocas de caños y ríos, y para combates lacustres y fluviales.

Las fuerzas sutiles y las flecheras en épocas de la Independencia

Durante los albores de la emancipación venezolana tanto patriotas como realistas hicieron uso de las embarcaciones menores y en mayor número de las flecheras, de cuyo empleo táctico dentro de las escuadrillas o de la escuadra de las Armadas en pugna, dependía el éxito en combate. Si bien las flecheras como un sistema de armas fue primariamente empleada por los españoles, es mediante el estallido de la guerra de Independencia en Venezuela cuando se populariza su uso al amparo de los marinos patriotas, los cuales no solo perfeccionaron estas embarcaciones en astilleros propios, como los existentes en Margarita, Maracaibo y Puerto Cabello (ver figura n.º 5), sino que superaron en creces la configuración de su artillería, adecuando el arte de la guerra naval dentro de las escuadrillas sutiles republicanas que hicieron en la mar lo mismo que “a los lanceros de Páez a tierra”³⁷, logrando enfren-

36 “Escampavía: barco pequeño y velero que acompaña a una embarcación más grande”. *Diccionario de la RAE*. (Versión digital en <https://dle.rae.es/escampav%C3%A9>). Consultada el 30 de marzo de 2023 a las 9:00 a. m.).

37 Es una analogía que refiere la impronta que en la mar ejercían las Flecheras de las escuadrillas patriotas, comparándolas con el terror y supremacía que los lanceros del Ejército Libertador al mando del general patriota José Antonio Páez infundían sobre los soldados realistas, tal y como lo refirió el mariscal de campo Pablo Morillo ante el rey de España en 1819, luego de la derrota de las Queseras del Medio: “Dadme un Páez,

tar a uno de los imperios ultramarinos más poderosos del mundo, que aunque en declive para la época, no distaba en recordar la historia de “David versus Goliat” pero en aguas caribeñas.

En menos de una década, en el desarrollo de la guerra misma, las flotillas patriotas superaron las estrategias de asedio, desgaste y abordaje que los españoles habían creado dentro de las innovaciones tácticas para la época, como una consecuencia directa de la pericia marinera que se fue incrementando a través de las operaciones conjuntas (costa-mar / tierra firme - ejes fluviales) que obedeció para entonces a la necesidad de una ofensiva marítima contra España iniciada desde el mismo año de 1811.

A través de una breve revisión de las noticias españolas a partir del estallido de la emancipación en Venezuela en los periódicos y gacetas puede observarse las etapas de evolución y desarrollo de las fuerzas sútiles republicanas tras la derrota, el ensayo y el error, que se dará en las etapas entre 1811-1812, 1816-1817 y de 1818 en adelante, con el posterior empoderamiento de las flecheras para la configuración de una escuadra que nació como la hijastra de la marina española que se forjó como la aprendiz indeizada, que no solo superó a su maestro, sino que lo eliminó por completo. A continuación, tres fragmentos que puntualizan los hechos:

1. Derrota de las flotillas republicanas por las fuerzas sútiles españolas: el bergantín *Empecinado*, neutralización de las flotillas que ostentaban penetrar el Orinoco y la consecuente dispersión de las fuerzas patriotas, año 1811:

Se nos asegura, que al 05 del propio mes se embarcaron allí y pasaron a la nueva Barcelona 200 hombres de nuestras Tropas, entre estas las del bergantín “Empecinado” (...) apenas pusieron el pie en tierra en la orilla del Orinoco [atacaron y batieron a los rebeldes] causándoles una pena considerable entre muertos y prisioneros (...) Tomando dos de las Banderas de la quimérica independencia. Otra pequeña expedición se dirigió a Santa Cruz y uno de los Generales independientes que con 600 hombres se

Majestad, y mil lanceros del Apure y pondré Europa a vuestros pies”.

replegaba sobre el Pao (...). Se ha dirigido a San Fernando de Apure otra expedición con Fuerzas Sutiles (...) consisten en 25 lanchas cañoneras con piezas de hasta 18, muchas piraguas Flecheras y algunas curiaras armadas (...), juzgamos más que suficientes para hacer ver lo fácil que sería restablecer la tranquilidad en esta Provincia de Venezuela³⁸.

Finalmente el 5 de septiembre de 1812, los patriotas fueron totalmente expulsados en el río Orinoco con la expedición dirigida por el alférez de navío Felipe Santiago Estévez, que salió con 19 lanchas cañoneras, con cañones de 4 a 24 libras, llevando a bordo a 400 hombres que al mando de Juan Bautista Arismendi planificaban ejecutar la rendición de Angostura y Guayana La Vieja³⁹. Tras el fracaso de la Primera República, el intento de conformación de una marina antíperial, aborta su génesis antes de nacer. No es sino hasta el año de 1816 después de la victoria del 2 de mayo en el combate naval de Los Frailes que se libró durante la Primera Expedición Libertadora de Los Cayos de 1816, al norte de la actual isla de Margarita, que se va configurando la capacidad combativa y de asedio de las flotillas patriotas.

2. Empleo de las flecheras en las fuerzas sutiles patriotas: así lo expresa el *Diario Balear*, publicación española que narra el episodio del 4 de noviembre de 1816, relatado por el capitán de fragata español don Josef María Chacón, comandante de la corbeta de guerra Bailén, y de la Escuadrilla Real de Venezuela, al interceptar a la flotilla republicana en las costas de Cumaná:

Cinco Flecheras enemigas favorecidas de su mucho andar se burlaban de nosotros, haciendo mil vejaciones a nuestra vista, pero una Expedición de Fuerzas Sutiles mandada por el Alférez de navío D. Josef Guerrero, apresó tres de estas y luego las otras después de una obstinada

38 Periódico *Seminario Patriótico*, n.º LXXXIV, 14 de noviembre de 1811, Sección Noticias, p. 401. En: Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. (Versión Digital <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=d2b21fc2-3fed-498c-9cfc-e5dad-fa9f115&page=17> consultada el 7 de abril de 2023 a las 11: 00 a. m.).

39 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela*, tomo I, p. 84.

resistencia (...) y abordó y tomó el primero de las Flecheras, que tenía como 100 hombres.⁴⁰

Nótese en este fragmento el cambio drástico que demuestra la seguridad e intimación hacia las fuerzas españolas al relatar “favorecidas de su mucho andar se burlaban de nosotros”. Ya en esta etapa de la guerra, los “criollos alzados” hicieron en la guerra muy buen uso de esta embarcación, acudiendo a la fácil, rápida y masificada construcción de las mismas; en primera instancia, por la naturaleza de la superficie costera y fluvial y en segunda por la carencia de navíos de guerra, los cuales no estaban al alcance de las fuerzas republicanas en los primeros años de la beligerancia.

Del mismo modo, en las noticias españolas durante las guerras de independencia publicadas en diarios y publicaciones oficiales, se describe el empleo logístico que los marinos patriotas hicieron de las flecheras para las operaciones terrestres en el eje Orinoco-Apure en apoyo al Ejército Republicano durante el avance a la Provincia de Barinas el 11 de diciembre de 1816, tal y como lo expresa el *Parte del coronel D. Juan de Los Reyes Borges al Señor Gobernador interino de Barinas, D. Ramón Correa* en la Gaceta de Caracas del 25 de diciembre del mismo año:

Y habiendo salido se encontró en Boca de la Portuguesa más abajo del sitio con 11 Flecheras y una cañonera del enemigo y habiéndole batido fuertemente como a las Tropas que auxiliaban en tierra, apresando 6 Flecheras, cada una con su cañón y pertrechos correspondientes, y la cañonera con un cañón de 4, un pedrero sin motor, 3 canoas, 3 fusiles, 4 carabinas, varias lanzas, machetes, una bandera tricolor y la correspondencia de Páez con la expresada marina donde trataban atacarnos en la misma noche. Todos los marineros y la tropa que conducían los buques enemigos (...) no pudiendo resistir el vivo fuego (...) se botaron al agua⁴¹.

40 Diario Balear, 19 de abril de 1817, Artículo Sección Oficios, Madrid, en: Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. (Versión Digital <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=2c6dd5f6-e349-4414-9147-2b46de89dc34&page=3> consultada el 7 de abril de 2023 a las 2:00 p. m.).

41 *Gaceta de Caracas*, 25 de diciembre de 1816, N°108, p.853. En: Hemeroteca Digital de la

Midiéndose con el poder naval realista, los marinos patriotas elevaron exponencialmente la alta efectividad de las flecheras en la navegación como para las maniobras de abordaje y transporte de hombres y armas en operaciones conjuntas de mayor nivel estratégico y operacional desplegados en las campañas de liberación de Guayana y Oriente. Esta nave ligera otorgó las victorias consolidadas entre 1816 y 1817, cuando las fuerzas sutiles republicanas, al mando del almirante Brión y del capitán de navío Antonio Díaz, entre otros comandantes patriotas, efectuaron la toma absoluta del río Orinoco, logrando hacerse de los apostaderos realistas.

Al estudiar la victoria táctica y estratégica obtenida tanto en la liberación del oriente venezolano, como en la toma del Orinoco durante la Campaña de Guayana, y los innumerables asedios acompañados además por acciones de carácter mixto en apoyo a las del Ejército Libertador, mediante la navegación del eje Orinoco-Apure que garantizó del abastecimiento de provisiones y armas, dan fe de la seguridad y garantía que la flechera ofrecía en comparación con otras embarcaciones ligeras como bongos, faluchos, escampavías y piraguas, siendo esta estable y rápida para la navegación. Por otra parte, esta embarcación de 80 canaletes podía transportar entre 30 y 60 hombres, incluso 100, y aun más alargando su eslora, estando artilladas con cañones de seis a ocho libras, en proa y en popa, que bien podía ser sustituido por un obús o “pedrero”, pudiendo alternar lanzamiento con balas de cañón y metrallazas⁴², lo que las hacía aún más potentes.

3. Fortalecimiento de la escuadra republicana y de las fuerzas sutiles con la integración del pueblo en armas que comprende el empleo de hombres y mujeres dentro de las pequeñas embarcaciones: una vez tomado el Orinoco, el eje fluvial Orinoco-Apure fue fundamental para las campañas en el centro y en los llanos venezolanos. En la *Gaceta Real* de Jamaica desde el sábado 26 de diciembre de 1818 hasta el sábado 2 de enero de 1819 en la “Alarma a los ingleses por Daniel Haughton Simons en

Biblioteca Nacional de España. (Versión digital http://cic1.ucab.edu.ve/hmdg/bases/hmdg/textos/GACETA/GC_18161225.pdf. Consultada el 12 de abril de 2023 a las 1:00 p. m.).

42 Rodríguez Moro, Luis. *Op. cit.*, p. 7.

la ciudad de Angostura-Guayana”, los soldados ingleses que llegaban en apoyo a las tropas venezolanas observaron los progresos de la flota patriota al mando del almirante Pedro Luis Brión :

Encontramos a Brión con toda su Escuadra venezolana compuesta por 3 bergantines-goleta, una goleta y 18 Flecheras y botes. Brión nos refirió los progresos de su compadre Bolívar en varias batallas realistas (...) Nosotros quedamos sorprendidos a la vista de muchas canoas que navegaban en el Orinoco, llenas de mujeres. Estas amazonas parecían muy diestras en nadar, en el manejo de sus buques y el uso de sus armas, que consistía en un esquílate o puñal⁴³.

Las flecheras contaban además con una tripulación de aguerridos marinos, herederos de una cultura bravía, encarnada en los pescadores y sorpresivamente, de unas pocas mujeres innombradas, pero principalmente de descendientes de los mismos caribes, añús y pueblos navegantes del Orinoco, que de babor y a estribor, estaban armados con fusiles, machetes, puñales y hasta piedras. Esta fuerza combativa ya no del hombre caribe, canoa y flecha, sino de patriotas al mando de comandantes como el curazaleño Luis Brión, venezolanos del temple de Antonio Díaz, Agustín Armario, Fernando Díaz, Fernando Gómez de Saa, José María García, Francisco Javier Gutiérrez, por mencionar algunos, y del capitán de fragata inglés Walter D’ Chity, comandante de las escuadrillas sútiles, durante la Batalla Naval del Lago de Maracaibo⁴⁴ en 1823 impulsó la trayectoria de este sistema de armas naval para la liberación de los territorios subyugados por el Imperio español.

43 *El Telégrafo Mexicano*, Segunda Época, n.º 4, 15 de octubre de 1821, Madrid, p. 121.

44 A fin de neutralizar la amenaza de reconquista fraguada por el general Francisco Tomás Morales en la Provincia de Maracaibo y por el capitán de navío Ángel Laborde y Navarro desde las islas caribeñas bajo el dominio del Imperio español, se llevó a cabo la Campaña del Zulia, donde la Escuadra Patriota tuvo un rol fundamental en las acciones navales que se consumaron en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, con el fin de expulsar de manera definitiva la presencia española en territorio venezolano.

A modo de conclusión, las flecheras fueron embarcaciones tan efectivas para la guerra, que los patriotas que las emplearon bajo la experticia criolla potenciaron su empleo dentro de las escuadrillas en apoyo a la Escuadra Republicana. Durante el cumplimiento de misiones que van desde la exploración, acciones de inteligencia, logística y abordaje, aprovecharon la primacía que su tamaño les otorgaba a la hora de disuadir, combatir y desgastar a buques enemigos, permitiéndoles además huir de manera silenciosa en espacios donde a los grandes navíos, por su estructura y peso, les era imposible operar, pudiendo impulsarse a vela y/o remo con facilidad. Otro aspecto importante de mencionar sobre estas embarcaciones, dentro de la noción táctica y estratégica de la fuerza sutil, es que podían ejecutar operaciones militares de carácter mixto, entre las que se encontraban acciones de desgaste hacia tierra firme (ablandamiento de costas), desembarco de soldados y bombardeo directo a las baterías enemigas⁴⁵.

Es importante reconocer en su justa dimensión a la flechera como un sistema de armas al servicio de la emancipación de Venezuela y de la República de Colombia⁴⁶. Evolucionó desde principios del siglo XVI como un producto cultural de origen venezolano, construido desde el legado caribe, el cual se transformó recogiendo el sincretismo tecnológico de los mares de ambos mundos, “el de los conquistadores y el de los conquistados”. La flechera resultó perfeccionada con la “chispa” que caracteriza la invención criolla y desarrollada como elemento de la táctica naval en el empleo de las fuerzas sutiles de la Escuadra Republicana. Es así como la flechera evoca la tradición marítima ancestral y originaria de los pueblos del Caribe, de Venezuela y de la Nueva Granada, como un símbolo de resistencia, adaptabilidad, pericia, resiliencia y visión estratégica. Su evolución da cuenta de un empleo eficaz de medios y táctica única y aguerrida, desarrollados por los marinos patriotas en época de la Independencia,

45 Martínez Valverde, Carlos. “Sobre las fuerzas navales sutiles españolas en los siglos XVIII y XIX”, en *Revista de Historia Naval*, año X, n.º 36, Madrid, enero-marzo, 1992, pp. 31-33.

46 Estado fundado en el Congreso de Angostura por Simón Bolívar, militar, político estadista y filósofo que lideró el movimiento emancipador en América del Sur y que existió entre 1819 y 1831. En sus primeros años estaría conformado por Venezuela y Nueva Granada, y más adelante por Bolivia, Ecuador, Perú y Panamá.

producto de una doctrina filosófica, de la naturaleza histórica del sujeto en su tiempo y del patrimonio cultural subyacente en esta pequeña combatiente que venció al Imperio español en aguas caribeñas.

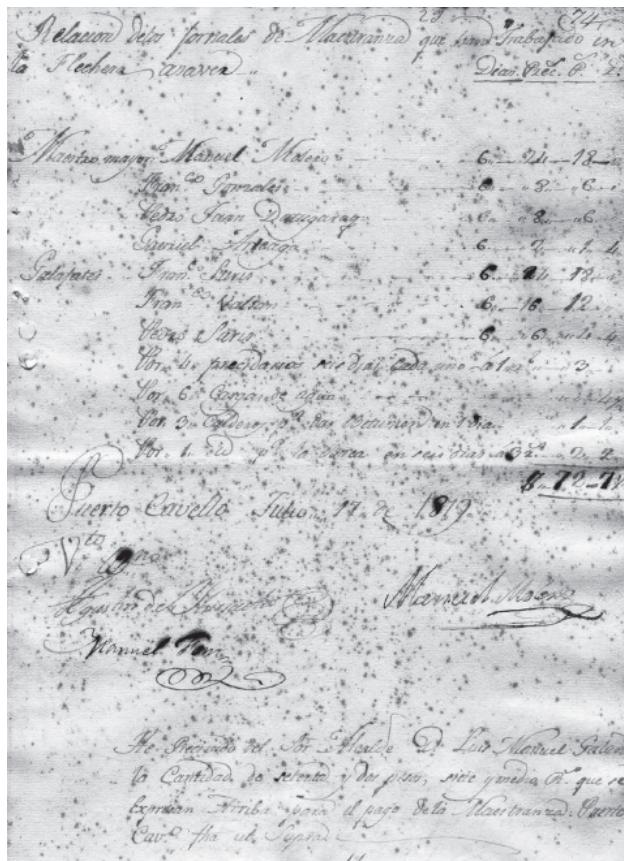


Figura n.º 5. Entre 1819 y 1820, Puerto Cabello contrató la construcción de una flechera, este documento muestra la “Relación de los jornales de Maestranza” que han trabajado en la flechera, 1819⁴⁷.

47 En Colección Digital de Sabatino Pizzolante (Abogados Marítimos y Comerciales) en: <http://www.sabatinop.com/es/tradicion-maritima/608-id608.html>. Consultada el 12 de abril de 2023 a las 8:00 a. m.

Referencias bibliográficas

- Almirante, José. *Diccionario militar*. French & European Publications, Incorporated, Madrid, 1988.
- Blaeu, Joan. América quae Geographiae Blavinae. “Atlas Maior”, Escala [ca.1:9.783.000]. 70 Millas Germánicas [=5,3cm] en: Biblioteca Digital Hispánica. (Versión electrónica <http://bdh.bne.es/bneseach/detalle/4104718>. Consultada el 21 de abril de 2023 a las 4:00 p. m.).
- Colección Digital de Sabatino Pizzolante (Abogados Marítimos y Comerciales) en: <http://www.sabatinop.com/es/tradicion-maritima/608-id608.html>. Consultada el 12 de abril de 2023 a las 8:00 a. m.
- Colón, Cristóbal. “Diario de Navegación 1492”. Citado por Terrero Monagas, José. “Ana Karina Rote” en: Parés, Carmen. *Huellas KA-TU-GUA: Cronología de los Pueblos KA-TU-GUA*. S. XVI, Universidad Central de Venezuela / Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 1995.
- De Murga, José Lorenzo y Ferreiro, Gonzalo. “Fuerzas sutiles”. En *Diccionario marítimo español*. Madrid, 1864. Versión digital en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=22742> consultada el 02 de abril de 2023 a las 2:00 p. m.
- Diario Balear*, 19 de abril de 1817, Artículo Sección Oficios, Madrid, en: Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. (Versión digital <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=2c6dd5f6-e349-4414-9147-2b46de89dc34&page=3> consultada el 7 de abril de 2023 a las 2:00 p. m.).
- El Telégrafo Mexicano*, Segunda Época, n.º 4, 15 de octubre de 1821, Madrid, p. 121.
- Fernández Navarrete, Martín. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XV*. Imprenta Nacional, Madrid, 1853.
- Gaceta de Caracas*, 25 de diciembre de 1816, Nº108, p.853. En: Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. (Versión digital http://cic1.ucab.edu.ve/hmdg/bases/hmdg/textos/GACETA/GC_18161225.pdf. Consultada el 12 de abril de 2023 a las 1:00 p. m.).

- García, Juan. “Las operaciones contra la plaza de Argel de 1783 y 1784, por parte de la fuerza expedicionaria al mando del teniente general don Antonio Barceló”. En *Todo a Babor, Revista Naval*. (Versión digital <https://www.todoababor.es/historia/operaciones-contra-argel-1783-1784-por-fuerza-expedicionaria-antonio-barcelo/> consultada el 28 de marzo de 2023 a las 11:00 a. m.).
- Gumilla, José. *El Orinoco ilustrado*. Editorial A. B. C., Bogotá, 1944.
- Maita Ruiz, José G. *Poder Naval de la República de Colombia 1823-1820*. Tomos I y II. Editorial el perro y la rana, Caracas, 2022.
- Martínez Valverde, Carlos. “Sobre las fuerzas navales sutiles españolas en los siglos XVIII y XIX”. En *Revista de Historia Naval*, año X, n.º 36, Madrid, enero-marzo 1992.
- Martínez Valverde, Carlos. “Sobre las fuerzas navales sutiles españolas en los siglos XVIII y XIX”, en *Revista de Historia Naval*, año X, n.º 36, Madrid, enero-marzo, 1992, pp. 31-33.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. (20.ª ed.). Espasa, Madrid, 1984.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Consultado en línea: <https://dle.rae.es/>.
- Rodríguez Moro, Luis. “La flechera en el contexto histórico”, en *La Flechera, Revista de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Armada*, n.º 5, Caracas, 2009.
- Rodríguez Velásquez, Fidel. *Navegantes indígenas, perlas y canoas en el Caribe del siglo XVI: experiencias transculturales conectadas por el mar*, Universidad Nacional de La Plata, 2022. (Versión digital https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13859/pr.13859.pdf).
- S. a. *Histoire Naturelle des Indes (circa 1586)*. The Morgan Library & Museum. Versión electrónica <https://www.themorgan.org/collection/Histoire-Naturelle-des-Indes/56>. (Consultada el 24 de abril de 2023 a las 4:00 p. m.).
- Sanoja, Mario y Vargas, Iraida. *Estudio de los modos de producción de los pueblos originarios de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1989.
- Seminario Patriótico*, n.º LXXXIV, 14 de noviembre de 1811, Sección Noticias, p. 401. En: Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional

- de España. (Versión Digital <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=d2b21fc2-3fed-498c-9cf0-e5dadfa9f115&page=17>. Consultada el 7 de abril de 2023 a las 11: 00 a. m.).
- Suárez, Santiago G. *Marina, milicias y ejércitos en la Colonia*. Taller Tipográfico de la Caja de Trabajo Penitenciario de el Paraíso, Caracas, 1871.
- Vargas, Francisco Alejandro. *Historia naval de Venezuela*. Comandancia General de la Armada, Caracas, 1994.

Épica naval de la gesta independentista en la América meridional (1806-1821)

JESÚS MARTÍN ACEVEDO
Director Naval de Educación

En el presente escrito, realizaremos una aproximación a la épica naval del periodo independentista en la América meridional, entre 1806 y 1821), a partir del postulado de temporalidad de larga duración, planteado por el historiador francés Fernand Braudel (1902-1985), descifrando el impacto histórico de dichos sucesos en la geopolítica latinoamericana.

Fernand Braudel fue un historiador considerado como uno de los principales exponentes de la Escuela de los Annales. Durante su carrera, se centró en el estudio de la historia económica y social, y desarrolló una teoría conocida como la Teoría del Tiempo Histórico. Esta teoría afirma que la historia no es una sucesión de hechos aislados, sino una serie de procesos que se desarrollan en diferentes escalas de tiempo. Propuso que “existen tres temporalidades distintas: a) la factual; b) la coyuntural y cíclica, y c) la de larga duración, la más importante para su pensamiento”¹.

La Batalla Naval del Lago de Maracaibo tuvo un impacto histórico significativo en América Latina y el Caribe. Estos hechos históricos no deben tratarse simplemente como acontecimientos aislados de la historia, ni tampoco como una victoria de importante significado para la lucha contra el Imperio español; sino que deben ser explicados a través de un análisis detallado que nos permita saber las causas, desarrollo y el impacto del fenómeno histórico desde la perspectiva de la temporalidad histórica de la Larga Duración. Según Braudel: “Los acontecimientos son lo efímero de la historia; pasan a través del escenario como luciérnagas, apenas se

1 Fernand Braudel. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1970, p. 137

vislumbran sus resplandores breves regresan a la oscuridad, así como al olvido”².

A propósito de celebrarse el Bicentenario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, el presente artículo empleará estos recursos que nos ofrece Braudel para analizar nuevamente estos hechos que marcaron el comienzo de una nueva etapa de la historia latinoamericana y caribeña; con el propósito de que el lector pueda encontrar en las próximas líneas una formidable información histórica, lamentablemente no muy divulgada.

Esta propuesta de cambio paradigmático del positivismo histórico a la Investigación Colectiva Liderada por la Historia (ICLH)³, conlleva además una metodología de abordaje diferente a los hechos sociales, considerando un análisis crítico en tres planos temporales diferentes, pero dando una prioridad más elevada a la larga duración para descubrir la relación entre el ser humano y su contexto histórico-social-cultural. En palabras de Braudel: “El positivismo histórico se desmoronaba y se imponía una nueva visión, el paradigma emergente de la investigación colectiva liderada por la historia”⁴.

La ICLH se basa en la idea de que todo acontecimiento histórico se encuentra inserto en una dinámica de interacción entre actores sociales y contextuales. Como explica Fernand Braudel: “La historia es una inmensa y compleja red de relaciones entre los elementos de la vida humana. Estas relaciones son múltiples, profundas y a veces sutiles; se entrecruzan y se complementan unas a otras sin cesar”⁵. En tal sentido, la Batalla Naval del Lago de Maracaibo es una buena oportunidad para aplicar la ICLH, ya que estos hechos tuvieron un impacto significativo a largo plazo en la región, redescubriendo información que anteriormente no había sido percibida bajo el paradigma del positivismo histórico.

A continuación, aplicaremos este paradigma de la ICLH a los acontecimientos históricos relacionados con la Batalla Naval del Lago de

2 Fernand Braudel. *La historia y las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 98.

3 Fernand Braudel. *Civilización material, economía y capitalismo: Siglos XV-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 13.

4 *Ibidem*, p. 442.

5 Fernand Braudel. *La historia y las ciencias sociales*. Alianza, Madrid, 1987, p. 33.

Maracaibo, como colofón del uso y control de los espacios marítimo, fluvial y lacustre ejercido por las fuerzas patriotas entre el período histórico 1806-1821; pasándolos por el tamiz de Braudel del tiempo histórico en el siguiente orden: a) Temporalidad de Larga Duración, b) Temporalidad Coyuntural-Mediana Duración y c) Temporalidad Factual - Corta Duración. Esta propuesta metodológica persigue la finalidad de identificar relaciones de dependencia e influencia, así como interconexiones entre los actores y su contexto sociocultural que son de mucha importancia para entender los fenómenos sociales desde un enfoque más holístico.

Surgimiento y consolidación de la épica naval en la América meridional (1806-1821)

*Miranda dividió en dos la Historia de Venezuela.
Cuando la nave Leander llegó a la costa de la
Capitanía General de Venezuela,
se abrió una etapa histórica diferente⁶.*

Tomás Polanco Alcántara

a) La Expedición Mirandina de 1806: el 2 de febrero de 1806, el *Leander* zarpó del puerto de Nueva York en dirección a Jacmel, Haití, que en ese momento era la primera colonia en la región latinoamericana y caribeña en lograr su independencia del Imperio francés, gracias a la revolución liderada por Alejandro Petión, quien encabezó una rebelión de esclavos que eventualmente llevó a la expulsión de las fuerzas francesas de la isla, proclamando su independencia para convertirse luego en la república de Haití, con él como presidente. Al *Leander* se le unieron dos goletas: *Bacchus* y *Bee*, además del buque *Emprededor*. El 12 de marzo, el Generalísimo Francisco de Miranda hace formar a su tripulación en la cubierta del *Leander* para izar por primera vez el tricolor nacional, surgiendo por vez primera el concepto del continente Américo-Colombiano y pronunciando el siguiente juramento: “Juro ser fiel al libre pueblo de Sur

6 Tomás Polanco. *¿Miranda Don Juan o Don Quijote?*, Caracas, 1996, p. 10.

América, independiente de España, y servirle honesta y lealmente contra sus enemigos y opositores y observar y obedecer las órdenes del supremo gobierno de este país legalmente constituido”⁷.

Luego de un primer intento fallido de desembarcar en Ocumare de la Costa, la escuadra realista toma 58 prisioneros y las goletas *Bacchus* y *Bee*, librándose el resto de la escuadra para replegarse y reorganizarse en las Antillas. Posteriormente, Miranda zarpó nuevamente el 25 de julio rumbo a las costas de Venezuela, con 45 hombres, 5 bergantines, 3 cañoneras y 2 buques de carga, arribando el 3 de agosto a La Vela de Coro. La fuerza de desembarco procedió a atacar a los españoles que defendían la plaza, tomando el castillo luego del enfrentamiento; ordenando Miranda arriar el pabellón español e iar en su lugar el tricolor nacional.

Miranda no encontró en sus compatriotas la adhesión entusiasta que había imaginado, los habitantes de La Vela de Coro fueron amenazados de excomunión por la Iglesia católica y de pena de muerte por las autoridades españolas; viéndose obligados a abandonar la ciudad. Sin embargo, la acción consolidó el nacimiento de un proyecto emancipatorio que sembró la semilla de la libertad en costas venezolanas.

En Haití se había adquirido una imprenta en la que Miranda publicaría su proclama a los pueblos habitantes del continente Américo-Colombiano, documento en el cual hace un imperioso llamado a la independencia y a la igualdad en América. La Expedición mirandina demostró al Imperio español que era vulnerable a través de las vías de aproximación marítima, por eso esta expedición naval posee un gran significado en la lucha contra la dominación española, siendo la primera acción libertadora de las colonias contra los realistas, el primer desafío concreto a la autoridad del rey y al sistema colonial. En palabras de González fue: “... una hazaña heroica que marcó un antes y un después en la lucha independentista venezolana”⁸.

7 Eduardo Galeano. *La invención de América: Una historia de la independencia de Suramérica*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores. 2009, p. 15.

8 Alfredo González. “La Expedición de Miranda de 1806”. *Revista de Historia*. 14(2), 45-60. 2011. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/844/84419221002.pdf>

b) Traslado marítimo de los representantes de la JSC: enmarcado en la transición hacia la Primera República y luego de la renuncia del capitán general Vicente Emparan el 19 de abril de 1810, se instaló la de Junta Suprema de Caracas, que gobernó provisionalmente desde el 20 de abril de 1810 hasta el 2 de marzo de 1811, cuando se instaló el primer Congreso Nacional de Venezuela. Esta Junta envió misiones diplomáticas al extranjero para solicitar apoyo a la revolución y su reconocimiento como la legítima regidora de Venezuela en ausencia del Rey. Las comisiones viajaron vía marítima a Londres (Simón Bolívar, Luis López Méndez y Andrés Bello), los Estados Unidos de América (Juan Vicente Bolívar y Palacios, José Rafael Revenga y Telésforo Orea), Curazao (Vicente Salias y Mariano Montilla), Jamaica y otras islas del Caribe. Sus objetivos eran de dos tipos: políticos y militares. En cuanto a lo primero, dejar perfectamente en claro las razones por las cuales la Junta Suprema de Caracas desconocía al Consejo de Regencia, aunque Venezuela seguía considerándose parte integrante de la monarquía española y defensora de los derechos de Fernando VII. En cuanto a lo segundo, obtener del gobierno británico las facilidades necesarias para adquirir armas, así como también “contar con su influencia para sortear eventuales desavenencias entre las diferentes partes de la Capitanía, o entre estas y las provincias limítrofes”⁹.

En la mañana del 11 diciembre de 1810, el capitán Francisco de Miranda llegó al puerto de La Guaira, “con el corazón lleno de alegría y la esperanza de que el país pudiera lograr su libertad”¹⁰. Estando formalmente la Junta Suprema de Caracas actuando en nombre de la corona española, solicitó de ella el permiso correspondiente para hacer su ingreso en la ciudad. Con este evento se iniciaron las interacciones entre “el Traidor Miranda”¹¹ y la Junta Suprema de Caracas, que representaba los intereses de la corona española; manifestándose desde entonces abierta disconformidad entre los actos y discusiones que se llevaban en su sede con el amplio y experimentado pensamiento de Miranda, quien contaba

9 Parra Pérez, Caracciolo (2011). *Historia de la Primera República de Venezuela*. Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela. Caracas, 2011, pp. 242-243.

10 Jose Grigulévich. *Francisco de Miranda y la lucha por la liberación de la América Latina*. Casa de Las Américas. La Habana, 1978, p. 112.

11 Tomás Polanco Alcántara. *Op. cit.*, p. 169.

con sesenta años de edad y los vastos conocimientos de haber participado en revoluciones y batallas decisivas a favor de la libertad a nivel mundial.

En contraposición a esta junta, la Sociedad Patriótica realizaba gestiones desde sus primeras reuniones con Miranda en Londres y posteriormente en su sede en Caracas, en donde Simón Bolívar pronunció sus palabras de reflexión frente a la propuesta de mantenerse a la espera por la crisis de la corona española: “¿Es que 300 años de calma no bastan?”¹². La Sociedad Patriótica fue la primera asociación política creada en el sentido de la reorganización del país y su formación fue uno de los principales elementos motrices de la lucha independentista. La relación entre Bolívar y la Sociedad Patriótica “fue decisiva para el éxito de la revolución de 1810”¹³.

c) **Desembarco de Monteverde en Coro:** en marzo de 1812, los realistas desembarcan con 150 soldados y el apoyo recibido de los afectos de la corona en tierras occidentales, permitieron a los realistas avanzar con 400 hombres hasta Valencia, donde fueron recibidos con júbilo. Esta acción naval fue liderada por el general Domingo de Paula Monteverde, con el objetivo de restaurar el control español en la región, en respuesta a la creación de la Junta Suprema de Caracas en 1811 y a la declaración de la independencia de la Capitanía General de Venezuela en 1810.

Hubo un suceso determinante que terminó jugando en favor de Monteverde y la causa realista: el descontento social de la población con los nuevos gobernantes era evidente a partir de 1812, debido a la falta de libertad que existía en esta época, a las políticas de control social y a la limitación de los derechos civiles¹⁴. Camino de Caracas, fue sumando cada vez más voluntarios a su ejército, produciendo un repliegue de las fuerzas patriotas, al mando de Miranda. En junio llegó a las proximidades de La Victoria y San Mateo. Su exitoso avance fue favorecido por el apoyo social que le brindaron las castas desposeídas, quienes veían a su enemigo a los blancos criollos, determinantemente representados en la figura autoritaria de Miranda; hecho que además se reforzó con sucesos como el

12 Simón Bolívar. Junta Patriótica de 1810. En *Obras completas de Simón Bolívar* vol. 7. Editorial La Nación. Caracas, p. 17.

13 Tomás Polanco Alcántara. *Op. cit.*, p. 39.

14 Sanz de Santamaría, C. *La Guerra de 1812: Una mirada desde América Latina*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2009, p. 154.

terremoto del 26 de marzo de 1812, cuando Monteverde tomaba la plaza de Barquisimeto, al mando de un ejército integrado en su mayoría por pardos, zambos, mulatos e isleños.

La caída de la plaza de Puerto Cabello, al mando del entonces coronel Simón Bolívar, dio notable impulso a sus acciones, hasta entonces paralizadas como consecuencia de los fallidos ataques a La Victoria y a la carencia de material de guerra. En esa batalla, las fuerzas patriotas al mando de Miranda no pudieron resistir el embate de las tropas realistas comandadas por Monteverde, quien recibió en reconocimiento a esta acción la condecoración con la cruz de la Orden de Carlos III. Monteverde impuso a Miranda una capitulación que fue firmada por representantes de ambas partes beligerantes en San Mateo el 25 de julio de 1812. Con este acto cesó toda la resistencia que hasta ese momento se había opuesto a la ofensiva realista y, como consecuencia, Monteverde aniquiló la República proclamada el año anterior y restauró el sistema monárquico en la Provincia de Venezuela. Francisco de Miranda fue apresado y enviado a Puerto Rico y luego a Cádiz, y la mayoría de los oficiales patriotas fueron al exilio.

Tuvo un importante impacto en la región, ya que Monteverde derrotó a las fuerzas patriotas en un avance sostenido desde Valencia hacia Caracas, y luego de una serie de enfrentamientos se reestableció el control realista en la región, que aunado al terremoto del 26 de marzo y al asalto al Castillo de San Felipe el 30 de junio, debilitan las fuerzas patriotas al encontrarse Puerto Cabello y gran parte del occidente en poder realista con apoyo de la población, forzando a una capitulación de Miranda el 25 de julio y la pérdida de la Primera República. Posteriormente, Bolívar escribió el Manifiesto de Cartagena el 15 de diciembre de 1812, solicitando a Nueva Granada el apoyo para emprender “La Campaña Admirable”.

d) **Expedición Pacificadora de Morillo:** luego de la Campaña Admirable realizada entre el 28 de febrero y el 6 de agosto de 1813 y de la instalación de la Segunda República; Pablo Morillo partió de Cádiz en abril de 1815 con 10.624 hombres a bordo de 65 buques —escuadra integrada por buques de guerra y buques de carga de transporte de tropas y pertrechos—, para pacificar la Capitanía General de Caracas, reconquistar Cartagena de Indias y apoyar al ejército realista en Nueva Granada. Se inició el período conocido como “Régimen del Terror”; ofreciendo la libertad a los esclavos

que denunciaran o presentaran a algún cabecilla revolucionario, lo cual incrementó considerablemente el número de los soldados realistas nativos y sin experiencia que se unieron a la defensa del rey Fernando VII.

Cuando la expedición llegó a las costas venezolanas de Cumaná el 3 de abril de 1815, Morillo encontró allí al brigadier Morales al frente de 5.000 jinetes pertenecientes a las antiguas legiones de Boves. Desde el primer momento, estos dos realistas no pudieron entenderse, pues Morillo llegaba a América ansioso de demostrar sus habilidades como hombre de Estado y Morales mantenía una conducta propia de caudillo primitivo y frío, quien no justificaba en América otra política que la del exterminio implacable de todos los republicanos. Esta diferencia se puso de manifiesto al encaminarse ambos a la isla de Margarita a extinguir a aquel terrible foco de rebeldes, que no en vano se ganaron el título de neoespartanos, liderado por el coronel patriota José Francisco de Arismendi, quien era ya célebre por sus cruelezas contra los españoles y que nada le tenía que envidiar a las técnicas de Boves.

Ya Arismendi en la isla de Margarita se había enterado de las intenciones de la expedición pacificadoradora de los realistas y con agudeza estratégica se dio cuenta de la inutilidad de resistir a fuerzas tan superiores, por lo que al llegar Morillo a La Asunción se presentó al “Pacificador” a rendir sus armas e invocar humildemente perdón por sus pasadas culpas. Morillo lo recibió afablemente y lo indultó, a pesar de la protesta de Morales y de las claras evidencias de su activa participación en la guerra americana.

En los ojos del brigadier Morales brilló un relámpago de ira comprimido por los deberes que impone la disciplina, y dirigiéndose a Morillo expresó: “Mi general, no haga usted tal cosa. Este hombre que usted ve a sus plantas no está arrepentido; le está engañando. El miserable ha mandado quemar vivos a quinientos comerciantes pacíficos, españoles de Caracas y La Guaira”¹⁵. Se observan en este pasaje los perfiles de pensamiento descritos en las líneas preliminares: Morales como hombre de Estado, Morillo como el caudillo y actor táctico, y Arismendi como

15 Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar*. Fundación Editorial El perro y la rana, Caracas, 2011, p. 154.

pensador estratégico, quien se jugó la carta del indulto ante la autoridad realista, como una derrota táctica para favorecer las condiciones de una ventaja estratégica a futuro.

Luego de que Arismendi se rindiera ante Morillo en La Asunción, fue encarcelado en La Guaira durante varios meses y, después de obtener la libertad, continuó participando en la lucha por la Independencia de Venezuela comandando una fuerza naval y terrestre, con la que atacó los puertos españoles en la isla de Margarita en 1816, como preparativos para la llegada de la Expedición de Los Cayos, tomando la guarnición realista con increíble ferocidad tomó, levantando de nuevo el estandarte de la rebelión. Esta noticia de la insurrección de Arismendi llegó rápidamente a ser del conocimiento del general Morillo en Santa Fe de Bogotá, en junio de ese mismo año.

La reacción de Morillo no se hizo esperar e inmediatamente abandonó su política de concordia, para decidirse por el exterminio implacable de los revolucionarios. Otra respuesta a la insurrección de Arismendi fue la constitución del Tribunal de Purificación, destinado a hacer justicia rápida contra quienes se comprobara sumariamente cualquier clase de participación en el movimiento republicano, y la llamada Junta de Secuestros, encargada de vender los bienes de los rebeldes. Esta acción realista tuvo como objetivo perseguir y castigar a los patriotas que habían participado en la lucha por la independencia de Venezuela. “El Tribunal de Purificación fue una de las medidas más crueles y despiadadas que se tomaron durante la campaña de pacificación realista. Fue una forma de castigar a los patriotas y de enviar un mensaje claro a aquellos que aún estaban luchando por la independencia”¹⁶.

e) **Expedición de Los Cayos y Combate Naval de los Frailes:** Bolívar organizó una flota de 7 goletas, 1.000 marinos patriotas y 1.000 haitianos, bajo el mando del capitán de navío Luis Brión, zarpando del puerto de Los Cayos de San Luis en Haití, con destino a las costas orientales de Venezuela. El 12 de mayo de 1816, la escuadra patriota navegaba en las inmediaciones de los islotes Los Frailes, cuando se encontraron con el

16 Indalecio Liévano Aguirre. *Op. cit.*, p. 221.

bergantín *Intrépido* y las goletas *Rita*, *Morillo* y *Ferrolana* de la escuadra realista.

A tempranas horas de la mañana, los patriotas divisan al bergantín *Intrépido* y a la goleta *Rita*; Brión da órdenes para que todos los buques formen línea de batalla e izar en el mastelero mayor de la goleta *Bolívar* el tricolor nacional; la escuadra realista al percatarse de la escuadra patriota y su maniobra, cambiaron rumbo al noroeste; la goleta *Rita* trata de desprenderse del asedio por tener desplazamiento superior al del bergantín patriota, por lo que Brión ordena a las goletas *General Mariño*, *Feliz* y *Conejo* darle caza y los restantes buques le siguieran en la persecución del *Intrépido*.

A las once del día ya estaban los realistas a tiro de fusil y Luis Brión ordenó que la *Constitución* atacase al bergantín por babor y la *Bolívar* iniciara fuego de artillería; desafortunadamente en esta acción hirieron a Brión, tomando inmediatamente el mando del combate naval su segundo al mando, el capitán de fragata Renato Beluche, logrando finalmente abordar y apresar a la goleta *Rita*, obteniendo una victoria muy importante para la escuadra patriota; fragmentándose el bloqueo realista impuesto a la isla de Margarita y logrando el control por parte de los patriotas de toda su costa norte, además de capturar los buques realistas *Intrépido* y *Rita*. Tres días después, Margarita es designada como sede provisional del Gobierno venezolano y Bolívar proclamado Jefe Supremo de la Tercera República y de sus Ejércitos.

f) La Campaña de Guayana y las batallas fluviales de Pagayos y Cabrián: En 1817 el Libertador Simón Bolívar planifica una expedición militar en respuesta a la invasión realista a la provincia de Guayana en 1812, por el general Miguel de La Torre. Las fuerzas patriotas estaban conformadas por 4.000 soldados, quienes iniciaron su avance hacia Guayana el 16 de diciembre de 1817. Bolívar y Brión previendo que Margarita sería atacada por Morillo, comienzan a construir una flota de flecheras en San Félix, que más adelante rendiría grandes frutos a la causa.

El 31 de marzo de 1817, Brión logra consolidar una escuadra respectable y zarpa hacia el Orinoco, la cual constaba de unos 5 bergantines, 7 goletas y 12 embarcaciones menores. Se libraron batallas en varios escenarios, tanto en tierra como en los espacios fluviales de la región; tomando

Bolívar la fortaleza de San Antonio de la Boca del Río Caroní el 8 de febrero de 1818, consolidando el control de la región y el fin de la campaña. Cuatro días después de la conquista de Guayana, Bolívar le escribió al Marqués del Toro su concepto sobre la reciente ventaja adquirida:

Esta provincia es un punto capital, muy propio para ser defendido y más aún para ofender. Tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santa Fe y poseemos un inmenso territorio en una y otra ribera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca. Además, poseemos ganados y caballos, y como en el día la lucha se reduce a mantener el territorio y a prolongar la campana, el que más logre esta ventaja será el vencedor¹⁷.

Las batallas fluviales que se desarrollaron en el marco de esta campaña respaldaron las acciones terrestres planificadas por el Libertador, logrando una sincronía perfecta que logró doblegar contundentemente a las fuerzas realistas de Miguel de La Torre. La batalla de Pagayos fue un enfrentamiento naval en el que la escuadra patriota, liderada por el almirante Luis Brión, logró vencer a la flota realista. Posteriormente, en la ensenada de Punta Cabrián, se inició este enfrentamiento fluvial-terrestre. En esta batalla, la escuadra patriota también logró la victoria, lo que permitió la liberación de Guayana. Con estas victorias, los patriotas lograron consolidar su control sobre la región y avanzar en su lucha por la independencia de Venezuela.

Esta campaña es considerada una de las grandes hazañas militares de las fuerzas patriotas durante la Independencia de Venezuela, “que permitió consolidar la estrategia de resistencia a la presencia española”¹⁸. No solo se consolidaron numerosos éxitos para los patriotas, sino que también Brión logró organizar una fuerza de guardacostas en los espacios fluviales de Guayana, encargada exclusivamente de controlar las hidrovías que comunican el Orinoco y la Fachada Atlántica.

17 Lecuna. *Cartas del Libertador*, tomo 1, p. 291.

18 M. Gómez. “La segunda campaña de Brión en Guayana (1817-1818)”. *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Patria*, (1), 2011, 1-20.

Es en este contexto que empiezan a llegar a Margarita una gran cantidad de corsarios y legionarios extranjeros, que van a fortalecer al ejército y la marina patriotas. Hasta este momento histórico, la escuadra patriota evitaba enfrentar directamente a la realista, siendo a partir de las batallas fluviales de Pagayos y Cabrián las que “supusieron una nueva etapa en la lucha de los patriotas, al permitirles establecer una presencia significativa en los ríos Orinoco y Caroní, rompiendo la hegemonía naval española”¹⁹.

g) La Corte de Almirantazgo y La Ordenanza de Corso: luego de la Campaña de Guayana, los efectos en controlar los espacios marítimos y fluviales del oriente de la república tuvieron sus efectos cuando el almirante Luis Brión, por instrucciones del Libertador, creó en Margarita las organizaciones marítimas en del Cuartel General y la primera Corte de Almirantazgo de manera provisional, el 12 de febrero de 1817 en Pampatar. Este cuerpo pondría coto a las actividades de los capitanes que navegaban sin patente en el Caribe, por lo que eran considerados como piratas por los afectados, en su mayoría buques neutrales. Como parte de esta nueva política: “... se promulgó el 4 de marzo la primera Ordenanza de Corso”²⁰.

La Ordenanza de Corso promulgada por la Corte de Almirantazgo de Venezuela en 1817 consistía en una autorización para que barcos particulares, conocidos como corsarios, pudieran atacar y capturar barcos enemigos, principalmente los provenientes de España durante la Guerra de Independencia de Venezuela. Así era que el almirante Luis Brión emitía las autorizaciones para que “los corsarios” operaran en el Caribe a fin de: “... capturar barcos enemigos, en particular los barcos españoles que intentaban bloquear las costas venezolanas”²¹. La Patente de Corso autoriza al corsario a navegar bajo el pabellón del país emisor y a atacar en su nombre al comercio del enemigo; recibiendo a cambio determinada parte del botín tomado, además de ser acreedor de protección y defensa a nivel

19 Gerardo Rodríguez. *La guerra de independencia en Venezuela*. El Nacional. Caracas, 2005, p. 43.

20 Johan Hartog. *Biografía del Almirante Luis Brión*. Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983, pp. 104-106.

21 Eugenio Brito. *Historia de la Piratería y la Marina Corsaria en Venezuela*. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, 1973, p. 71.

internacional como agente al servicio del gobierno que le dio la patente, la cual lo distingue de ser un simple pirata.

Esta estrategia de control de los mares de la república concertada entre Bolívar y Brión, además de nutrir la escuadra patriota con los buques procedentes de las capturas, también regularía la guerra de corso, castigando con pena de muerte a unos cuantos capitanes insubordinados que violaron esta ordenanza. La guerra de corso logró dar respuesta a la necesidad de las fuerzas patriotas de interrumpir las líneas de comunicación marítima de los realistas y un factor clave para obtener cierto dominio del mar; por lo que “el corso al servicio patriota debía estar signado por la caballerosidad y otros valores, ya que ello podía manchar o hacer resaltar el buen nombre de la República”²².

h) Campaña de Liberación del Caribe Occidental: entre los últimos meses de 1820 y 1821, el Libertador comisiona al almirante Brión y al general Mariano Montilla, para emprender una campaña de liberación de las costas del Caribe Occidental, zarpando de Margarita una expedición que liberaría las plazas porteñas de Río Hacha, Barranquilla, y Cartagena. Al finalizar esta campaña marítima, se muestra un progresivo incremento del poder militar patriota en tierra y mar, finalizando así la campaña con 14 buques, 1.200 tripulantes; quedando las líneas de abastecimiento logístico de las fuerzas realistas gravemente afectadas un consecuente repliegue de la escuadra realista hacia sus asentamientos en La Española y Puerto Rico, sin la posibilidad de llevar pertrechos a sus fuerzas en tierra firme.

Una vez controlado el espacio marítimo y lacustre noroccidental, la escuadra patriota transportó tropas a través del Lago de Maracaibo hacia la provincia de Coro, rindiendo su capital el 11 de mayo de 1821. Esta fue la última actuación de Brión al servicio de la República de Colombia y a cargo de la dirección de la Corte de Almirantazgo creada desde 1817, se cierra exitosamente la campaña costera y los realistas habían quedado encerrados en el centro-norte de Venezuela. Se preparan las condiciones para la Batalla de Carabobo y el segundo sitio de Cartagena.

22 José Gregorio Maita. *Poder Naval de la República de Colombia. 1823-1830 Tomo I.* Editorial El Perro y la Rana. Caracas, 2022, pp. 179-180.

i) Decreto de Creación de los Departamentos de Marina: luego de la muerte del almirante Luis Brión el 27 de septiembre de 1821, y la reforma en la estructura de toda la armada, también se vio afectada la Corte de Almirantazgo que él presidía: “Brión era un líder de gran talla, y tanto en la guerra como en su vida civil, su personalidad se destacó por su capacidad para abrirse camino entre la turbulencia política y militar de la época”²³.

Conscientes de lo que representaba el control de los espacios marítimos y fluviales, logrado hasta el momento por la genialidad del almirante Luis Brión, se le plantea al Libertador establecer una división de los espacios marítimos, fluviales y lacustres de la República; emitiendo el Congreso General de la República de Colombia posteriormente el 4 de octubre de 1821, la Ley sobre los Departamentos de Marina, los cuales dividirán las costas de Colombia con sus ríos y lagos navegables, en cuatro departamentos de marina a saber: la jurisdicción del primero comprenderá las costas de las provincias de Guayana, Cumaná, Barcelona a isla de Margarita: el segundo se extenderá a las costas de Caracas, Coro y Maracaibo: el tercero, a las de Riohacha, Santa Marta, Cartagena y costas del Atrato, hasta el estrecho de Veragua; y el cuarto, el de las provincias libres o que se libertaren en el mar Pacífico.

Cada Departamento tendría un puerto capital, con su propio Comandante General y un Auditor de Marina, quienes llevarían los juicios de presas, piratería y demás asuntos marítimos, reemplazando así a la Corte de Almirantazgo. Por encima de los cuatro comandantes, estaría el Director de Marina, residente en la capital de la República y dependiente del Secretario de Guerra y Marina. El 24 agosto Bolívar designó al general Lino de Clemente como Comandante General de la Flota. La ausencia de Brión, la prolongación del litoral bajo poder republicano y el crecimiento de la escuadra llevaron a que el Congreso decidiera reorganizar la marina, según Ley del 4 de octubre de 1821.

En esa misma fecha, el Congreso expidió un decreto autorizando al Poder Ejecutivo para mejorar la fuerza terrestre y marítima de la República, con miras a finiquitar la guerra. Más tarde, el 12 de octubre de 1821, el Congreso en Cúcuta decidió suspender la figura del Almirantazgo

23 Johan Hartog. *Op. cit.*, pp. 67 y 92.

y adoptar una “Resolución de Gratitud al Almirante Brión”²⁴. Así cerraba el año de 1821 para la escuadra patriota: con una nueva organización tras la muerte de Brión, con una escuadra creciente y en fortalecimiento, con la costa neogranadina completamente despejada, y las provincias de Maracaibo y Coro incluidas al proyecto Bolivariano.

Tiempo histórico de larga duración de la épica naval en la América meridional

*El tiempo histórico de larga duración permite identificar las estructuras sociales, económicas y culturales que cambian muy lentamente, pero que tienen un impacto significativo en la historia*²⁵.

Eric Hobsbawm

La historia debe ser vista de forma integral, debe dar respuestas a las explicaciones del aquí y del ahora con la información que aportan los diferentes enfoques productos de las historias conjugadas; es decir, “la suma de todas las historias posibles: una colección de oficios y puntos de vista, de ayer, de hoy y de mañana. El único error radicaría en escoger una de estas historias a expensas de las demás”²⁶.

Este período histórico de análisis de quince años de historia, se colocará en primera instancia bajo la mirada de la Larga Duración de Braudel; teniendo presente lo que este autor expresaba en cuanto a que el tiempo “no debe verse como algo unidimensional, sino como algo jerarquizado en la medida en que había tiempos diferentes, cada uno de los cuales imponía su propia lógica y su propio ritmo al curso de los acontecimientos”²⁷.

24 Johan Hartog. *Op. cit.*, p. 312.

25 Eric Hobsbawm. *La era de la revolución 1789-1848*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998, p. 17.

26 Fernand Braudel. *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid, 1986, p. 75.

27 Richard Evans. *Inventing the past: Theories of Time and Historical Change*. Routledge, Londres, 2019. p. 189.

De igual forma, se reinterpretarán los fenómenos sociales bajo el enfoque de Investigación Colectiva Liderada por la Historia (ICLH), con la finalidad de comprender la suma de todas las historias y examinar las sus complejidades empleando las áreas del conocimiento de: geohistoria, geopolítica y geoestrategia; las cuales enriquecerán de manera transdisciplinaria los resultados. Posteriormente, se caracterizarán las relaciones entre el ser humano y su contexto histórico-social-cultural, que contaba con los espacios marítimo, fluvial y lacustre, como medio de transporte masivo de bienes, recursos e información entre los imperios europeos y sus colonias en América.

Mediante un enfoque geohistórico²⁸ de estos acontecimientos, encontramos a la referencia marítima-fluvial-lacustre como un espacio de fuerte vínculo con la sociedad de esa época, lo que plantea la imperiosa necesidad de emplear los hechos históricos como el hilo conductor para analizar cómo la sociedad se proyectaba en ese espacio hidrográfico. En este contexto, el mar fue el medio de comunicación para establecer las líneas de comercio entre los reinados y sus colonias, mientras que las hidrovías fluviales y lacustres se empleaban para las conexiones regionales entre colonias o para el tránsito de cabotaje interno entre puertos.

Mediante el siguiente informe que hizo el 4 de agosto de 1823 el cónsul de Suecia en Estados Unidos-Filadelfia, Severin Lorich, se pueden consolidar las ideas de este enfoque:

La extensión de Colombia al Norte, sobre la cuenca del Caribe con una superficie de 200 millas suecas y sus costas de 120 leguas, bañadas al Este por el Atlántico y al Oeste por el mar Pacífico, ofrecen facilidades inmensas al comercio y a las comunicaciones tanto con la Europa, sus colonias de las Indias Occidentales y la América Septentrional como con el Perú, Chile, México y las Indias Orientales. Al Norte las ciudades de Cumaná, de Caracas, con el puerto llamado de la Guayra, ofrecen los productos del país y reciben en cambio los de los países extranjeros. Esto estimula la industria en general y distribuye el bienestar en todas las clases. El resultado es naturalmente una emulación de esfuerzos y

28 Fernand Braudel. *Op. cit.*, p. 66.

una igualdad de fortunas que no pueden sino favorecer y consolidar las nacientes instituciones de Colombia. La naturaleza no parece haber otorgado en ninguna otra parte tantas facilidades como aquí a la comunicación entre los habitantes. El río del Orinoco, al que afluyen los de Apure, de Meta y un centenar de otros, debe facilitar eminentemente el comercio de la Nueva Granada hacia las islas llamadas de sotavento de las Indias Occidentales, con gran detrimiento del comercio de los Estados Unidos en esas mismas regiones. El lago de Maracaibo, con el río del Zulia, y los ríos de la Magdalena, de Cauca y de Atrato abren completamente la Nueva Granada al comercio del mundo²⁹.

No solo los observadores internacionales habían identificado la gran ventaja geográfica que la República Colombiana ostentaba en su contexto marítimo-fluvial-lacustre; también se percataron de ello Francisco de Miranda en 1806, la Junta Suprema de Caracas en 1811, Monteverde en 1812, Morillo en 1815, Bolívar y Brión en 1816, la Escuadra Patriota en la Campaña de Guayana de 1817-1818, y Brión en la Campaña del Caribe Occidental de 1821.

En todos estos sucesos históricos, se empleó la ventaja que ofrecía el contexto geográfico para obtener un impacto histórico que generara los cambios sociales, políticos y económicos, con la intención de reorientar la balanza de poder a favor de sus protagonistas. Gracias a la geohistoria podemos entender cómo los factores geográficos influyen en los cambios de rumbo de la historia; especialmente durante los siglos XVIII y XIX, cuando “el empleo del mar se desarrolló, convirtiéndose en una parte significativa de la economía y la cultura de los países”³⁰.

Ciertamente hubo un impacto histórico luego de la Expedición Mirandina de 1806, evidenciando que la corona española se había debilitado en sus capacidades de mantener el control de las vías marítimas por donde transportaba la materia prima que extraía de sus colonias, también se evidenció este debilitamiento al no poder evitar que las delegaciones

29 José Gregorio Maita. *Op. cit.*, pp. 137-138.

30 Rafael Manzano González. (2019). *Historia de la navegación y el comercio marítimo*. Editorial Fundación Mapfre. Madrid, 2019, p. 10.

designadas por la Junta Superior de Caracas trasladadas en sus misiones diplomáticas hacia los gobiernos adversos a la corona española en busca de apoyo internacional; así como durante la Expedición de Los Cayos de 1816 y la Campaña Naval de Liberación del Caribe Occidental en 1821, cuando la escuadra patriota navegó libremente por mares y ríos sin impedimento de fuerzas navales realistas.

Este debilitamiento fue pronunciándose gradualmente, y los eventos que al inicio de este período histórico se observaron en el año 1812 (Desembarco de Monteverde en Coro) y en el año 1815 (Expedición Pacificadora de Morillo), luego se tornaron ausentes completamente del escenario geográfico; limitándose a defender las plazas de las ciudades portuarias que representaban para la corona española las bases logísticas de aprovisionamiento durante la lucha de la independencia, tales como Puerto Cabello, Maracaibo, La Habana, San Juan de Puerto Rico y Portobelo.

Enfocándonos ahora en la variable geopolítica, la independencia latinoamericana se basó en la búsqueda de un equilibrio de fuerzas entre los países más poderosos de ese momento histórico por suplantar a la corona española, la cual estaba evidentemente en declive.

De esta manera, teníamos a los británicos, franceses, holandeses y estadounidenses intentando ingresar a las negociaciones con las fuerzas patriotas para favorecer la liberación del yugo español, pero solicitando a su vez un beneficio por este apoyo, el cual se enfocaba en “la lucha armada como principal medio para lograr la independencia de los países latinoamericanos”³¹. De esta forma se hicieron presente de manera más frecuente al transcurrir el tiempo, legiones extranjeras que se incorporaban a las filas patriotas para reforzar nuestras luchas.

Otras importantes consecuencias geopolíticas de este período se evidencian en “la creación de nuevos estados nacionales y la reorganización del mapa político de América Latina”³²; como fue el caso de la República de Colombia en 1819. La transformación radical de los sistemas políticos

31 José Luis Romero. “La lucha armada en la independencia de América Latina”. *Revista de Historia*, 44, 241-250. 2001, p. 243.

32 John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Ariel. Barcelona, 2008.

que conllevó el surgimiento de Estados independientes de la corona española a partir de la declaración de independencia de Caracas en 1810, producía un reajuste geopolítico en Latinoamérica, cada vez que se sumaban las colonias que declaraban su independencia pasando de capitanías o virreinatos monárquicos a gobiernos republicanos. Esta transformación llevó a la creación de nuevas élites, así como “tuvo un impacto significativo en la política internacional y en la economía mundial”³³.

Especial mención ha de hacerse al discurso de corte geopolítico hecho por el Libertador Simón Bolívar en el Congreso Constituyente de Angostura, en donde termina su mensaje formulando un cálido voto por la pronta reunión de Venezuela y la Nueva Granada en una sola nación:

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un gran Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece cuadro tan asombroso. Volando sobre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado y que nuestra Patria reúne con prolongados y anchurosos canales³⁴.

He aquí un gran valor agregado a la variable geopolítica que se analiza, el Congreso de Angostura consolida un cúmulo de ideas con el privilegio extraordinario de ser el primero de los congresos del Nuevo Mundo

33 Manuel Peña. “Las consecuencias geopolíticas de la lucha de independencia en América Latina”. *Revista de Estudios Políticos*, 183, 1-20. 2018.

34 Indalecio Liévano Aguirre. *Op. cit.*, pp. 310-311.

ante el cual se presentaban soluciones auténticamente americanas para la organización de los nuevos Estados.

Abordemos ahora el enfoque geoestratégico, para lo cual nos vamos a apoyar en los postulados de Ken Booth, quien enfatizó que: “El control del mar se basa en el uso de la fuerza o disuasión, la vigilancia del cumplimiento de las leyes y la diplomacia”³⁵; asimismo: “El control del mar es esencial para el comercio, la defensa y la proyección del poder”³⁶. Estos principios se evidencian durante la lucha de independencia contra la escuadra realista, convirtiéndose el control del mar en un factor clave para el éxito de las fuerzas patriotas. Además, el control de las rutas marítimas, fluviales y lacustres, permitió a las repúblicas independientes “establecer nuevas relaciones comerciales y diplomáticas con otros países”³⁷.

El almirante Francisco de Miranda y el almirante Luis Brión fueron los máximos exponentes de estos principios durante la etapa histórica analizada; ya sea en mediante el empleo de la diplomacia cuando la Junta Suprema de Caracas envió las comisiones de representantes diplomáticos a los países aliados buscando apoyo internacional, mediante el empleo de las fuerzas navales patriotas para liberar los territorios oprimidos por los realistas (Expedición Mirandina, Expedición de Los Cayos, Campaña de Guyana, Campaña del Occidente Caribeño), o bien ejerciendo el control sobre los espacios liberados en los cuatro departamentos de marina a partir de 1821.

La visión geoestratégica de estos próceres de nuestra historia, no solo se enfocó en controlar las vías de comercio marítima-fluvial-lacustre, sino también en las actividades relacionadas con las patentes de corso, la construcción naval, fortificación de puertos, y la organización de una escuadra patriota que cada vez más se apropiaba de sus espacios jurisdiccionales. Estas acciones permitieron a los patriotas desarrollar capacidades propias defensivas, ofensivas y de apoyo a las campañas para el traslado de personal y pertrechos; transformándose nuestras fuerzas navales de una

35 Ken Booth. *Naval Power and the Control of the Sea*. University Press. Manchester, 1989, p. 15.

36 Ken Booth. *Op. cit.*, p. 39.

37 Manuel Peña. “Las consecuencias geopolíticas de la lucha de independencia en América Latina”. *Revista de Estudios Políticos*, 183, 1-20. 2018.

escuadra de defensa de costa con apoyo de la guerra de corsos, a una escuadra patriota con capacidades del uso y control de nuestros mares jurisdiccionales. Estas acciones también les permitieron reforzar la economía, ya que al usar y controlar las rutas marítimas, les permitieron comerciar con otras naciones, contribuyendo su desarrollo económico.

Tiempo histórico de temporalidad coyuntural de la épica naval en la América meridional

Es el tiempo el que permite entender los procesos históricos que ocurren en un momento determinado y cómo estos procesos están relacionados con el tiempo de larga duración³⁸.

Fernand Braudel

Corresponde ahora evaluar el mismo período histórico, pero bajo los principios de la Temporalidad de Mediana Duración de Braudel, o también conocido como la Temporalidad Coyuntural. De igual forma, se reinterpretarán las interacciones, ciclos y oscilaciones de fenómenos sociales desde los hechos históricos bajo el enfoque de Investigación Colectiva Liderada por la Historia, con la finalidad de comprender la suma de todas las historias y examinar las sus complejidades empleando las áreas del conocimiento y su interacción con los factores sociales y económicos, las cuales enriquecerán de manera transdisciplinaria los resultados.

La lucha de independencia fue básicamente una revolución social que involucró a todos los estratos, incluyendo a los españoles, criollos, mestizos, indígenas, y esclavos, “que tuvo importantes consecuencias sociales y políticas en América Latina”³⁹. Además, “la lucha de independencia llevó a la creación de nuevas identidades nacionales y a la

38 Fernand Braudel. *La historia y las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica. 1979, p. 25.

39 John Lynch. *Op. cit.*, 2008, p. 123.

formación de nuevas élites políticas y económicas en América Latina”⁴⁰. Los aspectos sociales más importantes que influyeron en el desarrollo de los acontecimientos fueron el descontento de los colonizados con la opresión de la corona española, la lucha por la libertad y la igualdad, el desarrollo de la cultura criolla, el crecimiento de la identidad nacional y la creación de una nueva identidad política.

Este descontento se agravó con la implantación de las Cortes de Cádiz resistiendo el avance de Napoleón sobre España, cuya la información de la legitimidad de la corona sobre sus colonias llegaba a los principales puertos de la Capitanía General de Venezuela. La situación se torna más compleja por la renuncia de Vicente Emparan, generando la instauración de la Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII. Las primeras reacciones fueron por parte de la clase dominante, asumiendo la dirección del movimiento autonomista, a pesar de que un sector de ese mismo estrato social se decantaba por la fidelidad a la corona española, aun siendo condicionada su vigencia por la invasión de Napoleón.

Sin embargo, la lucha de independencia también tuvo otras consecuencias sociales, como la acentuada división étnica, la desigualdad económica y social, así como la profunda rivalidad política y militar en la región. Del mismo modo, la lucha por la Independencia contribuyó a la formación de nuevas clases sociales, tales como “la formación de una nueva clase media profesional, junto con la burguesía, mientras que el surgimiento de la clase obrera fue una consecuencia inevitable”⁴¹.

Además, durante esta lucha se desarrolló una cultura criolla, que se caracterizó por la mezcla de las tradiciones indígenas y españolas. Esta cultura contribuyó a “formar una identidad nacional, que fue la base para la independencia política”⁴². Igualmente, la lucha de independencia también contribuyó al desarrollo de una nueva identidad política. Los líderes de la independencia buscaban crear un nuevo tipo

40 Manuel Peña. *Op. cit.*, p. 5.

41 Thomas Halperin Donghi. *Historia contemporánea de América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998. p. 15.

42 Carlos Sánchez Vásquez. “La cultura criolla y su papel en la lucha por la independencia”. *Revista de Investigación Histórica*, 10(2), 41-48. 2007. p. 45.

de gobierno basado en principios democráticos y republicanos de “la libertad, la igualdad y la justicia”⁴³.

En conclusión, el enfoque de la investigación colectiva liderada por la historia ayuda a comprender los aspectos sociales más importantes presentes en la lucha de independencia. Estos aspectos incluyen el descontento social entre la corona española y sus colonias, la lucha por la libertad y la igualdad, el desarrollo de la cultura criolla, el crecimiento de la identidad nacional y la creación de una nueva identidad política latinoamericana.

Tiempo histórico de temporalidad factual de la épica naval en la América meridional

Son los acontecimientos efímeros, que solo producen cambios de los que sólo podemos percibir los efectos inmediatos⁴⁴.

Fernand Braudel

Los acontecimientos de corta duración, según Braudel, son sencillos acontecimientos de duración breve, y suelen ser acontecimientos locales o regionales. Estos acontecimientos, por sí mismos, no tienen consecuencias a largo plazo, sin embargo, causan un gran impacto en la opinión pública y en el imaginario de un grupo social, aunque aisladamente no logren cambiar significativamente el curso de la historia.

Este efecto del tiempo corto en la conciencia social, se debe en gran parte a que se ajusta a “la medida de los individuos, de la vida cotidiana, de nuestras ilusiones, de nuestras rápidas tomas de conciencia”.⁴⁵ Por ser este período el tiempo por excelencia del cronista, del periodista; es el instrumento de más frecuente uso para que el discurso político

43 Indalecio Liévano Aguirre. *Op. cit.*, pp. 518-519.

44 Fernand Braudel. *La historia y las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica. México, 1979, p. 14.

45 Fernand Braudel. *Op. cit.*, p. 66.

pueda vincularse desde los acontecimientos que se viven actualmente —la corta duración—, pasando por los acontecimientos de temporalidad coyuntural —media duración— hasta llegar a los grandes acontecimientos llamados históricos.

El pasado está entonces constituido, en una primera aprehensión, por esta masa de acontecimientos de corta duración, que no constituyen toda la realidad ni todo el espesor de la historia; período en el cual la reflexión científica no debe trabajar a sus anchas, pues no sin razón, “el tiempo corto es la más caprichosa, la más engañosa de las duraciones”⁴⁶.

Es pertinente entonces reflexionar: ¿cuál es la utilidad del estudio de los acontecimientos factuales para las ciencias sociales y la ICLH? Mientras que los fenómenos sociales y económicos se pueden estudiar con más facilidad en el tiempo coyuntural —mediana duración—, lo político y militar se ajusta al tiempo factual o de corta duración, debido a que sus efectos son inmediatos y de gran impacto para la conciencia colectiva. Adicionalmente, los acontecimientos de corta duración tienen características prospectivas, pues su impacto en el presente queda grabado en la impronta cultural de una sociedad, influenciando y marcando el camino hacia el futuro. Por tanto, y en términos exactos a los que se refiere Braudel, la importancia de la corta duración es que en este período histórico se encuentran: “Los acontecimientos resonantes, como instantes fugaces en los que se manifiestan estos grandes destinos y que solo pueden explicarse gracias a ellos”⁴⁷.

Otra de las aproximaciones importantes de tomar en consideración al momento de identificar las vinculaciones entre los acontecimientos de temporalidad factual y su proyección hacia el futuro, es la interpretación histórica de los hechos planteada por Jörn Rüsen, al explicar que: “El conocimiento histórico es la actividad de construir una imagen de la humanidad en el tiempo, de comprender cómo el pasado se ha desarrollado hasta el presente y está relacionado con el futuro”⁴⁸.

46 Fernand Braudel. *Op. cit.*, p. 67.

47 Fernand Braudel. *El mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Crítica, Barcelona, 1997, p. 22.

48 Jörn Rüsen. *Conciencia histórica: La filosofía de la historia*. Síntesis, Madrid, 2001, p. 121.

Esta interpretación debe basarse en un análisis crítico y una interpretación reflexiva de los hechos pasados en términos de la lógica de su significado para el presente.

Los acontecimientos de corta duración además tienen un carácter cíclico, que aunque puedan desaparecer temporalmente, siempre vuelven a emerger. También, tienen una influencia directa en el curso de los acontecimientos a largo plazo, marcando el camino para el futuro, ya que se quedan grabados en la memoria colectiva. Por tanto, los acontecimientos de corta duración tienen una influencia significativa en la formación de la cultura, la economía y la política de una sociedad.

Analizando estos acontecimientos, podemos identificar entonces la existencia de un hilo conductor entre lo ocurrido en el pasado y lo que está sucediendo actualmente, relación que en palabras de Friedman se define como: “La reciprocidad constante entre el pasado y el presente se refiere a la idea de que uno debe considerar el pasado al tomar decisiones en el presente y al considerar el presente al recordar el pasado”⁴⁹.

Esa dialéctica entre pasado-presente-futuro, a la que Friedman se refiere como reciprocidad, es también abordada por Saramago desde el punto de vista del lenguaje político; el cual emplea solo los personajes trascendentales de la historia con el propósito de desencadenar cambios significativos para el futuro, desde sus acciones y decisiones tomadas en el presente.

Es así como Saramago, enfatiza que: “En el lenguaje de la política trascendental existe una profunda poesía, una poesía que se expresa a través de la inspiración que proviene de los grandes hombres y mujeres que han desafiado los límites de nuestra percepción y nos han guiado a la comprensión de la humanidad y su destino”⁵⁰. Esa poesía a la que el prenombrado autor se refiere en su obra *La política trascendental*, no es más que el ejercicio del lenguaje político que motiva e inspira a un grupo social a alcanzar una meta, es aquel desarrollado por los protagonistas trascendentales de la historia para definir los destinos

49 Samuel Friedman. *The Constant Reciprocity between Past and Present*. Temple University Press. Philadelphia, 2013, p. 103.

50 José Saramago. *La política trascendental*. Editorial Sílex. Madrid, 2018, p. 245.

de una nación. Estos grandes hombres y mujeres han desarrollado la capacidad de interpretar los acontecimientos factuales que se viven en su presente y, a través del lenguaje político e inspirador, siembran en la conciencia colectiva el metamensaje que logrará materializar el futuro por el cual están luchando.

En el período estudiado, 1806-1821, podemos identificar héroes como el almirante Francisco de Miranda, el Libertador Simón Bolívar, el almirante Luis Brión, el almirante José Prudencio Padilla, entre otros; quienes emplearon “Poesía” en sus arengas y discursos para conectar los hechos épicos que se estaban generando en el plano militar y político de tiempo factual (corta duración), con el futuro pasando por los planos temporales coyunturales (mediana duración) y trascendentales (larga duración); estableciéndose la dialéctica de los acontecimientos resonantes a los cuales se refería Braudel, relacionando los hechos heroicos que se vivían en la gesta independentista con los escenarios futuros de la América meridional, mediante la “Épica Naval”.

Con el propósito de observar de forma más clara esta dialéctica, se aplicará el Modelo de Sistema Viable (MSV)⁵¹ a la teoría del tiempo histórico, obteniéndose el gráfico n.º 1 a través del cual se puede reconocer preliminarmente que debe existir un enfoque sistémico y complejo para identificar las funciones, interrelaciones, entornos de aplicación, autorregulación y evolución de este sistema social denominado: Épica Naval de la Gesta Independentista.

Existen tres componentes esenciales en el MSV a saber: entorno, actividades operativas y conducción-dirección. Al centrar la atención en “El Entorno”, observamos que está representada por una gran ameba en la que internamente se encuentra una gran área de la historia general en donde se ubica la historia naval. Esta última está integrada por cuatro partes a saber: entorno comunal, entorno regional, entorno global y entorno futuro. Cada uno de esos entornos se intercepta entre sí, en un área común denominada historia que se conecta a sus diferentes niveles, es decir, historia familiar-individual, comunal, regional y global.

51 Anthony Standford Beer. *The Viable System Model: Interpretations and Applications of Stafford Beer*. Wiley. New York, 1985, p. 8.

Gráfico 1

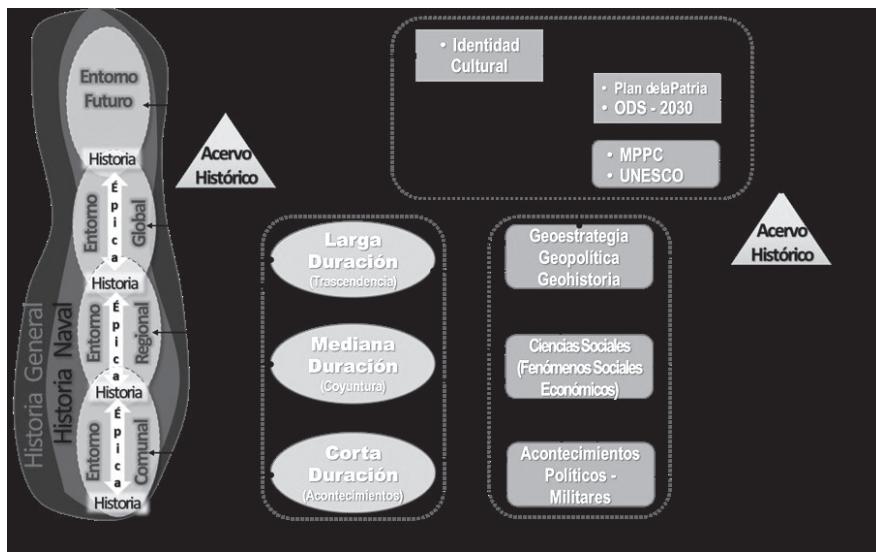


Gráfico n.º 1. Aplicación del Modelo de Sistema Viable a la Épica Naval de la Gesta Independentista. Adaptación hecha por el autor.

Luego podemos observar las “Actividades Operativas” en donde se reflejan los tiempos históricos de Braudel: Corta Duración (tiempo factual), Media Duración (tiempo coyuntural/cíclico) y Larga Duración (tiempo trascendental). Cada uno de ellos está relacionado directamente con un entorno en donde predominan sus actividades, las cuales están a su vez reguladas por una función auditora de control denominada acervo histórico.

Estas actividades operativas también se encuentran “coordinadas” en cada uno de sus respectivos niveles, amplificándose o atenuándose sus variedades, autorregulando sus funciones hasta llegar a la homeostasis. Esta conducción y dirección no solo ocurre en los diferentes niveles internos del sistema, sino que además posee un nivel superior (*ethos corporativo*) que regula mediante normas nacionales e internacionales, las políticas

y lineamientos de la cultura organizacional del sistema, que le dan identidad al generar una impronta cultural. Esta identidad está estrechamente vinculada con los escenarios futuros del entorno, que generarán los cambios oportunos y pertinentes que sean necesarios para la viabilidad del sistema.

El MSV, aplicado a la teoría del tiempo histórico de Braudel, devela además una evidencia empírica de relevancia para la Investigación Colectiva Liderada por la Historia (ICLH), al identificar la “Épica Naval” como un cúmulo acontecimientos resonantes que sirven de hilo conductor dialéctico entre los eventos que son útiles para el “Conocimiento Histórico” al que se refería Rüsén⁵², que podía conectar el pasado-presente-futuro mediante la “Reciprocidad” de Friedman⁵³ y que sirven de inspiración para la “Profunda Poesía” que los grandes hombres y mujeres a los que Saramago⁵⁴ hacía responsables de los destinos de la humanidad.

52 Jörn Rüsén. *Op. cit.*, 2001, p. 121.

53 Samuel Friedman. *Op. cit.*, 2013, p. 103.

54 José Saramago. *Op. cit.*, 2018, p. 245.

Referencias bibliográficas

- Baralt, R. *La Escuadra Patriota en el Lago de Maracaibo*. Recuperado de <https://rafaelbaralt.org/escuadra-patriota-en-el-lago-de-maracaibo/>.
- Bohórquez, C. "MirandayBolívar: dos concepciones de la unidad de la América hispana". *Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (10). Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23188/2/articulo1.pdf/>. 2006.
- Booth, Ken. *Naval Power and the Control of the Sea*. Manchester University Press. 1989.
- Booth Ken. *Las Armadas y la política exterior*. Buenos Aires. Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1980.
- Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1970.
- Braudel, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo: Siglos XV-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Braudel, Fernand. *La independencia de Venezuela y la creación de una nación soberana. Historia Mundial*. Recuperado de <https://historiaycivilizaciondespana.com/la-independencia-de-venezuela-y-la-creacion-de-una-nacion-soberana/>
- Brito, Eugenio. *Historia de la Piratería y la Marina Corsaria en Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1973.
- Evans, Richard. *Inventing the past: Theories of Time and Historical Change*. Londres: Routledge, 2019.
- Fernández, J. P. *La independencia de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2016.
- Galeano, Eduardo. *La invención de América: Una historia de la independencia de Suramérica*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 2009.
- Gómez, M. "La segunda campaña de Brión en Guayana (1817-1818)". *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Patria*, (1), 2011, 1-20.
- González, Alfredo. "La expedición de Miranda de 1806". *Revista de Historia*, 14(2), 45-60. 2011. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/844/84419221002.pdf>

- González, Rafael. *Historia de la navegación y el comercio marítimo*. Madrid: Editorial Fundación Mapfre.2019.
- González, A. “El proceso de independencia de Venezuela”. *Revista Historia*, 16. Recuperado de: <https://revistahistoria.cl/2019/07/independencia-de-venezuela/>. 2019.
- González, J. *La creación de la Gran Colombia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2019.
- Grigulévich, José. *Francisco de Miranda y la lucha por la liberación de la América Latina*. Cuba: Casa de Las Américas, 1978.
- Halperin Donghi, T. *Historia contemporánea de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Hartog, Johan. *Biografía del Almirante Luis Brión*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1983.
- Hobsbawm, Eric. *La era de la revolución 1789-1848*. México: Fondo de Cultura Económica,1998.
- Kaufmann, J. Narrativa Histórica: “Un enfoque de la Investigación Colectiva Liderada por la Historia”. *International Journal of Learning and Teaching*, 1(2), 34-37. 2015.
- Lander, L. *La victoria de la Escuadra Patriota en el Lago de Maracaibo y sus consecuencias*. Recuperado de <http://luislander.org/victoria-escuadra-patriota-lago-de-maracaibo-y-sus-consecuencias/>.
- Liévano Aguirre, Indalecio. *Bolívar*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, 2011.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel. 2008.
- Maita, José. *Poder Naval de la República de Colombia. 1823-1830*. Tomo I. Caracas: Editorial El Perro y la Rana, 2022.
- Merriman, T. “La guerra naval de la independencia latinoamericana”. *Latin American Studies*, 18(2), 207-224, 1986.
- Mora, J. *Historia de la independencia de Venezuela*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 2017.
- Núñez, L. *Historia de la República de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- Olivide, P.M. *Historia de la independencia de la Nueva Granada*. Madrid: Editorial Alfaguara, 2010.

- Páez, J.M. La expedición pacificadora de Morillo de 1815. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Parra Pérez, Caracciolo. *Historia de la Primera República de Venezuela*. Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2011.
- Peña, Manuel. Las consecuencias geopolíticas de la lucha de independencia en América Latina. *Revista de Estudios Políticos*, 183, 1-20, 2018.
- Polanco Alcántara, Tomás. *¿Miranda Don Juan o Don Quijote?* Caracas, 1996.
- Ramírez, D. "La Declaración de Independencia de América Latina". *Revista Historia*, 13. Recuperado de: <https://revistahistoria.cl/2018/02/declaracion-de-independencia-de-america-latina/>, 2018.
- Rodríguez, Gerardo. *La guerra de independencia en Venezuela*. Caracas: El Nacional, 2005.
- Romero, José Luis. "La lucha armada en la independencia de América Latina". *Revista de Historia*, 44, 241-250. 2001.
- Sanz de Santamaría, C. *La Guerra de 1812: una mirada desde América Latina*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. 2009.
- Sánchez Vásquez, Carlos. "La cultura criolla y su papel en la lucha por la independencia". *Revista de Investigación Histórica*, 10(2), 41-48. 2007.
- Sánchez Vázquez, C. "La cultura criolla y su papel en la lucha por la independencia". *Revista de Investigación Histórica*, 10(2), 41-48. 2007.

Publicado por el CENTRO DE ESTUDIOS SIMÓN BOLÍVAR
en julio de 2023
Caracas, Venezuela

Épica Naval Bicentenaria recoge cuatro ensayos que se aproximan a la gesta que selló el éxito del proyecto emancipador en el occidente de Venezuela: la Batalla Naval del Lago de Maracaibo en 1823. El escrito de Belín Vázquez, “Maracaibo: anclaje de la estrategia bolivariana ‘para redondear a Colombia’”, analiza cómo el espacio social transfronterizo, con el puerto de Maracaibo como punto dinamizador, fue clave en el proyecto político de la República de Colombia. “Las vistas de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo de Ambroise-Louis Garneray” es un abordaje iconográfico, donde José Gregorio Maita Ruiz destaca el rigor histórico de estas imágenes y su valor como pioneras del arte pictórico naval en nuestro país. Por su parte, María Victoria Escalante López ofrece en “Flechera: breve historia de la pequeña combatiente que venció al Imperio español en aguas caribeñas”, cómo estas embarcaciones surgidas de los pueblos originarios dieron combates singulares en favor de la Independencia. Finalmente, Jesús Martín Acevedo, en “Épica naval de la gesta independentista en la América meridional (1806-1821)”, propone un estudio a la gesta naval independentista, a la luz de los postulados del historiador francés Fernand Braudel.

Belín Vázquez. Doctora en Historia de América (Universidad Complutense de Madrid) con Posdoctorado en Ciencias Humanas (LUZ). Premio Nacional de Historia 2018.

José Gregorio Maita Ruiz. Doctor en Historia (UCV), magíster en Historia Militar (Universidad Militar Bolivariana de Venezuela) y oficial asimilado en la Armada Bolivariana. Profesor universitario y conferencista.

María Victoria Escalante López. Licenciada en Historia (Universidad de los Andes). Jefa de Heráldica y Patrimonio de la División de Acervo Histórico de la Dirección Naval de Educación de la Armada Bolivariana.

Jesús Martín Acevedo. Vicealmirante con magíster en Estrategia Naval y Doctorante en Ciencias Pedagógicas Militares. Director naval de la Dirección Naval de Educación de la Armada Bolivariana.

Centro de Estudios

Simón Bolívar 

ISBN: 978-980-7975-25-4

